



Hacen una guerra ilegal

Marzo
2003

650

Pablo Iglesias,
fundador

el Socialista



con el pueblo en contra

el Socialista

Consejo de Dirección

Presidente: Ludolfo Paramio

Comisión Ejecutiva Federal: Enrique Martínez Marín

- Antonio M^o Claret García
- Juan Maceín Herrera
- Vicente Herrera Silva
- Julián Lacalle López
- Antonio Puig Picart
- Juan Lobato Valero
- José Cepeda
- Vicente Palacios
- Oscar López
- José Manuel Caballero
- David Lucas Parrón
- Tomás Gómez Franco
- Joaquín Tagar

Edita: P.S.O.E. Comisión Ejecutiva Federal.

Redacción: Gobelos, 31. 28023. Madrid.

E-mail: elsocialista@elsocialista.es

Web: <http://www.elsocialista.es>

Teléfono: 915 820 044. Fax: 915 820 045

Fotocomposición: G.I.S.A. Impresión: Running, S.A.

Distribución: Publidist. Depósito Legal: M. 845-1977.

SUMARIO

OPINION

- 3 Manuel Chaves: Paremos esta guerra
- 4 Emilio Menéndez del Valle: Vencerán pero no convencerán
- Miguel Ángel Sacaluga: El apagón informativo del Gobierno Aznar

NACIONAL

- 5 Conflicto en Irak: Una guerra ilegal
- 7 Entrevista: Manuel Marín
- 9 Programa Municipal
- 25 Hacer política con y para los ciudadanos
- 28 Victorino Mayoral: La seguridad ciudadana no es una mercancía
- 29 Consuelo Rumí: Compromiso socialista con la sanidad pública
- 30 Joaquín Nieto: La peor evolución de la siniestralidad de toda Europa
- 31 Homenaje a la militancia socialista española en Europa
- 32 Mar Moreno: Una mirada a la política andaluza

Las diferencias que el presidente Aznar oculta

El Gobierno del PP no sabe cómo salir de ésta, sobre todo, porque teme lo que se le viene encima: una derrota sonada en las próximas elecciones municipales y autonómicas, que podrían ser el preludio de la pérdida del Gobierno de la nación. Por eso, dada la situación, no estaría de más que fuese el propio Aznar, como han propuesto algunos conspicuos socialistas, el que se enfrentase a los electores en marzo del 2004, para constatar el respaldo popular a su actual política de alineamiento incondicional y genuflexo con la Administración republicana de Estados Unidos.

Los gobernantes del PP llevan meses tratando de confundir a la opinión pública hablando de las similitudes y las continuidades entre la guerra del Golfo de 1991 y la actual. Veamos algunas diferencias: para empezar la resolución de Naciones Unidas se dio, en el caso de la invasión de Kuwait, para desalojar a Irak de ese país y hubo un plazo de 6 meses entre la resolución, por unanimidad del Consejo de Seguridad, y el comienzo de la guerra. En esos seis meses todos los países negociaron su participación en la coalición internacional e hicieron intensas gestiones para conseguir que Irak abandonase Kuwait, incluidas visitas del secretario general de la ONU a Bagdad. El secretario de Estado de Estados Unidos, visitó todos los países árabes y algunos musulmanes, como Turquía, hasta tres veces para convencerles de la necesidad de la acción militar, dada la actitud de Sadam. Respecto a Siria, las gestiones las hizo el propio presidente G. Bush, padre, con el presidente

Hafez al-Assad, padre del actual presidente sirio. En definitiva Estados Unidos y sus aliados hicieron un trabajo fino para tejer una alianza de países que llegó a más de 140.

En la actualidad, la alianza, según las cifras que da Estados Unidos y el presidente Aznar, en su comparecencia del día 26 de marzo en las Cortes, no supera los 40 países. La diplomacia norteamericana apenas ha hecho algún viaje para tratar de convencer a los países árabes o de otras partes del mundo que no estuviesen convencidos. Daba igual, porque la Administración de Bush, hijo, ya lo tenía todo decidido, con la ONU o contra la ONU. El diseño estratégico no es nuevo y ya se lo presentaron a su padre los halcones de Washington, a principios de los 90. Y a este diseño, quizá sin conocerlo muy bien, se adhirió el presidente español, José María Aznar.

La primera guerra del Golfo se paró una vez cumplido el objetivo: desalojar a las tropas iraquíes de Kuwait. No se invadió el territorio de Irak, porque ese no era el mandato de la resolución de Naciones Unidas, por tanto no se desalojó del poder a Sadam Husein. No nos puede decir, como argumento justificativo de esta guerra el presidente Aznar, que es la continuación, el final de lo que no se hizo entonces. No se hizo porque se respetó la legalidad internacional, ahora no.

Irak no es Kosovo

El otro gran argumento del gobierno Aznar, es el paralelismo que nos muestran entre este ataque a Irak con el ataque de la OTAN a Kosovo. Incluso llegan a la mentira pura y dura, como el vicepresidente Rajoy, que ha afirmado que los ataques de Kosovo fueron para echar a Milosevic del poder. ¡Falso! El dictador de los Balca-

nes cayó, 6 meses después de finalizados los ataques, por las revueltas de su pueblo en Belgrado, que le obligaron a dimitir.

En la crisis de Kosovo había un claro caso de masacre de una minoría étnica que iba a ser eliminada si no se



intervenía y se hizo, con el acuerdo de toda la UE, caso que no se da ahora, y con la unanimidad de la OTAN, que no existe, en estos momentos.

La opinión pública está contra la guerra

El Gobierno de Aznar nunca pensó que esta guerra iba a tener tal grado de rechazo en la opinión pública española, más del 80 por ciento. Pasemos por alto las patéticas declaraciones de la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, la más beligerante del gabinete, en la TV el penúltimo fin de semana de marzo, diciendo que los españoles iban entendiendo más la guerra porque la bolsa había subido y el petróleo era más barato (al día siguiente se desplomaron las bolsas y subió el petróleo). En algún momento el presidente Aznar ha declarado que también la opinión pública estaba en contra de la primera guerra del Golfo y de los ataques a Kosovo. Sería conveniente que el gabinete de presidencia le pasase los periódicos de la época, donde podrá constatar que no es cierta semejante afirmación. Las manifestaciones de entonces fueron muy minoritarias, las de hoy son mayoritarias y desbordan todas las previsiones, aquí y en el resto del mundo, sobre todo, en los países de la UE.

Son manifestaciones pacíficas y ordenadas, por mucho que ahora, TVE nos pase todos los días, varias veces, las imágenes de algunos vándalos incontrolados que promueven disturbios. Escuché las declaraciones de un jefe policial diciendo que los conocían. ¿Por qué no los controlan? ¿Es una táctica para meter el miedo a los pacíficos manifestantes y disuadirles de que acudan a las concentraciones? ■

J. T.



Paremos esta guerra

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ

Presidente del PSOE



ARCHIVO

abusando de su poder. A veces, en los medios de comunicación y, porqué no decirlo, también dentro de nuestro partido, los analistas se entretienen -o nos entretienen- en dilucidar si el coste de la actitud del PP en la guerra de Irak será asumido por todo el Gobierno y el partido que lo sustenta, o si sólo por el presidente Aznar o si afectará más o menos a los candidatos a la sucesión como candidato a la Presidencia del Gobierno, si la hubiera.

Tal vez sea un debate interesante pero de ninguna manera es el esencial. Porque, independientemente del coste -brutal e inasumible- en destrucción de vidas humanas, sobre todo en la población civil iraquí (aunque debemos lamentar igualmente las víctimas en los ejércitos de la coalición), el análisis español de este conflicto no puede centrarse en el coste que padecerá el Sr. Aznar por esta guerra. Allá él, su conciencia y la de su partido. Lo verdaderamente relevante, insisto desde un análisis político nacional, es el enorme coste que para España va acarrear el apoyo del Gobierno a la guerra declarada por la Administración norteamericana.

Al margen de cuál sea la evolución militar del conflicto, sea una guerra larga o corta, tarden mucho o poco en entrar las tropas de EE.UU. en Bagdad, España ya ha perdido. Y los socialistas tenemos que evitar que nuestro país siga perdiendo.

Para empezar, el Gobierno ha quebrado gravísimamente la confianza de los ciudadanos en el Ejecutivo. No sólo en el actual gobierno del PP. Al contrario, costará mucho tiempo que la sociedad española olvide que un

Gobierno la desoyó clamorosamente, pese a su masivo rechazo a la guerra.

La decisión de involucrar a nuestro país en una guerra ilegal, que prácticamente no apoya nadie en el concierto de las naciones, es un grave error histórico, que sitúa a España en una delicadísima posición internacional. Justo dónde más nos duele: ante los países hispanoamericanos, algunos de los cuales han dado al Gobierno español una lección de dignidad nacional; ante el mundo árabe y musulmán, que han pasado de recordarnos como un país conciliador, sede de la mayor apuesta por la paz en Oriente Medio en los últimos años, la Cumbre de Madrid, a vernos como un país belicoso, potencialmente enemigo. Y, en fin, también ante nuestros principales socios de la UE, que se han visto sorprendidos de cómo la hasta ahora muy europeísta España ha imposibilitado cualquier consenso europeo que no pasara por el nihil obstat de la Casa Blanca. En el fondo, Aznar ha terminado revelándose tal como es: un euroescéptico que nunca ha creído en la Unión Europea más allá de una simple coordinación de Estados.

España ha perdido, pues, imagen ante el mundo. Incluso peso y consideración ante los Estados Unidos. Para nada la importancia de un país se mide por las palmas en la espalda al jefe del Gobierno cuya actitud -en las Azores y en Texas, con sombrero o sin él, con acen-

to sureño o sin él- ha supuesto una auténtica humillación para muchos españoles. Desde el retorno de las libertades, España no estaba en el rincón de la historia. Es el presidente del Gobierno el que ha entrado, por méritos propios, en la historia del ridículo.

Pero junto a la imagen y peso internacional -EEUU siempre valora más a quienes expresan su opinión leal, no a quienes actúan como lacayos, desacreditándose ante terceros países y ante la opinión pública mundial-, España también ha perdido en su propio seno. Hemos retrocedido, y cómo, en nuestra convivencia.

En qué país de Europa han de oír al Presidente del Gobierno llamar al jefe de la oposición 'compañero de viaje de Sadam' y acusar de falta de patriotismo y lealtad a quienes se permiten discrepar de su alocada política exterior. Hace sólo unos días, un destacado ex ministro del PP advertía, al abandonar las filas del partido, de lo disparatado de acusar de enemigos de España a quienes simplemente discrepan. Así es nuestro Gobierno y su actitud, lamentablemente, no resultará gratis para los españoles.

El Gobierno del PP ya ha apuntado esta tendencia al cainismo en todos y cada uno de los conflictos que ha generado a la sociedad española. Así, los estudiantes contra la LOU eran unos vagos; los rectores unos cobardes; los andaluces unos indolentes; los sindicatos poco menos que iban a prender fuego a la Cumbre Europea. ¿O es que ya hemos olvidado del anuncio de desmanes que precedió a la huelga general del 20-J, aquélla que nunca existió?

El Gobierno ha vuelto a mostrar la cara más intolerante de la derecha española. Bien podría decirse que este Gobierno, y desde luego su presidente, lo es demasiado hasta para la derecha española, que ya es decir. Pero tanta intransigencia ya no puede ocultar su debilidad: a estas alturas, el Gobierno, simplemente, esta desbordado por el rechazo general a su política y, desde luego, por el 'No a la Guerra' que cada vez más es un 'No al Gobierno'.

Desde que se envalentonó con la mayoría absoluta del año 2000, el Gobierno no ha hecho más que tratar de aplicar a nuestro país su programa oculto, infinitamente más conservador y incluso reaccionario que con el que se presentó a las elecciones. Pero en esta ocasión, al PP, a su Gobierno y a su presidente se les ha ido la mano. Meter a todo un país en una guerra; ofender la inteligencia de los ciudadanos tratando de pasar por "humanitaria" la ayuda logística prestada al ejército de EE.UU.; mentir al Parlamento ocultando su intención última de apoyar la guerra; manipular el consenso europeo para tratar de aislar, inútilmente, al PSOE; acusar a la oposición de instigar actos de violencia... Ante este panorama, el país pareciera haber retrocedido muchos años, demasiados años en el túnel de la historia. Y todo gracias a la obsesión de Aznar por pasar a la historia como lo que no ha sido y ya no será: un buen presidente de España.

Nuestra obligación, como socialistas, es acabar pronto con esta situación. Acabar pronto con la guerra, primero, y posibilitar después gobiernos socialistas en los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y, finalmente en España. Y hemos de hacerlo, sobre todo, por nuestro país. ■

Hace sólo unos días, cuando el mundo comenzaba a horrorizarse por el intolerable coste en vidas humanas que comenzaba a cobrarse la guerra de Irak, en la primera página de un diario nacional, junto a una estremecedora imagen de una niña iraquí horriblemente mutilada, podía leerse el titular de una supuesta estrella rutilante del PP, de la que al parecer se elogia su gran sensibilidad social, que decía: "El único culpable es Sadam, no tengo problemas de conciencia". Podríamos decir que así es la derecha de nuestro país, pero no sería verdad. Porque la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos, incluidos los electores del Partido Popular, rechazan esta guerra y esta actitud de ceguera, prepotencia y arrogancia con la que actúa el Gobierno. Y es que el Gobierno del PP no sólo no ha ensanchado las bases de apoyo popular a su política -lo cual era obligado en asuntos de trascendencia nacional, como es el de copatrocinar una guerra- sino que ha actuado directamente contra la opinión y el sentir del 90% de los ciudadanos.

Al Gobierno le corresponde, es cierto, la dirección política del país. ¿Pero es legítimo que un Gobierno meta al país en una guerra ilegal desde el punto de vista internacional contra la opinión de la inmensísima mayoría de los ciudadanos? Yo creo que no. Que el Gobierno está

Vencerán pero no convencerán

EMILIO MENÉNDEZ DEL VALLE

Embajador de España y Eurodiputado Socialista

El genuino *Eje del Mal*, contra la voluntad de la mayoría de la opinión pública mundial, finalmente ha agredido a Irak. En el momento de redactar estas líneas la llamada Coalición Internacional compuesta por tan sólo tres o cuatro países, digan lo que digan, lleva a cabo bombardeos que afectarán dramáticamente a la población iraquí. La historia les juzgará. Mientras esto ocurre, la ministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio dice que España interviene para defender el Imperio de la Ley. El cinismo y el sarcasmo se juntan y por si mismos denuncian la actitud del Gobierno español que está colaborando en esta desgraciada ini-

ciativa.

Ante tal situación, conviene recordar -y todos los militantes socialistas, progresistas y personas de bien en general deben convertirse en propagadores- que la agresión contra el pueblo de Irak puede ser calificada con los siguientes rasgos:

1.- Se trata de una agresión unilateral, ilícita e ilegal, acometida contra el sistema de Naciones Unidas y el derecho internacional.
2.- Aunque, cínicamente, el genuino *Eje del Mal* habla de "fracaso de la ONU y de la diplomacia", el único fracaso a medio plazo- al actuar contra la razón, la justicia y la ética internacionales, el sentido común y la opinión pública mun-

dial -será el de Bush, Blair y Aznar.

3.- Estos tres *sui generis* jinetes del Apocalipsis contemplan el mundo como algo que debe ser vertebrado por la fuerza. Hablan de crear un nuevo orden internacional -modificando a su antojo el derecho - porque el actual, democráticamente, les rechaza.

4.- Esa visión es radicalmente diferente de la nuestra, europeos, y de la concepción que tenemos de Europa como potencia civil. Ello implica una posición singular que pone énfasis más en los instrumentos diplomáticos que en los coercitivos. En el papel central de la mediación a la hora de solucionar los conflictos, en la importancia de las soluciones económicas y sociales a medio y largo plazo para resolver los problemas políticos y en la necesidad de que los pueblos determinen su propio des-

tino. Todas estas características suelen ser ajenas a las grandes potencias.

5.- La comunidad internacional no está con los agresores. A estos se les llena la boca de "comunidad internacional", cuando solo son 4 o 5 y su filosofía y acción, ambas unilaterales, son lo más opuesto a lo comunitario. En realidad, como ha escrito *The New York Times*, los Estados Unidos, casi aislados, van a lanzar una guerra en nombre de la comunidad internacional que se opone a ella.

6.- Se trata de un Eje bélico de rasgos mafiosos que marca sus propias normas y excluye las que la Humanidad se ha dado desde 1945.

Los Estados Unidos de Bush ganarán la guerra. Cómo no van a ganarla si su presupuesto es de 400 mil millones de dólares y el de Irak es de 1.400 millones. Ven-

cerán, pero no convencerán, porque les falta la razón y la ley. Ganarán la guerra, pero no la paz. No una paz justa, equitativa, racional. Aplastarán, triturarán. Crearán un enorme odio entre centenares de millones de personas de cultura islámica repartidas por todo el planeta. Desestabilizarán Oriente Próximo y Medio. Con el pretexto de que Irak es una amenaza para la región... ¡y para EE.UU.! cuando la única amenaza sería es la que el verdadero *Eje del Mal* representa para el derecho y las relaciones internacionales y para las sociedades civiles que se niegan a aceptar la creciente militarización del pensamiento y de la política y la continuada represión de las libertades y derechos cívicos so pretexto de combatir el terrorismo.

El padre del actual presidente norteamericano, el otro presidente Bush, acertadamente pensó, durante la crisis del Golfo de 1990-91, que era imprescindible resolver el conflicto israelo-palestino si quería que unos cuantos Estados árabes le apoyaran en la guerra contra Irak. De ahí que convocara

El apagón informativo del Gobierno Aznar

MIGUEL ÁNGEL SACALUGA

Miembro del Consejo de Administración de RTVE

No invento nada nuevo si digo que un país no gozará jamás de buena salud democrática si, entre otras cosas, no posee unos medios de comunicación independientes y plurales y no alcanzará la madurez si no cuenta con una radio y televisión públicas fuertes que garanticen información neutral. La dialéctica poder político-prensa es consustancial a la democracia, pero el grado de tensión que genera depende, en gran parte, de las convicciones de los gobernantes. Cuando éstos creen que la defensa del sistema de libertades, y en concreto de la libertad de información, es una necesidad para acceder al poder, pero que -una vez llegado a él- la permanencia es el objetivo primordial, el control de los medios se convierte en obsesión. Entonces se pone en marcha un potente mecanismo de presión, legal, económico o político cuyo fin es la censura, la mani-

pulación y la ocultación de la información. Los apremios o incertidumbres electorales marcan

el grado de sutileza, los matices y la contundencia de este control. El Gobierno del Partido Popular parece haber optado por este camino imponiendo además la máxima graduación, algo que, sin duda, ha conseguido en la radio y la televisión del Estado. En la anterior legislatura ya ejerció esa presión en RTVE, silenciando a la oposición. Con la mayoría absoluta ha tratado de imponer "*urbi et*

orbe" la doctrina del apagón informativo. Ya no se trata de ocultar a los políticos de la oposición, sino a todo aquel que discrepe de las tesis oficiales.

Da lo mismo que hablemos de la huelga general, las protestas de los estudiantes, la tragedia del *Prestige* o la Guerra contra Irak. Poco importa que los ciudadanos secunden el paro, se manifiesten contra la Reforma Educativa y la Ley de Universidades, protesten por la actuación del Ejecutivo en el hundimiento del *Prestige* y, menos aún, que millones de españoles varias veces en pocos días sal-

gan a la calle por todo el país para gritar ¡"No a la guerra!". Para el Gobierno sólo hay una versión y una visión de la realidad: la dictada por la prepotencia de sus responsables y basada en un concepto monolítico, desde luego no plural, de la información. El resto simplemente no existe.

¿Cómo se explica si no que las protestas de los estudiantes el pasado otoño no salieran en los Telediarios de la TVE? ¿Cómo se explica que muchos medios, siguiendo la consigna oficial, mantuvieran que el 20-J no hubo huelga? ¿Cómo se explica que las angustiosas peticiones de medios para luchar contra el chapapote de miles de afectador por la marea negra no fuesen difundidas por TVE y TVG o que las opiniones de técnicos y expertos que cuestionaron las decisiones del Gobierno central y de la Xunta no fueran recogidas por las televisiones públicas? ¿Cómo se explica que estos medios no informaran de las manifestaciones celebradas por toda Galicia durante días y días pidiendo la dimisión de los responsables de tal catástrofe? ¿Cómo se explica que, en las primeras semanas no se hablará de "marea negra" por decisión de las autoridades?.

En su huida hacia adelante el Gobierno ha aplicado, con más ahínco si cabe, la estrategia de ocultación en la Crisis de Irak. La con-

signa ha sido -y es- ocultar las críticas al Gobierno escenificadas en los abucheos a Rajoy, Pilar del Castillo, Trillo, Pique, Ruiz Gallardón, Ana Botella o Javier Arenas; ocultar las reiteradas protestas ciudadanas lideradas por los actores en la Gala de los Goya, en la entrega de premios de la Unión de Actores... o expresadas por diseñadores de las pasarelas Gaudi y Cibeles, por artistas en ARCO, por multitud de organizaciones no gubernamentales y pacifistas; ocultar o minimizar las posiciones de Francia o Alemania, China y Rusia defensores de soluciones de paz en Irak; ocultar la versión de los inspectores reconociendo avances en el desarme de Irak y culpando a la Administración Bush de falsificar documentos... Todo esto han ocultado los medios públicos afines al Gobierno, desde donde, incluso, se ha insultado a ciudadanos honestos por ejercer su derecho a la crítica y la libertad de expresión. "Panda de...", "sucios desaseados", son algunos de los calificativos utilizados por tertulianos de la radio pública. Y todo ello con el beneplácito, cuando no la colaboración, la orden o la complicidad de los máximos responsables de RTVE.

El Gobierno del PP no ha dudado en utilizar medios y "periodistas" dispuestos a abrazar entusiastamente la doctrina del apagón informativo convirtiéndose en pe-



ARCHIVO

la Conferencia de Madrid de octubre de 1991, que abriría paso en 1993 a los Acuerdos de Oslo.

El proyecto pacificador era más fácil de presentar entonces porque Bagdad sí había violado en aquella época el derecho internacional al anexionarse por la fuerza un Estado soberano, Kuwait, y porque, aun cuando el panorama en Palestina era desalentador, no existía en Israel un primer ministro de las características de Sharon, quien posteriormente se encargaría de aniquilar física y moralmente muchas esperanzas de los palestinos. Ahora, Bush hijo ha prometido "relanzar" el proceso de paz. Pero la realidad es que la mayoría de los palestinos está harta del proceso y sin esperanza de ver la paz. Las últimas intenciones del Gobierno Sharon consisten en poner todo tipo de dificultades a la llamada "hoja de ruta" del denominado Cuarteto (EE.UU., UE, ONU, Rusia) para hacer imposible el nacimiento de un Estado palestino viable.

¿Se encargará Bush de tratar a Sharon "unilateralmente"? ■

nosos sicarios del poder. La ocultación de la realidad y de sus protagonistas es la última etapa de la degeneración a la que el PP pretende someter a los medios de comunicación, especialmente los públicos, con tal de mantenerse en el poder.

Pero los ciudadanos hace tiempo que alcanzaron la mayoría de edad, tienen criterio propio y una cívica posición crítica frente a la actuación de sus gobernantes. No hay más que asistir a una de las tantas manifestaciones de protesta que se suceden últimamente o visitar cualquier pueblo costero de Galicia para conocer de primera mano que piensa la opinión pública de la "televisión de todos". La presión ha hartado ya también a los profesionales de TVE. "No en mi nombre", con este lema más de medio millar de trabajadores, la mayoría periodistas, denuncian periódicamente las manipulaciones con las que diariamente se agrede su dignidad profesional y la del medio en el que trabajan. En Galicia se ha creado una Plataforma de medios audiovisuales públicos para tratar de poner punto y final a un control que dura ya muchos años.

Los efectos y consecuencias de este "sentir" de los ciudadanos de a pie y de los profesionales de los medios se verán en poco tiempo, ni en días ni en años, en meses. ■



ARCHIVO

Tragedia en Irak

Una guerra ilegal

A las 3.35 horas de la madrugada del jueves 20 de marzo las primeras bombas caían sobre Bagdad. Comenzaba así una guerra ilegal, inmoral e injusta que atenta "contra los valores y los principios de la democracia y del orden jurídico internacional", como señalaba el Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero.

El desencadenamiento del ataque a Irak, decidido por el presidente de Estados Unidos, y apoyado por el presidente Aznar y el primer ministro británico Tony Blair, está demostrando los peores augurios sobre la tragedia: daños personales irreparables, daños económicos y también daños morales y políticos, al pueblo de Irak y al resto de los países y de las sociedades.

El orden internacional conocido desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha saltado por los aires. Como aseguraba Rodríguez Zapatero "toda guerra es un fracaso. Cuando se convoca al margen de la legalidad internacional es además una ignominia. Las guerras generan víctimas, entre quienes la hacen, los ejércitos, y quienes las padecen, los ciudadanos. Nuestra primera preocupación se dirige hacia las víctimas, que es el caso de los ciudadanos iraquíes, la mitad de los cuales son niños, lo han sido primero de un tirano y después de la insensibilidad y de la ceguera de quienes se llaman a sí mismos sus libertadores".

Durante los últimos meses, los socialistas han reiterado una y otra vez su oposición a esta guerra preventiva, han pedido, una y otra vez, al presidente Aznar que rectificase, que escuchase la voz de millones de ciuda-

danos españoles que no quieren esta guerra. Todo ha sido inútil. Aznar, "nos ha arrastrado en su inercia de sumisión a Bush a una guerra ilegal, inmoral e injusta; ilegal, por no contar con el apoyo de la mayoría de los países representados en Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad; inmoral, porque podría haberse dado una solución pacífica al conflicto e injusta, porque muchos seres humanos van a sufrir las consecuencias de una situación generada por un dictador, al que vienen padeciendo durante años, y por el empeño que han puesto una minoría de países en desterrar la vía pacífica para dar paso a la sinrazón de la guerra, contrario a la Carta de Naciones Unidas y contrario al sentido común, a la razón moral y a los valores y principios democráticos", tal y como se recoge en la resolución política aprobada por el Comité Federal el pasado 23 de marzo (El texto íntegro puede consultarse en la página web www.psoe.es)

En la resolución, el PSOE pide al Gobierno que no autorice el uso de las Bases de utilización conjunta para esta guerra, ni los aeropuertos de Talavera la Real, San Javier, Los Llanos y Zaragoza, petición que ha sido defendida en el Parlamento por el Grupo Socialista. Igualmente, los socialistas están pre-

sentando, en todos los Parlamentos Autonómicos y Ayuntamientos del país, una moción urgente instando al Gobierno "a no participar, de ningún modo, de forma directa o indirecta, en las operaciones militares que se llevan a cabo en Irak, ni conceder autorizaciones de uso de las bases o del territorio español en apoyo de éstas". La moción reclama también al Gobierno español que promueva una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, para la adopción por este órgano de una decisión dirigida a la solución pacífica de la crisis.

Las formas y la soledad del Gobierno

La soledad y la ruptura del Gobierno con la opinión pública, se ha visto plasmada en los sucesivos debates parlamentarios que sobre la crisis de Irak han tenido, hasta ahora, lugar en el Parlamento. Ningún grupo parlamentario apoya las tesis de Aznar, pese a sus denodados esfuerzos porque así sea.

El divorcio entre el Gobierno y la opinión pública también está quedando plasmado tanto en las masivas manifestaciones de millones de ciudadanos contra la guerra, como en diversas encuestas. En el sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), dado a conocer el pasado 27 de marzo y que ha sido realizado entre el 22 y el 28 de febrero, antes del inicio de la guerra, el 91% de los españoles se declara contrario a una intervención militar contra Irak, mientras que el 66% considera que España debería mantenerse neutral en caso de ataque. El estudio refleja que casi el 60% de los españoles valora "mal o muy mal" la posición del Gobierno en este asunto, frente al 11 por ciento que la ve "bien o muy bien".

Sobre las formas y el talante del Gobierno, sus miembros dan cada día buen ejemplo de ello. El domingo 23 de marzo, la ministra de Exteriores, Ana Palacio, en una entrevista con Europa Press, declaraba que en la guerra de Irak hay "algunos indicadores que son relevantes", al tiempo que precisaba que "las bolsas han subido y el petróleo ha baja-

do. Ya los ciudadanos pagan unos céntimos menos por la gasolina y el gasóleo. Eso son datos". Mientras, el Ministerio de Defensa negaba una información aparecida en *El País*, sobre el reabastecimiento que los bombarderos americanos B-52 habían hecho, el viernes 21, sobre la vertical de ciudades como Bilbao, Pamplona y Barcelona. En la mañana del lunes 24, Ana Palacio, en declaraciones a TVE, decía que la noticia "forma parte de los muchos bulos que se están corriendo". Sin embargo, ese mismo día el ministro de Defensa, Federico Trillo, ante la reunión conjunta en el Congreso de las Comisiones de Exteriores y Defensa, reconocía que el reabastecimiento en vuelo de los B-52 que sobrevolaron el viernes España "se pudo haber efectuado o no", asegurando que esa operación "no entraña peligro". Es decir ni el Gobierno sabe si se hizo esa peligrosa maniobra y si se hizo, Estados Unidos no pidió permiso a las autoridades españolas.

En cuanto a los actos minoritarios que grupos radicales y violentos han realizado durante el desarrollo de las últimas manifestaciones, los socialistas, con su líder a la cabeza, los han condenado y rechazado con contundencia. De ahí que resulten obscenas e indignantes las acusaciones del Gobierno Aznar y del PP intentando responsabilizar de esos actos violentos a los partidos de la oposición y en particular al PSOE. "No estamos dispuestos a dejar pasar ninguna acusación de esta naturaleza porque son falsas, injustas y además el Gobierno sabe que miente cuando dice que el PSOE instiga o está complaciente", afirmaba Rodríguez Zapatero durante una entrevista en la Cadena Ser. En vez de actuar de pirómano, la obligación del Gobierno es proteger y garantizar las libertades, no obstaculizar la expresión de civismo y de ciudadanía de millones de españoles. ■

E.S.

DECLARACIÓN DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO



A. BALTAR

Esta madrugada ha vuelto a escribirse una página negra en la historia de la humanidad. Esta madrugada, aviones norteamericanos han comenzado el bombardeo sobre Irak sin mandato de Naciones Unidas, sin respaldo de la comunidad internacional. No ha sido un ataque más en la larga historia de las guerras, porque hoy, cada bomba ha atentado directamente contra los valores y los principios de la democ-

racia y del orden jurídico internacional, manifestado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Carta de Naciones Unidas. Hoy, con cada bomba, se ha sembrado la semilla del odio en millones de seres humanos.

Los ciudadanos españoles, durante estos últimos meses, han manifestado reiteradamente su oposición a esta guerra. Los socialistas hemos estado con ellos. Hoy la mayoría de los españoles estamos seguros de que sienten indignación, pero sobre todo tristeza. Los socialistas compartimos también esa indignación y esa tristeza.

Toda guerra es un fracaso. Cuando se convoca al margen

de la legalidad internacional es además una ignominia. Las guerras generan víctimas, entre quienes la hacen, los ejércitos, y quienes las padecen, los ciudadanos. Nuestra primera preocupación se dirige hacia las víctimas, que en el caso de los ciudadanos iraquíes, la mitad de los cuales son niños, lo han sido primero de un tirano y después de la insensibilidad y de la ceguera de quienes se llaman a sí mismos sus libertadores.

Quienes están protagonizando esta acción militar dividen a las sociedades, enfrentan a los gobiernos y rompen las instituciones. Resulta paradójico que la construcción de un nuevo orden internacional haya comenzado por el alumbramiento de un gigantesco desorden. Es sencillamente un sarcasmo que quienes han atacado Irak en nombre de la seguridad hayan generado la mayor inseguridad que se recuerda en el mundo desde hace décadas. Nos parece inaceptable que desde gobiernos democráticos y en nombre de valores democráticos se haya desautorizado al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que era hasta ahora la única

expresión material de la democracia mundial.

Esta es una guerra que se ha desatado al margen de la legalidad internacional, España no debe involucrarse. Ni nuestros soldados, ni nuestro territorio deben contribuir al esfuerzo bélico. El Gobierno no engaña a nadie cuando esconde detrás del término humanitario lo que es apoyo logístico a los ejércitos que están invadiendo Irak. Por ello, exigimos al Gobierno que no autorice el uso de las bases norteamericanas en España y que no envíe soldados españoles al escenario del conflicto. Por el contrario, nuestro país debe poner a disposición de las Naciones Unidas todos los medios que le sean solicitados para las acciones humanitarias que se desarrollen bajo su amparo.

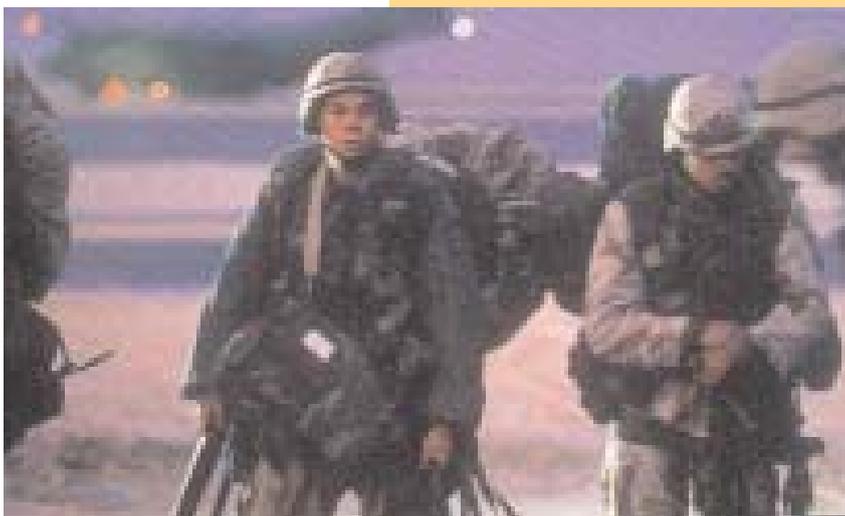
Ante la gravísima situación por la que, en estos momentos, atraviesa el mundo el PSOE defenderá cuantas iniciativas se promuevan en todos los ámbitos e instituciones a favor del cese de las hostilidades en el menor tiempo posible. Reclamamos, así mismo una reunión inmediata del Pleno del Congreso de los Diputados, para que en la sede de la soberanía popular los representantes de los ciudadanos podamos pronunciarnos sobre el conflicto. Pedimos también la comparecencia urgente del Gobierno para que explique su posición y las medidas que ha adoptado.

En el desarrollo de los acontecimientos que han conducido a esta guerra somos muchos los españoles que discrepamos radicalmente de las acciones del Gobierno. Quiero subrayar en este momento ante los españoles que todas las decisiones que comprometen a nuestro país tienen un único responsable: el Gobierno del señor Aznar. Nuestra sociedad es pacífica y tolerante y defiende la legalidad internacional.

Esa es la razón última del esfuerzo que millones de españoles hemos realizado en los últimos meses para que el mundo conociera directamente nuestra opinión acerca de una guerra evitable. Nuestra opinión acerca del papel que España tenía que haber desempeñado en esta crisis. Quiero que esos millones de españoles sepan que ese esfuerzo ha merecido, merece y merecerá la pena. Hemos hecho, por defender nuestra dignidad y la de nuestro país, lo que no ha sabido hacer nuestro gobierno. Y lo seguiremos haciendo. Porque sabemos que, en una democracia, nada se construye duraderamente contra los ciudadanos.

En estos difíciles momentos el Partido Socialista quiere reiterar su compromiso con la paz, con la libertad y con la legalidad. Nuestro compromiso para colocar de nuevo a España donde la gran mayoría de los españoles queremos verla, y estoy seguro de que va a ser así.

Ferraz, 20 de marzo de 2003



ARCHIVO



A. BALTAR

Manuel Marín

“La guerra ha quebrado la legalidad internacional”

El secretario de Política Internacional del PSOE, Manuel Marín, es un hombre con amplia experiencia en la política exterior. Fue comisario europeo y vicepresidente de la comisión durante trece años. Actualmente es diputado en las Cortes Generales por Ciudad Real, portavoz de los socialistas en la comisión de Asuntos Exteriores, está casado y tiene dos hijas. Estas son sus respuestas a las preguntas de El Socialista.

Pregunta: La Guerra ya está en marcha y, ahora, ¿qué?

Respuesta: La guerra ha empezado, la opinión pública española, en su mayoría, está consternada, ofendida e indignada porque ha comprendido, perfectamente, que se trata de una guerra ilegal que responde a las necesidades de un diseño estratégico que nos es ajeno, en términos de nuestros intereses nacionales. Es el diseño estratégico que ha sido elaborado por el Gobierno de los Estados Unidos. Los ciudadanos han comprendido que esta guerra va a suponer un gran sufrimiento para el pueblo iraquí y que, sobre todo, en contra de lo que pretenden quie-

nes la han declarado y han organizado, no va a traer un mundo más seguro y un mundo más estable, se producirá el fenómeno contrario. Es una guerra que va a producir mucha más inestabilidad, particularmente, en la región de Oriente Medio; es una guerra que va a tener un impacto, sobre todo cuando se termine, muy considerable en la opinión pública y, tal y como se está produciendo, las causas que están detrás terminarán siendo el semillero de odio y de un gran espíritu de revancha, sobre todo, en el mundo árabe.

P: Realmente, ¿el Gobierno español no sabe lo que se está diseñando, Aznar no conoce lo que se

trama con esta guerra?, porque la apoya con un entusiasmo realmente indescriptible.

R: Aznar tenía su decisión tomada, pero es una decisión que no ha tenido el coraje político ni personal de explicársela a los ciudadanos. A través de subterfugios, en ocasiones, de grandes mentiras, escamoteando la realidad, ha decidido cambiar la política exterior española, que ha sido una política de consenso desde el comienzo de la transición, hacia otra política que pretende hacer de nuestra relación con Estados Unidos el eje director, porque así, piensa él, vamos a tener la oportunidad de convertirnos en un actor

global y en un país decisivo y determinante, a nivel internacional. Todos los españoles sufrimos las fantasías de un presidente que está haciendo un discurso de iluminado que no se compadece con la realidad. Esta opción estratégica que ha hecho el Gobierno y, particularmente, Aznar lo único que va a hacer es convertirnos en un puro instrumento de la política exterior norteamericana.

P: ¿Qué podemos hacer los ciudadanos, qué pueden hacer las instituciones europeas, que han quedado muy tocadas y qué puede hacer el Consejo de Seguridad de la ONU, que ha sido aniquilado?

R: Los ciudadanos pueden hacer lo que han hecho y lo que están haciendo. Yo creo que esta crisis y esta guerra ha puesto de manifiesto un dato, sumamente importante, se ha abierto un espacio muy potente de ciudadanía. Es un espacio donde se ha puesto de manifiesto que: primero, la opinión pública no puede ser tratada como si fuera mema, porque hay una enorme sensibilidad para apreciar lo que está ocurriendo y segundo, las manifestaciones, la concienciación, que esto ha producido, consigue, al menos, poner de manifiesto que detrás de esta operación de pretendido desarme del régimen iraquí había otra cosa, había otras intenciones y eso lo han comprendido los ciudadanos

y no le ha sido tan fácil, a los actores y coautores de la guerra, llevar sus designios a cabo.

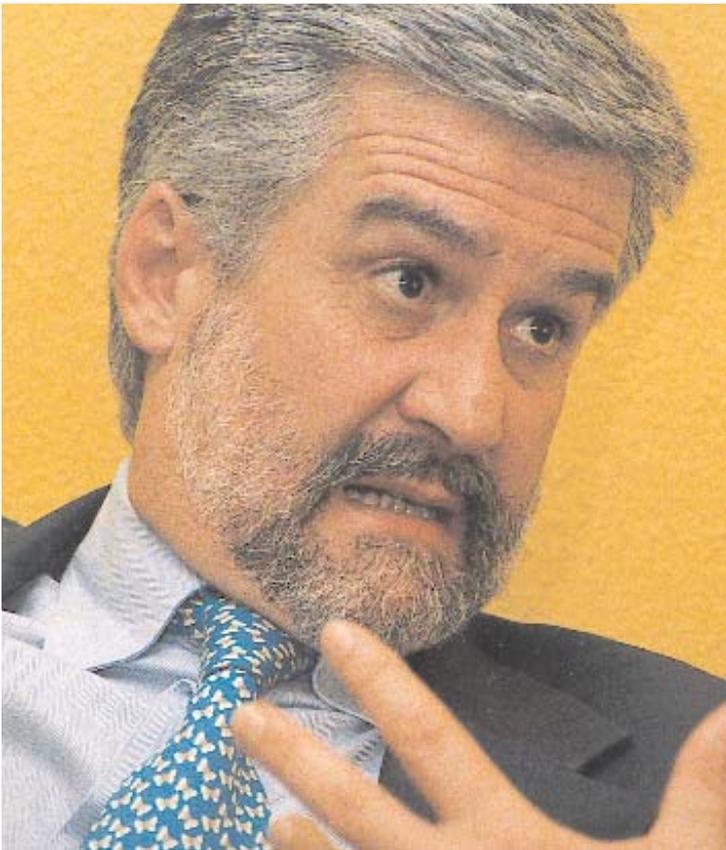
Es muy importante, fundamental, esto que ha hecho la ciudadanía. Tal y como se han hecho las cosas, y esto se escenifica muy bien en la reunión de las Azores, donde se ha quebrantado, extraordinariamente, la legalidad internacional y además, se ha hecho de una manera muy hipócrita, que la opinión pública española ha entendido muy bien; no se creen, como decía el otro día el presidente Aznar, que se ha hecho esto para hacer respetar la legalidad internacional, ¡qué tremenda hipocresía! Lo que no se puede pretender es respetar la ley vulnerándola, no se puede hablar de restablecer la autoridad del Consejo de Seguridad usurpándola, como ocurrió en la reunión de las Azores. En cuanto a Europa, a Estados Unidos, que no quiere instituciones multilaterales que jueguen de contrapeso a su poder, no le importa triturar la Unión Europea y tampoco le importa que la OTAN esté, en estos momentos, en un debate existencial.

P: ¿Habrá ampliación de la UE, según está prevista y en los plazos acordados, o habrá retrasos por las circunstancias difíciles que vivimos?

R: Como los tratados de adhesión están ya firmados con los distintos países, habrá ampliación. Algunos van a hacer referéndum, habrá que esperar a ver cuál es el resultado pero, en principio, se tienen que ir produciendo los tratados de adhesión sin ninguna dificultad. En los países en que tienen que hacer referéndum, en el supuesto de que sea negativo, ya se han incorporado las disposiciones que prevén que alguien, si no quiere estar no ingresa y es su problema.

ESTA GUERRA HA ABIERTO UN ESPACIO MUY POTENTE DE CIUDADANÍA

La ampliación se va a producir, pero qué duda cabe de que, gracias a la guerra y a los esfuerzos de agitador que ha jugado, particularmente Aznar, se ha producido una fractura enorme entre la que los americanos han llamado la “vieja” y la nueva Europa y muchos de los países del Este, que se van a incorporar, han preferido, yo creo que de momento no hay que dramatizar, optar por una visión mucho más atlantista que europeísta en la construcción europea.



A. BALTAR

Es un dato de la realidad, que nos debe preocupar, pero creo que tendrá poco recorrido.

P: ¿De qué legalidad nos habla el Gobierno del PP cuando insiste, el presidente Aznar, en salvaguardar la legalidad internacional?

R: Es un acto de hipocresía extraordinario. A ellos, no lo quieren decir, les sobra la legalidad de Naciones Unidas, a España no. A un país como España, que es una potencia media, no nos sobra la legalidad internacional respecto a los problemas que podamos tener, pero a quien sí le sobra es al gobierno del PP y a Washington. Creo que estamos ante un acto inmenso de hipocresía. No han sido capaces de decirle, abiertamente, a la gente qué es lo que pretenden, no les ha importado destrozar la política exterior española, cambiar sus ejes directores, pensando, en esta visión cuasi mesiánica del presidente Aznar que, apostando por la acción de oro en Washington, va a incrementar nuestros niveles como potencia mundial, va a garantizarnos mucha más seguridad, cosa que no creemos, y puede ocurrir justamente lo contrario.

P: ¿Eso es lo que le ha ofrecido el presidente Bush al presidente Aznar por apoyarle? ¿Son los grandes beneficios de los que habló el hermano del presidente norteamericano?

R: Sinceramente, yo siempre he pensado que esto es una fantasía. Esto es el cuento de la lechera. España es una potencia media, es un país muy digno, teníamos una política exterior generada por un consenso permanente, habiendo superado tradiciones que, incluso,

nosotros creamos en el pasado, como fue el tema de la OTAN, felizmente superado con una consulta popular exitosa, pero es el resultado de 25 años de experiencia histórica. España no puede ser un actor global y decisivo en el mundo, no podemos serlo, porque nos falta capacidad económica, militar y capacidad en seguridad.

P: ¿Qué consecuencias tendrá esta guerra en las relaciones internacionales?

R: Una enorme desconfianza que se ha generado entre las naciones y pienso que, por la zona en que se produce, por lo que implica de ocupación, no sólo de Norteamérica, sino también de la antigua potencia colonial, el Reino Unido, de una nación árabe, de suelo árabe, va a tener un impacto incontrolable, sobre todo, en la opinión pública de los países árabes y musulmanes.

P: ¿Y las consecuencias para la política exterior española?

R: Creo que los ciudadanos van a comprender, en muy poco tiempo, lo que significa haber roto, de esta manera tan abrupta, el consenso que existía en política exterior y cómo nuestros intereses nacionales van a empezar a sufrir. Nuestra política exterior estaba bien estructurada, en todo el mundo se reconocía. Nuestro principal eje director era la Unión Europea porque éramos europeístas convencidos; teníamos dos zonas de referencia muy claras, donde los demás nos reconocían, el espacio euromediterráneo, nuestras relaciones con el mundo árabe y las relaciones con América Latina; desde la Unión Europea éramos

partidarios de mantener un robusto diálogo con Estados Unidos. Era la política de consenso desde la transición.

Ahora Aznar ha invertido, radicalmente, los ejes directivos de nuestra política exterior: el eje director número uno, y el decisivo, es la relación con Washington, nuestra participación en la Unión Europea se subordina y, nuestras relaciones con el mundo mediterráneo, árabe y América Latina, se interpretan en función de la relación principal con Estados Unidos. La prueba de lo que digo es que si nosotros hubiésemos mantenido la política exterior del consenso, España hubiera estado del lado de México y del lado de Chile, no hubiera estado del lado de Estados Unidos, España hubiera estado del lado de los países árabes, no del lado de los Estados Unidos y, dentro de la Unión Europea, España hubiese jugado un papel radicalmente contrario al que ha jugado Aznar. El presidente Aznar tendrá que explicar lo que él mismo llama su reto personal con la historia y es muy preocupante cuando los gobernantes empiezan a retarse a sí mismos frente a la historia. Nuestros intereses van a sufrir.

P: ¿Cuál será la próxima guerra preventiva?

R: A partir de ahora, desde el momento en que Estados Unidos hace esta guerra porque la necesita para demostrarle al mundo que el diseño estratégico que han decidido se va a aplicar y, en consecuencia, la guerra preventiva es algo que se puede ejecutar y van a demostrarnos que, a través de su colosal maquinaria militar, la guerra preventiva es una realidad y que, a partir de ahora, lo que cuenta no son las reglas que, en un momento determinado, no les confirmen su tesis, porque si ese es el caso se hace otra reunión de las Azores y se eliminan las reglas. Según este nuevo concepto de seguridad nacional norteamericano, lo que ellos necesitan demostrar es que se va a trabajar, no sobre el principio de la legítima defensa cuando alguien te ataca, sino que lo que cuenta es la sensación que puedan tener los estadounidenses de un eventual riesgo o eventual amenaza o una sospecha de riesgo o amenaza.

P: La cumbre de primavera de la UE apunta a que vamos a ser los paganos de los platos que otros rompen, al hablar de la reconstrucción de Irak, ¿los europeos vamos a ser, otra vez, los que firmemos los cheques?

R: Esta vez todo el mundo es partidario de la reconstrucción. Hay

que hacerla y hay que ayudar a las víctimas, esto es una obligación. Vamos a ver cómo se resuelve este problema porque el presupuesto comunitario está exangüe con la ampliación, está al límite de sus posibilidades y tenemos la experiencia de Afganistán, donde la conferencia de donantes, en Japón, dispuso la aportación de 45.000 millones de dólares y sólo se ha contado con el 10 por ciento, y la reconstrucción de Afganistán está totalmente paralizada. Ya veremos lo que pasa en Irak. Los norteamericanos intentarán retirarse, rápidamente, seguir manteniendo el control militar y probablemente intentar que, vía Naciones Unidas, la UE se haga responsable, y eso va a ser un debate muy difícil y muy complicado. Al final las víctimas van a ser los habitantes de Irak. Antes de la guerra por la tiranía de Sadam Husein, durante la guerra porque los están aplastando y después, porque va a quedar claro que hay demasiadas ambiciones detrás de esta guerra.

P: Al final de esta guerra ¿llegará una solución al conflicto árabe - israelí?

AZNAR NOS HA CONVERTIDO EN UN PEÓN DE EE.UU.

R: La paz en Oriente Medio es un argumento sobrevenido, a última hora, para intentar echarle un capote, sobre todo, a Tony Blair, que lo necesitaba por la ruptura interna de su partido. Conociendo cómo es la política norteamericana, sabiendo cómo está el conflicto en Oriente Medio entre israelíes y palestinos, no creo, a pesar del efecto del anuncio, que un presidente norteamericano que pretende ser reelegido, antes de dos años y, sobre todo, su administración, conociendo su composición, vayan a doblarle la mano a un primer ministro israelí, llamado Ariel Sharon. Esto está fuera de la realidad, salvo que después de la guerra de Irak, controlado el país por las tropas norteamericanas, finalmente el plan para resolver la cuestión palestina no sea la creación de un verdadero estado, sino la creación de pequeños "batustanes" en un estado de Israel con una gran preeminencia militar en la zona y, todavía, mucho más fuerte. No nos engañemos, yo no veo a Bush doblándole la mano a Sharon.

P: Se echa a Sadam y llega la paz, ¿qué pasará en la zona? ¿Qué

aceptarán los vecinos de Irak, sobre todo, respecto a los kurdos del norte y al nuevo régimen que se instaure?

R: El problema de los kurdos afecta, sobre todo, a Turquía. Los norteamericanos están diciendo que no aceptarán, en esta guerra, que los turcos, aprovechándose de la situación, invadan el territorio kurdo de Irak, aún sabiendo que después de la derrota del imperio otomano, Turquía, tradicionalmente, ha mantenido reivindicaciones territoriales sobre una parte importante que llega hasta Kirkuk, en el norte de Irak. El diseño, que ha sido presentado por el presidente Bush, no deja de causar asombro: se conquista y se ocupa, territorialmente, Irak; en un plazo de uno o dos años, se democratiza el régimen; después de democratizar Irak y tener un gobierno amigo, se contagia de democracia a Arabia Saudita y Siria y el resto de los emiratos, pero sobre todo, Arabia Saudita que, para ellos, aunque no lo dicen, es el objetivo indirecto y, a partir de ahí se descomprime de la presión árabe a Israel, porque árabes democráticos y amantes de la libertad, de la economía de mercado, de los valores, dicen ellos, de la sociedad occidental, tenderán a comprender mucho mejor la existencia del estado de Israel y eso permitirá que los israelíes, a su vez, se relajen y, un Israel que tiene la preeminencia militar sobre el resto, tiene su armamento nuclear que no se toca, aceptará la creación de un estado palestino y, durante todo este tiempo que puede durar de dos a cuatro años, los iraníes tendrán tiempo de normalizarse, porque si los iraníes no se normalizan, serán los siguientes.

P: Esto en pocos años, ¿y cuántos llevamos con la situación actual?

R: Esto es un nuevo cuento de la lechera. Estos planes de diseño revelan un desconocimiento grandioso de lo que es la zona y lo que significan nuestras relaciones con el mundo islámico. Pretender que la colosal maquinaria militar norteamericana resuelva nuestra capacidad de diálogo con el mundo árabe y musulmán es insólito.

P: En un año habrá elecciones generales en España...

R: Si nosotros volvemos al gobierno, cosa que yo espero y creo que estamos en condiciones de que sea así, lo que tenemos que hacer es restablecer los equilibrios de nuestra política exterior, rápidamente. No va a ser fácil, porque rebobinar, en política exterior, cuesta muchos afanes y muchos esfuerzos, pero habrá que hacerlo. ■

Joaquín Tagar

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL

I. AYUNTAMIENTOS DE TODOS:

MUNICIPIOS DE CALIDAD CON SEGURIDAD

II. LA CIUDADANÍA Y EL NUEVO GOBIERNO LOCAL

PRIMERO: EL PACTO LOCAL

SEGUNDO: EL NUEVO GOBIERNO LOCAL: POR UN PLAN DE CALIDAD DEMOCRÁTICA.

TERCERO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUARTO: EXTENSIÓN E IMPULSO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN COMO ELEMENTO DE MODERNIZACIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y DE COHESIÓN SOCIAL, DESDE EL NUEVO GOBIERNO LOCAL

QUINTO: MÁS RECURSOS PARA MEJORES SERVICIOS: EL NUEVO MARCO DE LA FINANCIACIÓN LOCAL

III. CIUDADES Y VILLAS CON SEGURIDAD

IV. UNA JUSTICIA DE PROXIMIDAD PARA CIUDADANOS MÁS SEGUROS

V. LA CIUDAD DE LAS MUJERES

VI. PUEBLOS Y CIUDADES PARA LAS FAMILIAS, PARA NUESTROS MAYORES Y PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

VII. OTRA FORMA DE HACER CIUDAD: UNA APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, UN NUEVO URBANISMO Y VIVIENDA PARA TODOS

1. UNA APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LA AGENDA 21 LOCAL

2. UN NUEVO URBANISMO

3. VIVIENDA PARA TODOS

VIII. LOS NUEVOS HABITANTES

IX. UNA CIUDAD PARA VIVIR QUE FOMENTE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD

X. PUEBLOS Y CIUDADES EMPRENDEDORES QUE APOYAN A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

XI. NUESTRA APUESTA POR EL DESARROLLO LOCAL Y LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

XII. VILLAS Y CIUDADES EDUCADORAS

XIII. PUEBLOS Y CIUDADES SALUDABLES QUE PONGAN EN VALOR EL BIENESTAR SOCIAL

XIV. AYUNTAMIENTOS PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

XV. POTENCIAR EL DESARROLLO RURAL Y LAS AGROVILLAS

XVI. LA NUEVA ENERGÍA DE LAS CIUDADES: LOS JÓVENES, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

XVII. MUNICIPIOS ABIERTOS A LA COOPERACIÓN

OTRA FORMA DE GOBERNAR LO LOCAL: NUESTRO COMPROMISO CON LA SUERTE DE LOS DEMÁS

I. AYUNTAMIENTOS DE TODOS: MUNICIPIOS DE CALIDAD CON SEGURIDAD

Con seguridad, queremos ser ciudadanos protagonistas de nuestro tiempo, sujetos de la transformación de la vida social. Queremos recuperar la vida pública para la gente, recuperar la política para los Ciudadanos, el papel político de una ciudadanía activa. Necesitamos Instituciones que estimulen la virtud cívica. Queremos pueblos y ciudades para vivir libres, con seguridad en el mundo global. Estamos persuadidos de que la realización de muchos valores de progreso, de convivencia, de seguridad, de bienestar, de democracia va a estar más que nunca, en el ámbito de las ciudades y de los municipios, donde por cierto, nació el primer orden libre de convivencia. La nueva organización de la democracia, los nuevos horizontes del estado del bienestar, en una sociedad insegura, la nueva configuración de la ciudadanía pasan hoy, inexorablemente, por una nueva dimensión de lo local, de la ciudad en el mundo global, por construir, con seguridad, Ayuntamientos de ciudadanos y ciudadanas.

Los Municipios españoles han cubierto una etapa. Cuando en 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas, las necesidades y la postración de los servicios públicos locales eran evidentes. Hoy podemos decir que el atraso secular de los pueblos ha sido superado con buena nota. Es preciso reconocer que tras 24 años los Ayuntamientos han contribuido de forma fundamental a la construcción y vertebración de nuestro País.

Gracias a la acción municipal y muy especialmente la desarrollada por los socialistas, se han resuelto deficiencias importantes en las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, se han desarrollado políticas de solidaridad y bienestar, se ha progresado en la educación de los valores cívicos, se han recuperado tradiciones y promovido la cultura popular.

Los Ayuntamientos han sido un motor del desarrollo económico, sin embargo, en la actualidad gestionan un pequeño porcentaje del gasto público muy similar al existente en los inicios de los años 80, encontrándose en una situación de inferioridad en relación al peso que los Gobiernos Locales representan dentro de la Unión Europea. La descentralización del sector público en España en los últimos años sólo se ha orientado hacia las Comunidades Autónomas. Hoy, el modelo de Estado que se empezó a construir con nuestra Constitución en 1978, tiene una importante asignatura pendiente: encajar convenientemente el Gobierno Local y su Administración, en el marco del Estado de las Autonomías.

La Autonomía Local no puede ser reducida a un asunto de ejecución de competencias autonómicas en régimen de delegación o de encomienda de gestión. La Autonomía Local es un espacio para el pluralismo político. Aquí radica el genuino carácter político del principio

de subsidiariedad para evitar que el Gobierno Local quede como Administración indirecta de la Comunidad Autónoma.

El Partido Socialista quiere construir España desde lo local. A partir de las peculiaridades de cada territorio. De abajo hacia arriba invirtiendo el orden jerárquico que hoy informan las relaciones entre diferentes niveles de Gobierno. Trabajando en red.

No existe un sólo modelo de ciudad, ni una única manera de hacer las cosas, ni un pensamiento único. No es cierto que estemos ante el fin de las ideologías. El proyecto de los socialistas es hacer que el Estado, las Instituciones, las Comunidades Autónomas, la Ciudad y los Ayuntamientos lo sean de toda la ciudadanía; en eso consiste el socialismo de los ciudadanos. Un proyecto distinto en seguridad, en tráfico, en empleo, en servicios sociales, en política de vivienda, en la acogida de inmigrantes, en la forma de organizar las Instituciones del Gobierno Local, en educación, en sanidad, en derechos sociales, en la concepción de la vida. Existe una distancia entre unos modelos y otros. Los socialistas concebimos la política como un hecho relevante, como pugna entre fines y no como una simple cuestión de medios.

La sociedad de nuestros días reclama CALIDAD CON SEGURIDAD. Calidad en los servicios públicos, en las prestaciones sociales, en la alimentación, en la educación, en el medio ambiente urbano, en la adopción de las decisiones. Seguridad en todas sus vertientes, seguridad ciudadana, seguridad en el empleo, seguridad ante el futuro, seguridad en el consumo, seguridad en las transacciones económicas, en la adquisición de la vivienda, seguridad alimentaria, seguridad vial, seguridad laboral, seguridad ante la sanidad, ante las prestaciones sociales básicas, seguridad económica.

Hoy los problemas y las soluciones que los ciudadanos y las ciudadanas demandan en el medio urbano se refieren a la inseguridad, al tráfico, los aparcamientos y el transporte público; a la limpieza y al medio ambiente urbano; al desarrollo y al empleo; al acceso a la vivienda; a la sanidad y a la educación. Por eso nuestras prioridades de actuación en los Gobiernos Locales se centrarán en la seguridad, en el empleo, en el apoyo a las iniciativas de las personas emprendedoras y trabajadores autónomos, en la ayuda a las familias, en el acceso a la vivienda, en la defensa del medio ambiente, en mejorar las condiciones de la ordenación del territorio, de la movilidad, del transporte público y de la habitabilidad.

Queremos un nuevo Gobierno Local, pueblos y ciudades seguros, que garanticen el acceso de los hombres y las mujeres a la PARTICIPACIÓN POLÍTICA. Nuestro compromiso es trabajar por la nueva dimensión de la ciudadanía; por la apuesta porque los municipios sean espacios para el compromiso cívico y la participación política; por la nueva naturaleza política del Gobierno Local; por una nueva concep-

ción de las ciudades y de las áreas de influencia urbana; por la seguridad y la justicia de proximidad.

Queremos un nuevo Gobierno Local desde la igualdad de oportunidades. Queremos pueblos y ciudades para las mujeres y para los hombres, para las familias, para nuestros mayores, para la juventud, para los niños y las niñas y las personas discapacitadas, con viviendas asequibles. Queremos una ciudad de las mujeres que contribuya a mejorar la situación social de las mujeres y apoye el ejercicio de sus plenos derechos como ciudadanas. Nuestros responsables municipales concentrarán su esfuerzo en conseguir la calidad de los servicios; la integración de los nuevos habitantes; la vivienda para todos, especialmente para que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital; un nuevo urbanismo; una nueva Administración y una ciudad para vivir.

Queremos villas y ciudades educadoras y emprendedoras, de ahí nuestra apuesta por el desarrollo Local y el impulso de políticas activas de empleo; por la enseñanza y la educación pública desde que nacemos; por la cultura; por la inclusión digital, por la extensión y el acceso de todos a las nuevas tecnologías de la sociedad de la información como factor de cohesión social.

Queremos ciudades saludables y cuidadosas con el medio ambiente. "Que satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas". Por ello potenciaremos el desarrollo rural como factor de solidaridad, modernización y equilibrio territorial; las ciudades sostenibles; el medio ambiente y la Agenda 21 Local; y la salud pública.

Queremos ciudades en red, protagonistas de la construcción europea en el mundo global y que fomenten la cooperación al desarrollo. Lo global no funciona sin lo local, pero lo local tampoco funciona sin ventanas al mundo exterior, aislado sobre sí mismo. Nuestro compromiso es lograr la coordinación entre las Administraciones Públicas; la conexión entre ciudad y sociedad de la información; la ciudad eficiente; el protagonismo de los ciudadanos y de las villas y ciudades en la construcción de Europa, y una nueva dimensión de los hermanamientos con los Ayuntamientos de otros países, en clave de cooperación y ayuda al desarrollo, un nuevo enfoque de la cooperación al desarrollo desde la solidaridad de lo local, especialmente con los municipios iberoamericanos. En suma, hablar de ciudades o de municipios es ante todo hablar de ciudadanos. Es la hora de las nuevas ciudades y de los nuevos municipios, pero ante todo, es la hora de los ciudadanos y de las ciudadanas.

II. LA CIUDADANÍA Y EL NUEVO GOBIERNO LOCAL

Hoy las ciudades y los municipios tienen planteadas nuevas necesidades por lo que hacen falta nuevas respuestas. Hoy son imprescin-

dibles nuevas competencias municipales para resolver problemas básicos de los ciudadanos. Más competencias para los municipios, pero más recursos y mejores instituciones.

La autonomía local debe garantizar, en primer lugar, el derecho de toda la población al acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones. En segundo lugar, debe plantearse un nuevo modelo de organización del gobierno municipal desde la calidad democrática, que impulse las nuevas formas de participación ciudadana. El desarrollo de la calidad democrática potencia la calidad social, y ambas contribuyen a desarrollar una nueva dimensión de la ciudadanía y de la libertad personal. Para ello se requiere imaginar nuevas formas de organización del gobierno de la política, desde la proximidad.

La elección directa de los alcaldes, es garantía de una mejor gobernabilidad, de una mayor identificación del Alcalde con los electores, y, en fin, de un reforzamiento del Ayuntamiento como institución destinada a proporcionar servicios a los ciudadanos.

Es preciso construir un nuevo Gobierno de las Ciudades y una modificación de las Bases del Régimen Local: la reforma de los marcos legales que permitan un mayor impulso de la democracia y de las nuevas formas de participación ciudadana en los Ayuntamientos, así como la mejora de los mecanismos de control y de fiscalización, desde el pluralismo, de la gestión Municipal.

Europa demanda y camina hacia nuevas experiencias de participación ciudadana. Cobran protagonismo políticas que se resumen en enunciados del siguiente tenor: "Reforzar la democracia"; "Potenciar la implicación ciudadana"; "Atraverse a más democracia directa"; "Citizen empowerment".

Es precisa una Democracia modernizada, más accesible para los ciudadanos. Mejorar la representatividad y la participación, comporta incrementar la deliberación pública, esto es, más poder para las asambleas y órganos plenarios de control y una información más veraz a los ciudadanos.

Es preciso caminar hacia una nueva organización del Gobierno Local, un mayor impulso de la democracia representativa de calidad aprovechando las nuevas formas de participación ciudadana. Las políticas de participación requieren medios. Son un imperativo constitucional y por lo tanto, son políticas públicas y además de interés público, en las que deben implicarse todas las administraciones.

Para garantizar el ejercicio de las competencias y la prestación de los servicios públicos, es imprescindible un nuevo modelo de financiación local, más recursos para mejores servicios públicos, para la seguridad integral de los ciudadanos y para las prestaciones básicas de servicios sociales. No sólo es preciso evaluar el coste efectivo de las nuevas competencias o transferencias que se hagan a los Ayuntamientos por las Comunidades Autónomas. Es preciso una regulación nueva de las Haciendas Locales, y de instrumentos con vocación niveladora y de equidad como la participación en los ingresos del Estado. Ello es asunto del Estado, de la Administración Central y de cada Comunidad Autónoma, y el resultado final debe ser coherente con el marco general de la financiación del conjunto de las Administraciones públicas. Para ello proponemos:

PRIMERO: EL PACTO LOCAL

Los socialistas queremos recuperar el espíritu originario del Pacto Local, para ello pondremos en marcha un proceso negociador tendente a ampliar el marco competencial de las Corporaciones Locales, articulado en tres niveles: En primer lugar, con todos los Grupos Parlamentarios, sin exclusiones. En segundo lugar, con la Federación Española de Municipios y Provincias. Y en tercer lugar, con las Comunidades Autónomas, para lo cual se convocará una Conferencia Sectorial en materia de Régimen Local, reuniendo a todos los responsables autonómicos con competencias en la materia.

Considerando que desde la proximidad, y en aplicación del principio de subsidiariedad, los Ayuntamientos deben gestionar todas aquellas competencias que puedan prestar con efectividad, la negociación del Acuerdo de Autonomía Local debe contemplar, al menos, las siguientes materias:

- La seguridad ciudadana en el ámbito municipal, reforzando el papel de las policías locales y la figura del Alcalde en las políticas de seguridad, impulsando los mecanismos de coordinación así como las Juntas Locales de Seguridad.
- La regulación de la Justicia de proximidad.
- La financiación local.
- La cooperación del Estado con las Corporaciones Locales en las

políticas activas de vivienda y en la movilización del suelo público, y en especial, en el fomento de medidas que impulsen el alquiler de vivienda para los jóvenes, introduciendo las modificaciones legales y fiscales que remuevan las dificultades actuales para la construcción de viviendas de promoción pública y el fomento del régimen de alquiler.

- La reforma de la Ley del Suelo y la ampliación de las competencias urbanísticas municipales, sin perjuicio de las propias de las Comunidades Autónomas.
- El relanzamiento del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales con las Corporaciones Locales.
- El impulso de las políticas de Empleo en el ámbito Municipal.
- La acción de los Ayuntamientos en la Integración Social de los inmigrantes desde la cooperación de las Administraciones Públicas para lograr un compromiso socialmente amplio.
- La Agenda 21 Local y el desarrollo sostenible de la realidad Municipal.
- La educación, la infancia, el bienestar social y las políticas de igualdad en el ámbito municipal.
- La culminación del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, en especial en materia de Justicia y de políticas activas de Empleo.
- Un nuevo marco normativo de las Ciudades y de las áreas de influencia urbana. La regulación de las bases de las ciudades y de las áreas de influencia urbana deberá abarcar, tanto sus especialidades organizativas como los mecanismos para la adopción de las decisiones, los distritos y la participación ciudadana, las relaciones interadministrativas entre la ciudad y las Administraciones Central y Autonómica, la cooperación intermunicipal y las redes de ciudades, la seguridad ciudadana y la justicia de proximidad y las especialidades en su régimen de financiación. Asimismo deberán regularse los regímenes especiales de Madrid y de Barcelona, y su aplicación al conjunto de ciudades españolas que compartan los mismos problemas y exigencias.

Es preciso una nueva respuesta política transversal a los problemas de la ciudad. Existen grandes ciudades y suma de ciudades urbanas que conforman áreas metropolitanas o de influencia urbana, que convierten a una constelación de Municipios en una ciudad en el plano funcional, en una ciudad integral. Ello hace necesario un régimen legal específico, un Gobierno nuevo de esa realidad. Pero no debe crearse un nuevo nivel burocrático, sino una gestión democrática de la nueva organización. La organización política del Estado debe contemplar esa realidad asumiendo la función relacional sobre los asuntos de la ciudad y las áreas urbanas mediante la creación de un órgano al efecto.

Deben impulsarse Foros de encuentro y cooperación multilaterales y bilaterales con las ciudades. Un Consejo o Conferencia de la ciudad debería constituirse tanto en el ámbito de la Administración Central como a nivel Autonómico.

- La reforma de las Bases de Régimen Local para contemplar la supramunicipalidad, garantizando un marco normativo básico, estable y mínimo, que contemple la realidad mancomunada municipal, las áreas metropolitanas, y una nueva orientación al papel que deben desempeñar las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. La Constitución Española al proclamar el principio de Autonomía Local encomienda al Estado garantizar el núcleo mínimo de competencias de los Entes Locales, reconociendo que el papel principal para su desarrollo y determinación corresponde a las Comunidades Autónomas. Para ello, las Comunidades Autónomas desarrollarán, en su ámbito territorial, pactos locales autonómicos, desde el diálogo y entendimiento con los Ayuntamientos.

En el ámbito de cada Comunidad Autónoma nos comprometemos a crear una Comisión Parlamentaria de Entidades Locales en su respectiva Asamblea Legislativa, que tendrá como función el debate y conocimiento del desarrollo de la Autonomía Local y la información de todos los proyectos legislativos, propuestas y acuerdos que se formulen sobre las Administraciones Locales en la respectiva Comunidad Autónoma. Asimismo, se crearán Comisiones Mixtas como órganos de encuentro entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, para garantizar la cooperación y el diálogo entre la Administraciones Públicas.

SEGUNDO: EL NUEVO GOBIERNO LOCAL: POR UN PLAN

DE CALIDAD DEMOCRÁTICA

El Partido Socialista reivindica la naturaleza política del gobierno local diseñando sus instituciones para que la dinámica gobierno-oposición refleje el pluralismo político. Los socialistas creemos que, concebido así, el gobierno local está en mejores condiciones para dar respuesta a retos tan dispares como la promoción económica o la lucha contra la exclusión. Al resaltar la dimensión política del gobierno local queremos dar relevancia a la figura del concejal. Hasta ahora los Ayuntamientos han ofrecido una imagen más ejecutiva que estratégica, más atenta a las necesidades inmediatas que al modelo futuro de ciudad. Sin descuidar la urgencia, el gobierno local debe pensar el largo plazo y para este fin es imprescindible que los concejales se liberen de tareas operativas y trabajen en equipo superando la fragmentación que provoca la actual organización en áreas.

Reivindicamos la política, confiamos en ella para catalizar las energías cívicas de la ciudad. Si no media la coordinación y el estímulo del gobierno local, las estrategias de cada uno de los actores sociales no convergen en un proyecto común y muchas veces se pierden en una competencia estéril.

Este es el reto que tiene pendiente el gobierno local y para el que el Partido Socialista alienta una nueva regulación legal y una mejor organización. Podrán, de esta manera, las ciudades constituir una potente esfera pública donde todos los colectivos, públicos, privados y no lucrativos, articulen sus proyectos coordinados por el gobierno local.

La articulación de esta red interna es el capital social que la ciudad necesita para entablar relaciones políticas con otros niveles de gobierno, desde las Comunidades Autónomas a la Unión Europea. Cada vez más el atractivo de un municipio reside en el civismo y preparación de sus habitantes. Esta es la verdadera ventaja comparativa que sólo surgirá si el gobierno local sabe impulsarla. No podrá el gobierno local en solitario promover el desarrollo, pero tampoco podrá alcanzarse sin el liderazgo del gobierno local.

Los socialistas tenemos un proyecto político para los pueblos y ciudades españoles. Queremos potenciar el gobierno local y abrir ámbitos de participación ciudadana para que la gente sienta el compromiso político de contribuir a un futuro mejor. Los socialistas pondremos en marcha, desde el consenso parlamentario, un Plan de Calidad Democrática que desde la reforma de los marcos legales permita:

1. La elección directa de Alcaldes, desde la reforma del régimen electoral local. La elección directa del Alcalde por todos los electores encuentra su justificación en razones de naturaleza política, es decir, razones fundadas en la búsqueda de una mejor gobernabilidad, de una mayor identificación del Alcalde con los electores, y, en fin, de un reforzamiento del Ayuntamiento como institución destinada a proporcionar servicios a los ciudadanos. La elección directa de Alcalde por parte de los electores está contemplada en el artículo 140 de la Constitución que señala que "Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos". La elección directa de Alcalde, por parte de todos los vecinos, supone una votación diferente a la de los concejales en el caso de que en primera vuelta ninguna candidatura haya obtenido la mayoría absoluta. En este supuesto nuestra fórmula implicaría acudir a una segunda vuelta, en la que los vecinos elegirían directamente al Alcalde, exclusivamente de entre los cabezas de lista de las formaciones que hubieran obtenido el 15% de los votos en la primera vuelta, y que voluntariamente decidan concurrir a la misma. Esta fórmula permitiría las alianzas entre candidaturas y significaría que dichos pactos y la conformación de mayorías, que ahora se establecen intramuros del Ayuntamiento, se sometían al veredicto popular.

2. La reforma del Régimen Electoral, que deberá garantizar que las candidaturas a Concejales respeten la paridad democrática.

3. Un nuevo modelo de organización de las funciones del Pleno y del Gobierno del Ayuntamiento, en los municipios, a partir de un nivel de población:

Para asegurar el principio democrático, la participación y el pluralismo, el sistema será complementado, en los municipios a partir de un nivel de población, con un modelo de atribución de competencias al Pleno que permita reconocer la posición de este órgano como centro de control político y de impulso de políticas y servicios.

El Alcalde debe formar libremente su equipo de Gobierno. Sobre todo si, como es previsible, las competencias ejecutivas del Pleno acaban ubicadas en el Alcalde y la Comisión de Gobierno. Como contraparti-

da, el Alcalde no deberá presidir el Pleno que lo controla. La doble presidencia del órgano ejecutivo y del órgano de control supone un arcaísmo que deteriora la calidad de la política en el Gobierno Local. Por ello se creará la figura del Presidente y de la Mesa del Pleno o Asamblea Municipal.

La elección directa de Alcalde va, por consiguiente, vinculada a una reforma general de las instituciones municipales de modo que queden delimitados dos bloques o ámbitos institucionales, configurados por una parte, en torno a la función de gobierno y de gestión, y por otra, a la función de impulso político y de control, esto es, la parlamentarización de las Corporaciones Locales.

4. Elaboración de un Estatuto del Concejal, que garantice la mejora de los mecanismos de control y de fiscalización desde el pluralismo, de la gestión del Gobierno Municipal, el derecho de información, la creación de comisiones de investigación y el ejercicio de la función representativa, en la perspectiva de un mayor impulso democrático y participativo.

5. La creación de la Oficina Presupuestaria Municipal, que garantice un mayor control presupuestario por parte de todos los Concejales, así como la fiscalización de los gastos, la censura y auditoría de cuentas.

6. La creación de un órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas, en materia de actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público, proyectos de ordenanzas fiscales, etc., y cuyas resoluciones agoten la vía administrativa.

7. La creación de un órgano o comisión de peticiones, reclamaciones y quejas ciudadanas.

8. La garantía de la gobernabilidad local y la erradicación del transfuguismo, con nuevas fórmulas reguladoras de los Grupos Municipales, y de mecanismos como el de la moción de censura y la cuestión de confianza.

TERCERO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Queremos impulsar otro Estado: el relacional. Para la vida y el país que queremos ya no basta el Estado proponiendo, decidiendo y haciendo. Es necesario un Estado más ciudadano, un Estado que continuamente dialogue, implique, coopere, gestione, codecida... con lo más ciudadano de los ciudadanos: con su plural sector asociativo. La democracia ciudadana que queremos llegará cuando instituciones públicas y organizaciones asociativas compartan una visión de la democracia y de sus servicios, la construyan y la mantengan, desde el día a día.

Para ello, desde nuestros municipios, vamos a impulsar propuestas concretas que potencien el fuerte protagonismo democrático de los movimientos sociales.

1. Impulsando el Consejo Superior de Asociaciones Estatal, así como Consejos de Participación en cada Comunidad Autónoma y cada Ayuntamiento, libremente elegido por las organizaciones sociales de cada ámbito territorial, como espacio de diálogo y cooperación permanente entre la administración y la ciudadanía.

2. Promulgando la ley de Financiación para asociaciones.

3. Favoreciendo la presencia, modernización y cualificación de todo el sector social desde el órgano gubernamental adecuado (que bien podría ser una Secretaría de Estado) que le sitúe en el tercer ángulo de nuestra democracia.

4. Garantizando la presencia del sector social, en su pluralidad, en los foros internacionales permanentes o temáticos.

El nuevo Gobierno Local de la ciudad es una oportunidad para recuperar la centralidad de los ciudadanos y para realizar una nueva organización de la democracia. En los últimos años han brotado en el ámbito local distintas experiencias de participación ciudadana y de gestión relacional. Las Agendas 21 Locales, la planificación comunitaria, los proyectos educativos de ciudad, los Pactos Locales por el empleo, las redes de apoyo, los Planes estratégicos locales y los llamados Presupuestos Participativos entre otros. En todos los casos se trata de reforzar los aspectos deliberativos de las decisiones a través de una implicación de redes de actores en el debate.

Todas estas experiencias se agrupan en un concepto hoy en boga: LA GOVERNANCE LOCAL. Se trata de una nueva forma de gobernar caracterizada por dos ideas clave:

Por un lado, los gobernantes reconocen que su actividad se ha desplazado de la jerarquía a la red. Es decir, el Gobierno ya no es un ejercicio de autoridad desde la cúpula de una institución, sino una tarea relacional de contactos, pactos y negociaciones con una amplia red

de actores presentes en el territorio. La Governance local sería la identificación, la descripción y la dirección de una red de actores que interactúan en un determinado ámbito territorial.

Por otro lado, aparece un segundo elemento central: frente a una interpretación gerencial del Gobierno Local tradicional, la Governance Local recupera la política para la actividad de gobierno: lo importante es escuchar, relacionarse, y liderar redes y coaliciones.

Esta realidad dinámica del nuevo Gobierno Local contrasta claramente con otras realidades institucionales.

El Partido Socialista auspiciará espacios abiertos, mesas ciudadanas, foros de deliberación para debatir asuntos públicos que resulten controvertidos. Habitualmente estas experiencias de participación ciudadana han cumplido el papel de un ritual más o menos ornamental pero poco efectivo. Lo socialistas nos comprometemos a tomarlas en serio, asumiendo sus consejos e indicaciones y motivando políticamente la negativa a seguirlos.

Impulsaremos desde los órganos clásicos de participación, tales como Consejos de Barrio, o Consejos sectoriales, Agencias de distrito, hasta formulaciones más sencillas y básicas de suministro de información, como la introducción de consultas y encuestas ciudadanas, aprovechando el potencial de la nueva sociedad de la información.

Desarrollaremos la "línea directa" y los mecanismos del derecho de Petición ciudadana, así como la audiencia de colectivos y de ciudadanos y ciudadanas en los órganos municipales.

Estimularemos la descentralización municipal mediante los distritos y los barrios rurales.

Fomentaremos dinámicas que favorezcan la deliberación en la orientación del desarrollo económico municipal, como los presupuestos participativos.

Promoveremos la participación en la planificación estratégica del municipio. **Crearemos Asambleas Municipales integradoras** del movimiento asociativo y del tejido cívico, **el Consejo Económico y Social del Municipio, Foros Ciudadanos**, etc.

Prestaremos una especial **atención a los mayores**. Quienes viven más intensamente lo que pasa en las villas y las ciudades son nuestros mayores, los pensionistas y sus asociaciones. Por ello impulsaremos **"Senados Municipales"**, o **Consejos Sectoriales** del Mayor, que permitan aportar y recoger la óptica ciudadana de un sector tan importante de la población.

Educación para la participación nos obliga a prestar especial dedicación a los niños y niñas. **Consejos y Foros de la Infancia** suponen una experiencia participativa y divulgadora de los valores cívicos y democráticos, que ha merecido una valoración positiva allá donde se ha realizado. Nos comprometemos a impulsar, con la complicidad de los padres y de las madres y de los profesionales del sector educativo proyectos de "ciudad de los niños" y Consejos de la Infancia, encaminados a potenciar la participación directa de las niñas y de los niños. Ninguna de estas experiencias nos resulta extraña, ya que las medidas más innovadoras de participación ciudadana y de democracia deliberativa, se han desarrollado hasta ahora en ayuntamientos socialistas.

Estamos convencidos de la necesidad de **consejos municipales de bienestar social, juventud, inmigración...** donde diferentes colectivos integrados por expertos y ciudadanos señalen al gobierno local líneas políticas prioritarias. La lógica de los consejos permite tratar un problema sin los apremios de la competencia electoral. Los grupos de trabajo que se forman en un consejo adoptan las decisiones por consenso después de una deliberación donde las minorías no se sienten excluidas.

Los Consejos son espacios de aprendizaje cívico, de intercambio de ideas, en ellos la representatividad de quienes intervienen depende no sólo del número y tipo de organizaciones sino de la calidad de las personas que los integran.

En el Partido Socialista, entendemos la participación ciudadana no como una alternativa a la representación, sino como la condición para que nuestros representantes gobiernen con excelencia. Una ciudadanía reactiva es el mejor aval del buen gobierno. La permanente disputabilidad de las políticas locales, por parte de cualquiera que sienta menoscabados sus derechos, está justificada. En esta línea cuidaremos que la necesaria **promoción pública de las asociaciones ciudadanas** no degeneren en una cooptación clientelar que las reduzca a mera continuación de la administración local. Pero tampoco queremos que permanezcan en una actitud exclusivamente reivindicativa que corte la necesaria comunicación con el gobierno local.

La relación del Gobierno con los ciudadanos organizados o no, ha de evitar tanto la separación como la fusión, garantizar la pluralidad, pero articular las diferencias en un proyecto conjunto es el reto de la política local. Ni los gobiernos locales ni las asociaciones ciudadanas pueden caer en la tentación de oscilar desde la identificación total a la total confrontación.

La participación es un ejercicio de pedagogía política que obliga al ciudadano a tomar conciencia de los costes de las decisiones, a valorar con más ponderación el trabajo de sus representantes políticos y sobre todo a integrar las posiciones contradictorias que muchas veces se dan entre el deseo de mejor servicios y el rechazo a pagar impuestos. Los Socialistas nos comprometemos desde los gobiernos locales a: **educar para la participación**, favoreciendo la motivación de la ciudadanía a participar y a desarrollar el compromiso social transformador desde el fomento de la sensibilización y la mejora de los canales de información, diseñando planes de formación adecuados para la creación, gestión y fomento del asociacionismo.

Queremos recuperar la memoria histórica y los mejores valores de la democracia ahora que se cumple el vigésimoquinto aniversario de la aprobación de la Constitución Española. La recuperación de la memoria histórica de la democracia española requiere adoptar iniciativas institucionales desde los propios ayuntamientos, tales como encuentros, jornadas o congresos que contribuyan al mayor y mejor conocimiento de la historia democrática de España y de la propia localidad; la rotulación de calles y plazas, monumentos o placas con nombres de personalidades de la historia democrática española, cuyas contribuciones a la libertad y la convivencia sean incontestables, que recuerden a las nuevas generaciones la historia de la democracia española.

Asimismo nuestro compromiso es establecer líneas de financiación estables, desde los Ayuntamientos, para el desarrollo de proyectos de las asociaciones; habilitar los recursos personales y materiales adecuados para facilitar el desarrollo de las actividades de los movimientos sociales; garantizar el acceso a la información como condición imprescindible, para el libre ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad, poniendo al servicio de los ciudadanos y ciudadanas la utilización de las nuevas tecnologías como instrumentos eficaces para acceder a la información y favorecer canales nuevos de participación directa; impulsar y favorecer la creación de nuevas fórmulas imaginativas que permita a la ciudadanía una mayor complicidad y un mayor protagonismo en el diseño y ejecución de las políticas municipales, creando foros de debate para asuntos públicos que resulten controvertidos y espacios de negociación para mejorar la calidad de la convivencia. En suma, nuestro compromiso son los Ayuntamientos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

CUARTO: EXTENSIÓN E IMPULSO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN COMO ELEMENTO DE MODERNIZACIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y DE COHESIÓN SOCIAL, DESDE EL NUEVO GOBIERNO LOCAL

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, abren nuevos horizontes de relación con la Administración local a los ciudadanos y ciudadanas. Los socialistas nos comprometemos a actuar en el futuro en una triple dirección: en primer lugar, en la reforma de la administración. En segundo lugar, en la relación y atención de los ciudadanos y en tercer lugar, en la formación para la extensión y uso de los nuevos instrumentos.

a) Ciudadanos y e-administración.

El acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y, en concreto, a Internet ha provocado, que estos requieran de los Ayuntamientos un acceso rápido y eficiente a la información, a la gestión administrativa y a la resolución inmediata de sus solicitudes. El ciudadano necesita interactuar de manera proactiva con su administración más inmediata y, ésta ha de ofrecerle una respuesta global e integral a través de los distintos canales: personal (ventanilla única y próxima), telefónico (centros de atención al ciudadano), telemático (Web interactiva, portal digital, teléfono móvil-sms).

Las nuevas tecnologías están permitiendo a la Administración reducir los trámites burocráticos y estar más cerca del ciudadano. Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y a la apertura de nuevos canales que incrementen la gestión y la interacción con el ciudadano son algunas de las necesidades y posibilidades de los Ayuntamientos, a las que se están dando solución con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

b) Gestión de las relaciones y atención con el ciudadano.

La gestión telemática es un paso más en la Participación y en la Calidad de la relación con los ciudadanos. Para conseguir la máxima accesibilidad, agilidad y profesionalidad en las relaciones con el ciudadano se han de integrar los sistemas de información y gestión, y los modelos de atención con el objetivo de ofrecer más servicios con rapidez y eficacia, de manera personalizada y con disponibilidad de estos servicios las 24 horas al día y 7 días a la semana, generalizándose la tramitación de asuntos municipales a través de la página web del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, con el uso de las TICs, la propia Administración recibe la información necesaria de sus ciudadanos para interpretar mejor las necesidades de estos y personalizar las demandas e interactuar con ellos.

Es necesario poner a disposición de todos los ciudadanos los instrumentos que permitan un nuevo ámbito de relación con el Ayuntamiento que, sin suprimir la relación y el conocimiento personal, contribuyan a facilitar la participación en los asuntos de la ciudad. Una web totalmente interactiva y un teléfono móvil interconectado permite a los ciudadanos tener el Ayuntamiento en casa o llevarlo en el bolsillo.

c) Alfabetización y extensión del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La inclusión digital es un elemento fundamental en nuestros días para lograr la cohesión y la igualdad social a la que los Ayuntamientos dedicarán una actuación prioritaria.

Los socialistas nos comprometemos a continuar impulsando y extendiendo en los Ayuntamientos que gobernamos todas las posibilidades que las nuevas tecnologías de la sociedad de la información y la comunicación abren tanto a los ciudadanos y ciudadanas, como a la reforma de la Administración y funcionamiento del Ayuntamiento.

QUINTO: MÁS RECURSOS PARA MEJORES SERVICIOS: EL NUEVO MARCO DE LA FINANCIACIÓN LOCAL

La calidad de los servicios públicos y la seguridad en su funcionamiento requieren nuevos recursos. La Constitución Española garantiza la suficiencia financiera de los Ayuntamientos, sin ésta no hay Autonomía Local.

La reciente reforma de la Ley de Haciendas Locales, impulsada por el Gobierno y aprobada por las Cortes Generales, no resuelve los problemas de fondo de la financiación local. Es injusta e insuficiente y está realizada desde la intransigencia, sin diálogo alguno, ni con los partidos, ni con las Comunidades Autónomas.

Los socialistas entendemos que es necesario elaborar un nuevo modelo de financiación local desde el diálogo y la participación de las Comunidades Autónomas, de la Federación Española de Municipios y Provincias y de los Grupos Parlamentarios, debiendo garantizar una coherencia con la financiación del conjunto de las Administraciones Públicas. Dicho modelo de financiación estará basado en los siguientes principios:

- El sistema de financiación debe garantizar la suficiencia financiera, el equilibrio y la convergencia territorial, la autonomía y la estabilidad de las Haciendas Locales. A estos efectos, las transferencias que reciben los Ayuntamientos en concepto de Participación en los Ingresos del Estado deben conservar su importancia en la estructura de ingresos y potenciar su carácter nivelador. No deben generar ciudadanos de primera y de segunda en virtud del municipio donde vivan. Tampoco deben generar incertidumbres ni dejar la capacidad de ingresos de los Ayuntamientos a merced de su riqueza, nivel de renta o capacidad tributaria, ni de la Política Fiscal del Gobierno.
- Es necesario crear un fondo de nivelación en la Financiación Local que elimine la discriminación que existe en contra de los pequeños municipios respecto a su participación en los ingresos del Estado, debiendo fomentarse asimismo, planes de cooperación local específicamente dirigidos a los municipios pequeños.
- El Estado debe tener en cuenta en el nuevo modelo de Financiación Local, el gasto adicional contraído por los Ayuntamientos como consecuencia de la prestación de servicios de titularidad de otras Administraciones y que implican unos gastos de suplencias. Se trata de lo que se podría definir como servicios municipales supletorios o gastos de suplencia forzosa. Cabe afirmar que el 30% del gasto de los Ayuntamientos se destinan a cubrir estas deficiencias. Por ello es esencial que los recursos derivados de la reforma del sistema de la financiación local signifiquen un incremento importan-

te de la financiación actual con el fin de poder hacer frente a las políticas de suplencia y a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

- Debe derogarse la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, una ley innecesaria e inoportuna que agrede la autonomía local y asfixia a los Ayuntamientos.
- La modificación de las distintas figuras tributarias reguladas en la vigente Ley de Haciendas Locales, no deben suponer, en ningún caso, incrementos en la presión fiscal que soportan los ciudadanos, ni merma en los recursos de que disponen los Ayuntamientos y Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.
- Las decisiones que supongan beneficiar fiscalmente a determinados colectivos no pueden ser financiadas por el conjunto de las familias y a costa de todos los contribuyentes.
- Compensación a los Ayuntamientos por la contaminación que generan algunas empresas.
- Realización de reformas institucionales que garanticen un mayor protagonismo del ámbito local en la política presupuestaria. En este sentido impulsaremos la modificación de las funciones de la Comisión Nacional de Administración Local para que asuma tareas reales de coordinación de la política legislativa y presupuestaria del Estado con las Entidades locales; la conversión de la Comisión de Entidades Locales del Senado en Comisión Permanente de carácter legislativo y la participación de la representación de las Corporaciones Locales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- Finalmente, las Comunidades Autónomas, desde el acuerdo con los Ayuntamientos, establecerán Fondos de Cooperación Municipal y otros instrumentos reglados y estables de participación objetiva en los ingresos propios de la Comunidad Autónoma, que deberán distribuirse, entre otros, teniendo en cuenta criterios proporcionales de población, nivel de prestación de servicios y calidad de los mismos

III. CIUDADES Y VILLAS CON SEGURIDAD

Garantizar la seguridad ciudadana para el ejercicio igual de derechos y libertades debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad democrática. Es presupuesto ineludible, por tanto, de una sociedad libre y justa, que es el horizonte al que aspira la acción política de los socialistas. Ningún ciudadano, sea cual sea la situación socioeconómica o el territorio en el que viva, ha de quedar privado del derecho a estar y sentirse seguro, o lo que es lo mismo, privado del derecho a ser y sentirse libre.

La inseguridad es el fruto de más de un lustro de abandono de las políticas sociales y de deterioro del servicio público de seguridad en beneficio de la seguridad privada. No se consigue más seguridad ciudadana promoviendo una sociedad injusta, desigual e insolidaria y deteriorando los servicios públicos, tal y como ha hecho el PP. Frente a ello, los socialistas ofrecemos a la sociedad una política alternativa, basada en la cohesión social, en la integración real de los inmigrantes y en el fortalecimiento del servicio público de seguridad en todos los niveles de la Administración. Especialmente importante son las políticas que favorezcan la cohesión social: una buena política social es la mejor semilla de la seguridad ciudadana.

Los socialistas impulsaremos un nuevo modelo de seguridad pública que corresponsabilice al Estado, a los Municipios y a las Comunidades Autónomas en su consecución, bajo un reparto competencial y una coordinación mucho más racional que la actualmente existente. Entre las medidas a emprender para la consecución de ese nuevo modelo de seguridad pública, impulsaremos, a través de una futura reforma de la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, un nuevo modelo policial en España más eficaz y más coherente con la descentralización política de nuestro Estado autonómico que el actualmente existente.

Desde hace tiempo, los socialistas venimos reclamando la necesidad de otorgar un mayor reconocimiento al importante papel que los municipios vienen asumiendo en la vida política de nuestro país. Desde esta vocación municipalista y descentralizadora deben abordarse las políticas de prevención y seguridad en las Ciudades. La realidad social reclama que los municipios de una determinada entidad asuman definitivamente un papel más relevante en la lucha contra la pequeña delincuencia, a través de la redistribución de determinadas competencias que ahora detenta el Estado, del refuerzo de la autoridad del Alcalde, y de la redefinición de las funciones de los Cuerpos de Policías Locales en materia de policía de proximidad.

Desde la perspectiva de un modelo de Estado descentralizado, como

es el diseñado por nuestra Constitución, no cabe otra opción que establecer un sistema de seguridad de responsabilidad compartida entre las diferentes Administraciones Públicas.

La contribución municipal a la prevención y el mantenimiento de la seguridad ciudadana es muy superior a los recursos que reciben del Estado. Resulta absolutamente urgente y necesario desarrollar una política decidida de aportación de recursos económicos de la Administración Central y las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos, bajo determinados criterios, entre los que se debe destacar el número de policías locales y las funciones asumidas por estos Cuerpos. Desde esa perspectiva, los socialistas proponemos la adopción de las siguientes medidas, para reforzar el papel de los municipios en materia de seguridad ciudadana y mejorar el actual sistema de seguridad pública:

1. Potenciar la autoridad del alcalde o alcaldesa de los municipios de más de 20.000 habitantes en materia de seguridad ciudadana

Los ciudadanos demandan más seguridad, demanda que se dirige especialmente a los poderes públicos más próximos, que son los municipios. Para hacer frente a ello, es necesario dotar de mayor autoridad al alcalde de aquellos municipios que, por su entidad, están preparados para asumir más competencias en materia de seguridad ciudadana. Con este objetivo, se proponen las siguientes medidas:

- Otorgar a los Alcaldes la responsabilidad de proponer a las Juntas Locales las políticas de seguridad específicas para desarrollar en sus municipios y de asumir e impulsar la ejecución de las políticas diseñadas desde ámbitos territoriales superiores.
- Atribuir a los Alcaldes la competencia de autorizar la actuación no uniformada de los componentes del servicio de Policía Local, para el ejercicio de sus funciones.

2. Mejorar la coordinación de los municipios con el resto de Administraciones del Estado en materia de seguridad ciudadana

Ello implica las siguientes actuaciones:

- La inmediata constitución del Consejo de Política de Seguridad y de su Comisión de Expertos, incluyendo entre sus componentes a los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- La constitución de las Juntas de Seguridad en todas las Comunidades Autónomas, incluso en aquellas que no disponen de policía autonómica, incluyendo a los representantes de las asociaciones de municipios existentes en las mismas.
- El desarrollo reglamentario y el impulso decidido de las Juntas Locales de Seguridad, bajo la presidencia única del Alcalde, incluyendo a las Comunidades Autónomas aunque no dispongan de Cuerpo de Policía propio.

La Junta Local de Seguridad es el marco competente para establecer las formas y los procedimientos de colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su ámbito territorial, donde teniendo en cuenta el análisis, evaluación y diagnóstico de la seguridad pública del respectivo municipio, podrán determinarse las prioridades, las acciones conjuntas y las campañas de prevención que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana. A través de la Junta Local de Seguridad del correspondiente municipio, se impulsará la elaboración conjunta de los planes de seguridad para su aplicación en el término municipal respectivo, en los que se delimitarán los cometidos de cada una de los diferentes Cuerpos policiales.

3. Impulsar los Convenios de Colaboración Interpolicial entre el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y el Ministerio del Interior.

Para facilitar que los cuerpos de seguridad mantengan una permeabilidad de la información, básica para el desarrollo y evolución de las políticas de seguridad ciudadana y la coordinación policial, se requiere crear Acuerdos de cooperación entre las Administraciones Públicas. Se trata de favorecer el impulso de medidas de colaboración policial en los diferentes municipios y, en particular, las siguientes:

- Intercambio de información policial y datos estadísticos de la actividad delictiva, distribuida por calles, zonas, tipología y horario, al objeto de diseñar planes u operaciones de seguridad generales o puntuales. Las autoridades municipales y los Cuerpos de Seguridad del Estado deben facilitarse recíprocamente el acceso a la información de interés policial, necesaria para el trabajo profesional de cada Cuerpo de Seguridad y para las actividades policiales conjuntas. Se habilitarán fórmulas que permitan la utilización conjunta de bancos de datos policiales.
- Se potenciará la constitución de Mesas o Grupos de Trabajo, en

el seno de las Juntas Locales de Seguridad.

- Se incentivará, en la medida de lo posible, el uso de fórmulas de servicios integrados, especialmente los que pudieran suponer duplicidad en su prestación.
- Se propiciará la integración de los Cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, así como la creación de Oficinas de Denuncias compartidas y la permeabilidad automática entre las Salas de Transmisiones y de Operaciones.
- Cuando ello sea posible, se arbitrarán las formulas para que se compartan instalaciones y medios, propiciando el funcionamiento de servicios comunes compatibles.
- Se arbitraré el procedimiento adecuado para lograr que determinado tipo de denuncias se puedan formular telefónicamente, de manera generalizada en todo el ámbito local, pendientes de su formalización mediante la firma del denunciante, diseñándose un procedimiento adecuado para que determinados tipos de denuncias se puedan efectuar "in situ", poniendo a disposición del denunciante el pertinente formulario de recogida de denuncia.
- Propugnaremos acuerdos para que el Ministerio del Interior programe cursos de mando y especialización, que con la conformidad y la participación, en su caso, de las respectivas Comunidades Autónomas, serán ofrecidos a los municipios. Asimismo, se organizarán encuentros, cursillos, mesas redondas y actividades que vengán a conseguir una mayor capacitación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En suma, pretendemos establecer sistemas que garanticen, de manera automática, el transvase de la información obtenida por las Policías Locales a los bancos de datos estatales, y el acceso a los mismos de éstas, con las restricciones que sean imprescindibles para resguardar la seguridad del Estado, y de favorecer e impulsar la existencia de **dependencias y sistemas logísticos comunes** y de protocolos de actuación armonizados, de los cuerpos policiales que actúan en un mismo territorio.

4. Ampliación de las funciones de las Policías Locales

Desde esta perspectiva, además de las funciones actualmente atribuidas a las Policías Locales, proponemos ampliar sus funciones en los municipios de población superior a los 20.000 habitantes, siguiendo los siguientes criterios:

- **Policía Judicial:** crear en el ámbito de los cuerpos de policía local de los grandes municipios Unidades de Policía Judicial cuya competencia quede fijada en los pequeños delitos de carácter patrimonial, así como a las faltas; con posterioridad podría fijarse su marco de atribuciones en el ámbito competencial de los futuros Juzgados de proximidad.

La policía local debe dejar de prestar servicios administrativos o burocráticos: en numerosas ocasiones las policías locales ejercen funciones puramente administrativas o burocráticas. Desde nuestra óptica la policía local debe quedar liberada de dichas funciones y centrar su actividad en sus competencias propias (seguridad vial, seguridad ciudadana)

- Ampliar el ámbito territorial de competencias de las policías locales a todo el término municipal, excepto en las vías que son titularidad del Estado.
- Extender las funciones de las policías locales a todas las infracciones penales relacionadas con la seguridad del tráfico y las asociadas a las mismas.
- Extender las funciones de las policías locales a los conflictos cuya génesis y desarrollo se radique, de forma estática y continuada, en el ámbito de la ciudad, despierten la sensibilidad social y conlleven la alteración de la convivencia.

- Posibilitar la mancomunización, o de fórmulas territoriales acordes con los marcos estatutarios de las Comunidades Autónomas, del servicio de Policía Local en los pequeños Ayuntamientos como fórmula más adecuada para abordar las necesidades de seguridad municipal en ese ámbito.

5. Impulso de las políticas de prevención de la delincuencia y de desarrollo social en el ámbito municipal.

En concreto, los socialistas propugnamos el desarrollo de las siguientes políticas de prevención en el ámbito municipal:

- **Programas de integración y prevención de problemas derivados de la diversidad cultural,** favoreciendo la plena integración de los colectivos inmigrantes.
- **Programas de lucha contra la violencia de género,** en colabora-

ción con el Estado y las CCAA, dando un tratamiento integral a la atención de este fenómeno.

- **Políticas de prevención del vandalismo urbano** y de medidas educativas que favorezcan su evitación.
- **Auditorías de Seguridad,** que coadyuven al pleno conocimiento de la incidencia que la inseguridad tiene en el bienestar social y la calidad de vida en las ciudades.
- **Integración de los conceptos de seguridad y prevención en la planificación urbanística,** favoreciendo el diseño de espacios que favorezcan la convivencia y adaptando los espacios públicos a las necesidades sociales. Se aprobarán estándares de seguridad en la planificación urbanística de las ciudades siendo incorporados a los Planes de Ordenación Urbana.
- Tratamiento de las nuevas formas de ocio y de las problemáticas que llevan asociadas, mediante políticas y programas que den respuesta a las demandas de los jóvenes y contribuyan a la convivencia urbana. Para ello se desarrollarán **programas de ocio de calidad y de ocio alternativo.**
- **Programas de prevención de las drogodependencias.**
- **Programas integrales de protección a los mayores,** que den respuesta, entre otros, a los graves problemas que este colectivo tiene en el ámbito de la seguridad.
- **Programas de asistencia a las víctimas del delito.**

6. Aumento de las políticas de solidaridad y de rehabilitación, las cuales deberán encaminarse a:

- Desarrollar **programas de atención integral y rehabilitación de los sectores de población con riesgo social:** mujeres, ancianos, jóvenes y niños.
- Impulsar **políticas y programas municipales de mediación extrapenal,** en una perspectiva reeducadora, para que los autores de conductas asociales puedan modificar hábitos y conductas transgresoras.
- Definir una **respuesta rehabilitadora eficaz para los delincuentes primarios,** especialmente los más jóvenes, en el marco de la Ley del Menor y en colaboración con los servicios sociales próximos a la ciudadanía.
- Impulsar **políticas y programas municipales de mediación extrajudicial** y de cumplimiento de medidas judiciales alternativas al internamiento, en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, con el fin de favorecer su reeducación e inserción social
- Impulsar un Convenio-Marco de la Administración de Justicia y las Corporaciones **Locales,** para promover medidas alternativas al internamiento en prisión y cumplimiento de las penas en beneficio de la sociedad.

7. Creación de una auténtica policía de proximidad

Los programas de Policía de Proximidad deben desarrollarse a través de las Policías Locales, en contacto directo y estrecho con los ciudadanos y la problemática urbana, a través de las siguientes acciones:

- **Desarrollar la Policía de Barrio o de Distrito,** como gestores de la seguridad y de la prevención, aplicando los conceptos de integralidad y transversalidad.
- **Crear unidades de convivencia,** que contribuyan a la prevención del delito y a la mediación en los conflictos ciudadanos.
- **Asumir las funciones de Policía Turística** en aquellos municipios donde esta actividad constituya un modo de vida y fuente de riqueza para la ciudad.
- **Liderar los programas de trabajo en coalición** de prevención de la delincuencia, planificando, desarrollando e implantando las acciones en los barrios y distritos.
- **Dar respuesta al pequeño delito de la ciudad,** que supone la base de la intranquilidad urbana.

El complemento necesario a la Policía de Proximidad es el establecimiento de una Justicia de Proximidad que tenga como objetivo acercar la Justicia a los ciudadanos para lograr una Justicia más ágil y rápida, mediante la creación de órganos judiciales especializados, que se ocupen de los delitos menores y de los conflictos de escasa gravedad que se produzcan en la ciudad.

8. Políticas de seguridad realizadas desde la participación ciudadana, con todos.

Proponemos el desarrollo de políticas de participación a través de las siguientes medidas:

- Recuperación de los **Consejos Locales de Seguridad,** instaurados por los socialistas, como foros de participación, discusión, canalización de propuestas de políticas públicas y evaluación de programas.

- Impulso y desarrollo de **Pactos Cívicos por la Convivencia,** buscando la participación, e incluso la cogestión, de los programas de prevención municipales.

- Constitución de **Departamentos Técnicos de Prevención,** como organismos impulsores de las políticas de prevención y catalizadores de la participación ciudadana en los barrios y distritos.

9. Hacer políticas de seguridad con calidad

Para conseguir este objetivo, proponemos desarrollar desde los Ayuntamientos las siguientes acciones:

- Desarrollo de **Planes de Calidad y de Mejora de los Servicios Policiales.**
- Explicación pública de los **compromisos de mejora de los servicios de seguridad ciudadana,** fijando estándares mínimos de calidad.
- Generalización de las **Cartas de Servicio en las Policías Locales,** estableciendo compromisos públicos de prestación de un servicio de calidad.
- Mejora de la capacitación policial a través de **planes de formación conjuntos** y adaptados a las nuevas formas de delincuencia y conflicto urbano.

10. Apostar por la protección civil desde los Ayuntamientos

La primera respuesta a situaciones de emergencia debe darse desde las Corporaciones Locales. Sin embargo en este tema queda mucho camino por recorrer. Existe un bajo nivel de planificación en el ámbito local, situación ésta derivada de la falta de impulso por parte de las Comunidades Autónomas.

Nuestra apuesta decidida por la protección civil orientará a los Ayuntamientos a la adopción de las siguientes actuaciones:

- **Elaboración de Planes básicos de emergencia y de Planes especiales.**
- Los Municipios y especialmente aquellos que sufren un incremento de su "población flotante", elaborarán, actualizarán y divulgarán los correspondientes Planes Básicos de Emergencia, así como de los Planes Especiales correspondientes, promocionándolos entre las instituciones y organismos afectados y entre la población en general.

- **Dotación de recursos económicos para la protección civil.**
- Promoveremos que las Comunidades Autónomas establezcan una línea de subvenciones a los Municipios, con la finalidad de que éstos puedan adquirir o actualizar medios y recursos suficientes para dotarse de la infraestructura necesaria que les permita hacer frente a posibles emergencias, puesto que representan el primer nivel de respuesta ante las mismas.

- **Creación de los servicios municipales de protección civil.**
- Los Ayuntamientos crearán, dentro de su estructura organizativa, los correspondientes servicios de protección civil, puesto que, a pesar de la obligación legal existente a estos efectos, la mayoría de Municipios carecen de los mismos. Para coordinar los servicios de seguridad y emergencia se creará un área de seguridad pública para facilitar la optimización de la gestión y la integración de medios y efectivos.

- **Creación de un ente general de coordinación de bomberos en el ámbito de las Comunidades Autónomas,** para garantizar la cooperación de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, el control y la calidad del servicio. Asimismo, en el ejercicio de sus competencias, las Comunidades Autónomas podrán impulsar la reasignación concertada de competencias en este ámbito entre las distintas Administraciones Públicas.

- **Mejora de los servicios de protección civil y emergencias, y en especial de los servicios de bomberos, emergencias y extinción de incendios,** potenciando su desarrollo, cualificación y capacitación, cometidos y funciones, como pilar fundamental de la protección civil, estableciendo planes de formación específicos en primeros auxilios y socorrismo, y desarrollando fórmulas de cooperación entre las Administraciones y entre las Comunidades Autónomas, sobre todo en lo que se refiere a la homologación de la formación e intercambio de medios y experiencias.

Los servicios de bomberos, emergencias y extinción de incendios estarán representados en todos los foros de coordinación, así como en los Consejos y Comisiones de Protección Civil.

- **Creación de un departamento técnico de prevención de incendios,** inspección de proyectos y control del cumplimiento de la normativa contra incendios dentro de los servicios de bomberos.
- **Estímulo del voluntariado y de la participación ciudadana en la Protección Civil.**

Los Ayuntamientos potenciarán las Comisiones Locales de Protección

Civil y las Agrupaciones o Asociaciones de Voluntarios, suscribiendo Convenios de Colaboración que las vincule a los Ayuntamientos respectivos. Asimismo, se potenciará la elaboración de un Reglamento Interno de funcionamiento de las mismas.

- **Ampliación de la capacitación y de la formación en materia de Protección Civil.**

Los socialistas promoveremos la reactivación de la Escuela Nacional de Protección Civil, a fin de que se efectúen cursos gratuitos de formación destinados a los miembros de los servicios profesionales (en especial a los servicios de bomberos, por cuanto representan el pilar básico de los grupos de actuación en emergencias), pero también al personal técnico de los Servicios Municipales de Protección Civil y a los miembros de las Asociaciones de Voluntariado.

IV. UNA JUSTICIA DE PROXIMIDAD PARA CIUDADANOS MÁS SEGUROS

Los socialistas vamos a establecer la justicia de proximidad. Muchos de los problemas que hoy aquejan a la Justicia podrían encontrar alivio si en los municipios se conocieran causas civiles, administrativas y penales de pequeña cuantía. La inmediatez, el conocimiento del territorio y de las personas, hace de la justicia de proximidad un medio ágil y económico para mediar y conciliar asuntos, que atajados a tiempo, podrían resolver problemas ciudadanos y conflictos de escasa cuantía, sin necesidad de un proceso costoso y largo ante la jurisdicción ordinaria.

El Partido Socialista se compromete a promover el consenso necesario para que este proyecto salga adelante, en los municipios donde no existen Juzgados de Paz, y sobre todo, en los distritos o barrios de ciudades de más de 50.000 habitantes, sin que ello suponga más carga adicional para los Ayuntamientos que la colaboración con otras Administraciones mediante la cesión de infraestructuras y suelos públicos, así como personal auxiliar, todo ello para beneficio de la ciudadanía, que podrá evitar la dilación innecesaria de una buena parte de asuntos que afectan a la convivencia diaria y que, debido a la lentitud del servicio de justicia, se agravan sin una salida rápida.

Dicha justicia de proximidad podría ser concebida o bien como un instrumento preparatorio de las decisiones de los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción, o de lo Contencioso-Administrativo en determinadas materias, -favoreciendo asimismo mecanismos de solución o composición extrajudicial de los asuntos-, o como una nueva instancia judicial, cuyas resoluciones serían recurribles, en cada caso, ante los jueces de primera instancia, instrucción o de lo contencioso citados.

En todo caso, los Jueces de Proximidad serán nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente, previa propuesta en terna aprobada por mayoría absoluta, presentada por el Ayuntamiento respectivo. Tendrán preferencia para ser Jueces de Proximidad aquéllos en quienes concurren más méritos de acuerdo con un baremo, de entre licenciados en derecho que estén en posesión del título acreditativo de haber superado los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica; profesionales de la abogacía en ejercicio con más de diez años de profesión; los Jueces y Magistrados Fiscales, Secretarios Judiciales, así como los licenciados y licenciadas en derecho de otras profesiones jurídicas que hayan alcanzado la edad de jubilación.

Los juzgados de proximidad ejercerán jurisdicción en el ámbito territorial del municipio en el que tengan su sede y tomarán la denominación de éste. No obstante, podrán crearse juzgados de proximidad cuya jurisdicción se extienda a una parte del territorio municipal, cuando éste haya sido dividido en distritos.

Los juzgados de proximidad conocerán en el orden civil, siempre que no se conciban como meros órganos preparatorios de las decisiones judiciales, de la sustanciación en primera instancia, fallo y ejecución de los procesos que deban decidirse mediante juicio verbal, en los términos que establezca la Ley. En el orden contencioso-administrativo conocerán de infracciones de las ordenanzas municipales y sanciones menores, impuestas por el Ayuntamiento. En el orden penal, conocerán en primera instancia de los juicios de faltas y de las causas por pequeños delitos que señale la Ley.

V. LA CIUDAD DE LAS MUJERES

La igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser la marca de cali-

dad y excelencia cívica de los pueblos y ciudades del futuro.

Queremos una ciudad segura frente a la violencia de género y las agresiones sexuales, una ciudad donde se trabaje para que niños y niñas aprendan a convivir en paz e igualdad, una ciudad donde hombres y mujeres participen por igual en la toma de decisiones, donde las políticas de promoción económica, empleo y formación se diseñen pensando en quienes más las necesitan porque sufren en mayor medida el desempleo y la discriminación, una ciudad que combata la explotación sexual y promueva la libertad y la integración de quienes la padecen, una ciudad que apoye a aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, y más cuando sean las únicas responsables de su familia.

Queremos una ciudad que contemple la mirada y las necesidades de las mujeres, que les ofrezca posibilidades de desarrollo personal, cultural y educativo como parte de sus derechos de ciudadanía, una ciudad cuya planificación urbanística tenga en cuenta las necesidades y el uso diferencial tanto de hombres como de mujeres, adecuada a las necesidades de la vida cotidiana de las personas. Los servicios y la organización de la ciudad deben promover y permitir la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Una ciudad que en definitiva se desarrolle junto a las nuevas necesidades de un nuevo tiempo, desde la igualdad de oportunidades.

Uno de los efectos más visibles de la globalización ha sido la flexibilidad del trabajo. La economía informacional ha desmentido los augurios de un paro estructural pero ha generado una tendencia preocupante que afecta especialmente a las mujeres.

La flexibilidad, lejos de constituir una ventaja, se vuelve un obstáculo en una ciudad mal gobernada que no sitúa en primera línea de preocupación la igualdad de mujeres y hombres. En la sociedad que vivimos, la condición subordinada de la mujer, cuyos ingresos -en el caso de que acceda al empleo- se consideran complementarios como consecuencia de un trabajo temporal y a tiempo parcial, sigue siendo una característica anacrónica que pervive en nuestros días.

Estos prejuicios que la globalización está causando en las mujeres deben ser atajados en las ciudades. Todos los gobiernos socialistas promoverán políticas de igualdad que acaben con esta discriminación. Al igual que la Agenda 21 Local, el desarrollo local o la inmigración, las políticas de igualdad desafían la organización y dirección política en los Ayuntamientos.

La aparición de Concejalías de la Mujer no puede desconocer que las políticas de igualdad deben constituir un elemento de coordinación entre las diferentes áreas. En muchas ocasiones, de forma bienintencionada, se atribuye a una concejalía la responsabilidad de promover la igualdad, sin embargo, esta vía impide que por ejemplo, las políticas de vivienda contemplen el acceso a viviendas subvencionadas de mujeres con hijos y bajos ingresos. Análogo comentario cabe hacer con la incorporación al mercado de trabajo. Muchos programas de formación están dirigidos a los hombres, muy pocos, en cambio, tienen a las mujeres como objetivo prioritario.

Desde los Ayuntamientos hay que impulsar una decidida tarea para romper los prejuicios sociales especialmente duros en los pueblos. También las políticas de igualdad obligan a los gobiernos locales a favorecer la aparición de redes donde otros gobiernos reciban demandas adecuadas de programas y financiación. Las Comunidades Autónomas y el Estado diseñan políticas que no responden a las necesidades locales y obligan a los municipios a formular sus estrategias no con arreglo a sus prioridades, sino en función de las subvenciones que aparecen publicadas.

Desde los Ayuntamientos socialistas haremos un esfuerzo por elevar hacia las Comunidades Autónomas y el Estado propuestas de políticas de igualdad específicas del territorio y lo haremos con la confianza de haber elaborado un diagnóstico donde hayan participado todos los colectivos interesados. Nuevamente la transversalidad lleva a que experiencias como los pactos locales por el empleo tengan presente la perspectiva de género.

Los socialistas creemos en la **igualdad como elemento esencial de la ciudadanía**, como fundamento de un nuevo gobierno local que profundiza en la democracia. Nuestro compromiso desde los Ayuntamientos es impulsar la **democracia paritaria** como paso imprescindible en la conquista de la igualdad real entre hombres y mujeres, y como instrumento fundamental para avanzar en la democracia local. Nuestros **Gobiernos** municipales serán **paritarios** y la **participación** de todos y todas en **igualdad en el diseño de las políticas**

municipales, así como en la vida educativa, cultural, deportiva, y social de la ciudad. Para ello, nuestros equipos de gobierno contarán con instrumentos tales como:

- **Concejalías de Igualdad**, con dotación presupuestaria propia, para liderar las políticas de igualdad.
- **Comisiones Interdepartamentales, para la incorporación de la perspectiva de género** al conjunto de las áreas de gobierno.
- **Planes de Igualdad**, donde expresar el compromiso con la ciudadanía, contando con las aportaciones de las organizaciones de mujeres.
- **Consejos de la Mujer**, como órganos de participación de las mujeres en las políticas de la ciudad. Creemos que no es posible trabajar a favor del desarrollo local sin contar con la aportación de las mujeres, por este motivo queremos convertir las **políticas de empleo** en un instrumento a favor de la igualdad. Desde los gobiernos locales nos comprometemos a trabajar por los siguientes objetivos:
 - Facilitar a las mujeres que lo necesiten el **acceso a la formación ocupacional**, orientándolas para que la utilicen como parte de su estrategia para acceder al empleo.
 - Desarrollar **programas para la inserción laboral** de las mujeres.
 - Realizar **políticas que eviten la segregación ocupacional de las mujeres**, que incentiven la creación de empresas y el empleo autónomo, así como la **igualdad en el acceso al empleo, la promoción, la retribución, y el reconocimiento del trabajo** que hacen las mujeres. Queremos una ciudad que tenga en cuenta las necesidades de las personas y defina sus servicios de acuerdo con este principio. También el urbanismo debe responder a un diseño de ciudad pensada para vivir en igualdad, por lo que se establecerán, como requisito previo a la aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana, el estudio del impacto que estos tienen sobre hombres y mujeres de forma diferenciada, para así corregir sus posibles efectos discriminatorios.
- Queremos Ayuntamientos accesibles a la ciudadanía, que hagan posible la **conciliación de la vida familiar, laboral, profesional y participativa a hombres y mujeres**. Para eso nuestros gobiernos locales adoptarán iniciativas que impliquen:
 - La adaptación de los horarios de atención ciudadana de las oficinas públicas municipales, al tiempo que tienen disponible hombres y mujeres.
 - Garantizar servicios de atención a la infancia y a las personas mayores, porque son un elemento fundamental para avanzar en la igualdad.
- Queremos **pueblos y ciudades donde convivir en paz y en igualdad**. Por eso trabajaremos desde los Ayuntamientos en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Nuestra propuesta es integral, desde la prevención en las escuelas a la sensibilización de la sociedad, a la protección de las víctimas y, por supuesto, a su atención. Los gobiernos locales socialistas adoptarán las siguientes medidas:
 - Aprobarán **Planes Integrales contra la violencia de género**, en los que participen de manera integrada las diversas áreas municipales y las instituciones que se relacionan en algún momento con el problema, para que cualquier mujer que se ponga en contacto con alguna de ellas tenga una respuesta rápida y adaptada a sus necesidades.
 - Impulsarán la **implicación activa de la ciudadanía**, hombres y mujeres, en la tolerancia cero contra la violencia de género, así como del movimiento asociativo.
 - Promoverán la constitución de **Redes Locales contra la violencia de género**, como estructuras donde compartir experiencias, metodologías de trabajo, y recursos (Ayuntamientos en Red contra la Violencia de Género).
 - Trabajarán contra el Tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual, y pondrán en marcha **políticas que contribuyan a la erradicación de las redes de explotación** y ayuden a las víctimas a salir de esta situación
- Respecto al ámbito educativo, propondremos y podremos en marcha políticas que contribuyan a convertir los Centros Educativos en lugares para la "Coeducación". Trabajaremos en la prevención de la desigualdad y la violencia de género, y lo haremos con padres, madres, educadores y alumnado. De la misma manera nos ocuparemos de mejorar la educación sexual de adolescentes y jóvenes.
- Pero además, queremos una ciudad que tenga en cuenta a las mujeres mayores, y las considere parte activa de la ciudadanía, por eso impulsaremos su implicación en la participación, en el ocio, en las

Los ciudadanos y ciudadanas no podemos quedar al margen de las decisiones sobre el desarrollo, la orientación y el crecimiento de nuestros pueblos y ciudades, de la ordenación del territorio en que vivimos y habitamos, de la conservación, promoción y enriquecimiento del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico, de aspectos cruciales para la habitabilidad, la accesibilidad y la pervivencia de nuestro entorno; de derechos tan fundamentales como el de disfrutar de una vivienda digna y adecuada, o a participar, en comunidad y para todos, en las plusvalías que genere la acción urbanística.

La nueva ciudadanía que reclamamos exige nuestro protagonismo y la actuación decidida de los poderes públicos.

1. UNA APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LA AGENDA 21 LOCAL

El Partido Socialista propone un Pacto Ciudadano por la Sostenibilidad. Creemos que la mejor forma de lograrlo es a través de las Agendas 21 Locales que conjugan la participación y la consulta pública, la creación de partenariados, la concienciación y la educación ciudadanas y la ecologización de las políticas municipales.

Está demostrado que un alto nivel de autonomía local ha sido un requisito fundamental para el impulso de las Agendas 21 Locales. Igualmente y siguiendo las premisas de este programa, el liderazgo del gobierno local ha sido otra clave para colocar la preocupación por el medio ambiente en el centro de todas las políticas sectoriales.

Los socialistas nos comprometemos a ordenar la formación del gobierno local para que el medio ambiente no sea una preocupación menor que se asigna a un área con poco peso político. Al contrario, trataremos de integrar todas las áreas para que los aspectos económicos, sociales y ecológicos vayan de la mano.

De la misma forma que se supera la fragmentación en el gobierno también se supera en la consulta y participación ciudadana. El método de trabajo de la Agenda 21 Local a través de grupos sectoriales y mesas de trabajo multisectoriales permite el compromiso de un elevado número de colectivos que van desde las ONGs hasta el mundo empresarial. Estas dos variables unidas harán de las ciudades con gobierno socialista unos espacios con visión de futuro y conciencia cívica. Pocos campos como la ecología para medir la preocupación por no claudicar a las tentaciones del corto plazo.

El compromiso local por la sostenibilidad -más allá de la existencia de Concejalías de Medio Ambiente dotadas de los medios económicos y técnicos adecuados- requiere una reorientación de todas y cada una de las áreas de gobierno, bajo el liderazgo personal del alcalde, de forma que se consiga:

- Mejorar la información, la formación y la educación de la ciudadanía en cuanto a las consecuencias de su comportamiento en términos de salud pública y de conservación del entorno, incluyendo el necesario respeto a los animales.
- Reducir las necesidades de usar el coche en la ciudad -potenciando las alternativas del transporte público y de la bicicleta, así como la seguridad del peatón-, mejorando la capacidad de disfrute de las áreas urbanas y favoreciendo una gestión del tiempo que permita hacer más compatible la familia, el trabajo, la cultura y el ocio.
- Favorecer el uso eficiente de la energía y el incremento en el uso de las energías renovables, mediante ordenanzas que exijan determinadas condiciones óptimas de aislamiento de los edificios, así como el uso de la energía solar, en particular para la calefacción y la producción de agua caliente.
- Aumentar la eficiencia en el uso del agua, mediante tarifas que penalicen su despilfarro, así como fomentando la reutilización de las aguas residuales depuradas para el riego de parques y jardines, y la implantación de tecnologías eficientes en el uso del agua y de mecanismos de control individualizado del consumo.
- Reducir la contaminación acústica ligada al ocio, evitando la excesiva concentración de locales nocturnos en áreas residenciales, regulando adecuadamente sus horarios y las exigencias de aislamiento.
- Fomentar la menor generación posible de residuos, así como la recogida selectiva de los mismos mediante la reestructuración de las tasas existentes y la dotación de las infraestructuras necesarias.
- Aumentar la calidad y cantidad de los espacios verdes de la ciudad, procurando la máxima distribución de los mismos para garantizar su proximidad a todos los ciudadanos.
- Impulsar un programa de actuaciones orientadas al embellecimiento urbano, ejecutado de acuerdo con las comunidades vecinales y estableciendo un mapa de intervenciones urgentes, creando nuevos

espacios y usos en zonas deterioradas y abandonadas de la ciudad.

- Incentivar la responsabilidad ecológica y social de las empresas ubicadas en el término municipal, y en particular de aquellas que se comprometan a someterse a ecoauditorías y a desarrollar planes de ecogestión.

En especial cuando se trate de la implantación de empresas en el medio rural se procurará que el promotor abone antes de la obtención de los correspondientes permisos, un canon que será dedicado por los Ayuntamientos a financiar las obras y demás costes que la implantación del nuevo equipamiento pueda suponer en el medio rural. El Ayuntamiento liderará el avance hacia una ciudad más sostenible, incorporando en su propia gestión los criterios hasta aquí señalados.

2. UN NUEVO URBANISMO

El urbanismo es un hecho colectivo. La actividad urbanística, por su trascendencia, es ante todo una función pública cuya gestión ha de ser desarrollada como un servicio público. Nos comprometemos a que los ayuntamientos recobren el protagonismo y liderazgo efectivo en los procesos de urbanización y de ordenación del territorio.

El urbanismo propugnado por el Partido Popular no ha conseguido los objetivos marcados: no ha abaratado el precio de la vivienda y sin embargo, ha hecho retroceder decisivamente la idea básica en urbanismo de considerarlo una función pública sustraída a la libre iniciativa del mercado.

La simplificación del urbanismo auspiciado por la derecha ha llevado a reducirlo a una mera política de promoción de vivienda ignorando un cambio fundamental en la visión de las ciudades que debe contemplar las relaciones espaciales entre el campo y la ciudad, entre el centro y la periferia, los anillos verdes de conexión entre distintos núcleos y zonas a modo de verdaderos corredores ecológicos y la búsqueda de modelos de ciudad compactos o integrados, que favorezcan la movilidad y la accesibilidad, así como el ahorro energético, la conservación de los recursos ambientales y la optimización en el funcionamiento y gestión de los servicios públicos.

Las medidas supuestamente liberalizadoras adoptadas como el incremento de suelo urbanizable y el derecho de transformación del mismo presentan un pésimo balance. No han conseguido frenar la subida del precio de la vivienda sino que además nos alejan de una perspectiva integral de la ciudad que tenga como norte la calidad de vida de las personas, la familia, bienestar social, acceso a la cultura, y reducción de las desigualdades.

La idea de que el incremento de suelo urbanizable frenaría al menos el precio de la vivienda ha sido un diagnóstico fallido: las reglas del juego del mercado no responden a ese criterio y al no afrontarse otras medidas previas (básicamente respecto al planeamiento y la gestión urbanística) el aumento de la superficie del suelo urbanizable no ha conseguido los objetivos pretendidos.

La administración del Partido Popular ha sido incapaz de producir suelo urbanizado suficiente a precio asequible a pesar de la proliferación de empresas mixtas, consorcios, y patrimonios públicos de suelo, ya que aún cuando se han expropiado terrenos, principalmente rústicos, la lentitud para urbanizarlos ha retrasado una política de suelo adecuada.

Y es que las leyes del mercado postulan la máxima ganancia en el menor tiempo y sin embargo, el desarrollo de las ciudades requiere racionalidad en los usos que, aunque no den dinero, procuren una vida digna a todos, también a quienes carecen de recursos. Los socialistas pensamos que el urbanismo tiene que ser un asunto exclusivamente público, sin perjuicio de la participación de la iniciativa privada. Las reformas legales del partido popular han supuesto por el contrario, privar a los gobiernos locales del cómo, cuándo y dónde del desarrollo urbanístico.

El problema no es la necesidad de suelo urbanizable, sino de suelo urbanizado en el menor tiempo y con los menores costes posibles.

El Partido Socialista propone las siguientes medidas:

1. Definir un Estatuto de Ciudadanía, mediante un catálogo de derechos y deberes, que responda a la consideración del correcto uso del suelo como un elemento imprescindible de la condición de ciudadano de pleno derecho. La ciudad y el territorio no pueden ser, en ningún caso, entendidos sólo como el resultado de las decisiones de los propietarios del suelo y del ejercicio de la libertad de empresa, sino como el ámbito donde se desarrolla la vida de todos los ciudadanos, sujetos de los derechos y deberes previstos por la Constitución.
2. Impulsar un cambio de cultura en el urbanismo ya que la cons-

trucción de la ciudad no se agota en el problema de la vivienda. Las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el acceso y la participación ciudadana en los procesos de planeamiento urbanísticos y de ordenación espacial. Con esta finalidad, y para asegurar una real participación, se articularán sistemas para propiciar, antes de la elaboración de los planeamientos, el debate público sobre las prioridades de la futura ordenación, incidiendo en los aspectos medioambientales, de modo que se lleven a la práctica verdaderas evaluaciones estratégicas en el ámbito medioambiental de todo el espacio al que afecte el planeamiento y antes de proceder a su tramitación. Dicha participación se extenderá a la gestión y el desarrollo de la actividad de ordenación territorial y urbanística directamente o a través de las entidades que constituyan para la defensa de sus intereses.

3. La introducción decisiva, sin renunciar a la dirección pública del proceso, de la colaboración público-privada, primando al propietario ágil en la gestión de suelo y reconociéndole como primer concesionario por naturaleza de esa gestión del servicio público a la que constituye el urbanismo.

4. Simplificación del sistema de planeamiento tanto general como de desarrollo que dote de seguridad jurídica y que refuerce las competencias de los gobiernos locales: diversificar y agilizar los distintos sistemas de actuación urbanística, nuevos procedimientos de concesión de licencias, fomentando la utilización de medios telemáticos y la creación de Registros Públicos de Planeamiento y Gestión Urbanística que permitan, entre otras muchas posibilidades, las de la obtención automática de cédulas urbanísticas y la inmediata expedición de licencias de proyectos de obras que se ajusten a estas cédulas, reforzando las capacidades inspectoras y sancionadoras.

5. Reforma del sistema de valoraciones del suelo y de la Ley de Expropiación Forzosa para restablecer el criterio del valor del suelo, en función de las determinaciones del Planeamiento Urbanístico y no de las expectativas del mercado. Nuestro compromiso implica la modificación del sistema de valoraciones del suelo y la reforma de la Ley de Expropiación Forzosa, estableciendo un nuevo sistema basado en el valor de reposición del suelo y no en el valor del mercado, de manera que se impida a los propietarios del suelo expropiado lucrarse con la plusvalía urbanística no debida a su actividad, evitando que se produzca la especulación sobre el suelo prohibida en el artículo 47 de la Constitución.

6. Modificar la legislación básica en lo que se refiere a la clasificación del suelo, volviendo a configurar el suelo no urbanizable como regla y categoría residual, reconociendo de este modo a los Ayuntamientos la capacidad de decisión que a ellos les ha de corresponder para que a través del planeamiento puedan clasificar como suelos no urbanizables aquellos terrenos que quieran preservar de desarrollos urbanísticos.

7. Reforzar los mecanismos de gestión urbanística y evitar la retención indebida del suelo urbanizable, así como la de solares sin edificar y la de edificios y viviendas desocupados, mediante mecanismos de tipo concesional, algunos de los cuales empiezan a ser establecidos por algunas leyes autonómicas.

8. Dotar de competencias a los Ayuntamientos, en el marco de la legislación autonómica y teniendo en cuenta su tamaño de población, para la aprobación definitiva de modificaciones de elementos de los Planes Generales que no impliquen alteración de la estructura general y orgánica del territorio municipal.

Asimismo se dotará a los Ayuntamientos, sin distinción de tamaños, de competencias para la aprobación definitiva de todo los planeamientos de desarrollo de los planeamientos generales previo informe de los organismos autonómicos correspondientes. En el mismo sentido, se dotarán de competencias a los Ayuntamientos respecto de la aprobación definitiva de Planes Especiales que no desarrollen planeamiento general y no afecten a la estructura general y orgánica del Municipio.

9. Recuperar la ordenación del territorio al servicio del desarrollo sostenible.

10. Desarrollar una política más activa de rehabilitación de viviendas y de cascos urbanos, afrontando los problemas de las áreas urbanas más deterioradas y con concentración de riesgos, especialmente, de los barrios más desfavorecidos y vulnerables. Proponemos para estos barrios la aplicación de planes integrales que aborden soluciones multidisciplinarias para romper el círculo de la pobreza y ayudar a sus

residentes a mejorar su nivel de bienestar. Tendrán prioridad las medidas de educación, empleo y apoyo social, las ayudas a la rehabilitación de viviendas, así como la mejora de los servicios públicos de limpieza, alcantarillados y transporte público. El reequilibrio de las inversiones y los equipamientos públicos servirá de motor económico y social de la regeneración de estos barrios.

11. La intensificación de la declaración de áreas de rehabilitación en colaboración con los Ayuntamientos, donde se establezcan oficinas de rehabilitación y asesoramiento, y se fomenten las ayudas necesarias en materia de rehabilitación para recuperar patrimonio arquitectónico y contribuir a revitalizar núcleos urbanos.

12. Desarrollar un programa de embellecimiento urbano titulado "Hagamos más hermosa la ciudad", consistente en un catálogo-compromiso de acciones del Ayuntamiento en colaboración con otras administraciones y con los ciudadanos. Dicho programa pondrá en marcha un conjunto de iniciativas que afectarían tanto al centro como a los barrios, tales como pintura y arreglo de centros de enseñanza, recuperación de la actividad comercial de los centros de las ciudades mediante la potenciación de una imagen de calidad, mapa de intervenciones urgentes, acciones sobre edificios deteriorados y fachadas, dotación de nuevos usos a los viejos edificios abandonados de la ciudad, programa de mobiliario urbano funcional y acorde con las tendencias del siglo XXI, entre otras actuaciones.

13. Reforzar la disciplina urbanística.

14. Recuperar la atención hacia las redes de servicios y equipamientos locales.

15. Elaborar los planes e instrumentos de ordenación del territorio supramunicipales y reforzar la coordinación entre las Administraciones Públicas, de modo que, la tramitación y aprobación del planeamiento requerirá la información previa sobre su contenido, a todas las Administraciones Públicas cuyas competencias puedan verse afectadas.

16. Los Ayuntamientos establecerán acuerdos y convenios de cooperación para impulsar la solidaridad y el reequilibrio entre los Municipios, en el marco de sus competencias y de acuerdo con la Comunidad Autónoma.

17. Se habilitarán fórmulas de colaboración entre las Administraciones Urbanísticas y los Colegios Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Abogados y otros) a fin de posibilitar el ejercicio de las competencias urbanísticas en aquellos Ayuntamientos que disponen de medios escasos, posibilitando de este modo la redacción de planeamientos o la gestión urbanística a través de turnos de oficio técnicos de servicio a las Administraciones Urbanísticas más modestas.

18. En las áreas de influencia urbana, y entre Municipios limítrofes, se fomentará la integración de las políticas de suelo, de ordenación del territorio y de vivienda, así como la planificación de sus crecimientos y desarrollos urbanos, a través de convenios intermunicipales, en los que se establecerán también los criterios de compensación de los efectos que sobre las respectivas haciendas locales cause esta acción concertada, creando los mecanismos conjuntos de colaboración, gestión, nivelación y distribución equilibrada de los recursos, yendo a una verdadera equidistribución pública de cargas y beneficios.

3. VIVIENDA PARA TODOS

La evolución del mercado de la vivienda en España está agravando las desigualdades sociales a causa del proceso de intenso encarecimiento de su precio en términos reales. Dicha tendencia alcanza se ha acentuado durante los últimos años, a pesar de las medidas supuestamente liberalizadoras del mercado de suelo emprendidas por el Gobierno del PP desde 1996, así como de las elevadas cifras de viviendas construidas en este período, muy superiores a la demanda residencial existente.

La dificultad de acceso a la vivienda afecta sobre todo a los jóvenes, retrasando su emancipación, pero también a otros colectivos que no disponen de suficientes recursos patrimoniales: inmigrantes, familias monoparentales, mujeres, entre otros. A la escasez de viviendas a precio asequible se unen otros problemas de carácter cualitativo: tipologías y diseño inadecuado de las viviendas en oferta en relación con los cambios acaecidos en el tamaño y la composición de los hogares, degradación social y ambiental de los barrios más desfavorecidos y escasez de oferta de viviendas en alquiler.

Ha llegado el momento de revisar en profundidad la política de vivienda, de forma que responda con mayor eficacia a sus objetivos sociales, garantizando el derecho establecido en nuestra Constitución y contribuyendo también a una política de ciudad y de ordenación del

territorio acorde con criterios de sostenibilidad. Una nueva política de vivienda debe ser el resultado de un enfoque más integral y debe articularse desde la concertación sistemática entre los tres niveles de la Administración, potenciando el papel de los Ayuntamientos.

El incremento del precio de la vivienda en España ha sido mucho más intenso que en el resto de los países occidentales, tanto en términos reales como en relación al poder adquisitivo medio de las familias. El precio del suelo ha crecido incluso por encima del precio de la vivienda durante los últimos años, a pesar del rápido incremento del volumen de suelo calificado como urbanizable, muy especialmente en las grandes áreas metropolitanas.

El porcentaje de la vivienda en alquiler sobre el total del parque construido ha pasado de representar el 51% en el año 1950 al 10,5% en el año 2000. España es, además, el país de la Unión Europea con una menor oferta de vivienda pública en alquiler, apenas un 2% del total de viviendas, y el único país europeo donde no se otorgan actualmente ayudas fiscales o económicas a los inquilinos.

Por otro lado, se ha producido un desplome de la promoción de viviendas de protección en relación al total de viviendas promovidas durante estos últimos seis años, así como en el papel que la actuación pública debe reservarse en el control de los precios del suelo para viviendas de precio protegido. La disminución de la oferta VPO es muy significativa, hasta tal punto que hoy representa menos del 10% del volumen total de viviendas iniciadas.

Por último, es preciso afirmar que en España hay una muy escasa oferta de suelo ya urbanizado y a coste asequible.

Nuestro compromiso es apostar de manera decidida por la accesibilidad a la vivienda. Nuestro objetivo prioritario es garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos. Para ello los Ayuntamientos gobernados por Alcaldes socialistas orientarán su actuación en favor de las siguientes medidas:

1. Mejora de la accesibilidad a la vivienda mediante la optimización del parque inmobiliario existente, movilizándolo el elevado número de viviendas vacías hacia la venta y el alquiler a precios tasados y favoreciendo la rehabilitación y revitalización de los barrios más degradados.

2. La creación de patrimonios públicos de suelo destinados a viviendas públicas o mixtas en alquiler, aprovechando también los suelos ya calificados para equipamientos públicos en los planeamientos vigentes.

3. Promoveremos Programas de Actuación Concertada con las Comunidades Autónomas sobre Suelos de Titularidad Pública Estatal, cuando estos suelos se desafecten del uso al que hayan estado destinados y una vez satisfechas las necesidades de los titulares de los mismos.

4. Auditaremos en cada Municipio el funcionamiento de la política de vivienda y de los diversos instrumentos existentes, así como de las necesidades.

5. Crearemos una Comisión de Encuesta sobre la vivienda y las políticas de suelo en todas las Comunidades Autónomas y en las ciudades.

6. Impulsaremos la adecuación del parque inmobiliario a los cambios sociales y demográficos, aumentando la oferta de nuevas tipologías de vivienda a las actuales características de las familias, al aumento de personas que viven solas y a las necesidades específicas de los jóvenes, de los mayores y de los discapacitados.

7. Vincularemos las políticas de suelo y vivienda, creando sistemas de gestión urbanística que favorezcan el mayor parque posible de viviendas de protección pública, primando a los agentes urbanizadores y edificadores o rehabilitadores que ofrezcan mejores condiciones de precio final de venta de vivienda. A tal efecto los Ayuntamientos que estén gobernados por los socialistas ofertarán suelo público gratuito a promotores y constructores, para que una vez construidas las correspondientes viviendas de promoción pública en cualquiera de sus modalidades, el precio final que deba pagar el adquirente se vea aminorado en la cantidad correspondiente al menor valor del suelo. Los posibles beneficiarios de dichas viviendas deberán cumplir el requisito de tener ingresos inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, entendida la unidad familiar como posible beneficiaria. Estas viviendas estarán sujetas en posteriores transmisiones al derecho de tanteo y retracto por los Ayuntamientos respectivos.

8. Establecer, en desarrollo del Código Técnico de la Edificación, un programa de actuaciones para el fomento de la calidad en la edificación, sobre todo en la vivienda protegida, que incluya la elaboración

de guías técnicas para la construcción y el fomento de distintivos de calidad, la promoción pública de viviendas bioclimáticas o viviendas de protección pública sostenibles y la implantación obligatoria del libro de control de calidad, junto al libro del edificio, destinado a los consumidores finales de la vivienda.

9. Fomentar la edificación y la rehabilitación de viviendas con soluciones técnicas que mejoren su calidad en términos de eficiencia energética y de consumo de agua, de protección frente al ruido, de accesibilidad generalizada para minusválidos. A tal fin se evaluarán los primeros resultados de la Ley de Ordenación de la Edificación proponiendo completar su desarrollo reglamentario.

10. Promover la reserva obligatoria de suelo urbanizable para vivienda protegida.

11. Establecer el uso preferente para vivienda protegida de todos los patrimonios públicos de suelo, dando prioridad a regímenes en los que se conserve la titularidad pública del suelo (alquiler, cesión de derecho de superficie...).

12. La promoción de Patrimonios Municipales de Suelo y el mantenimiento por los Ayuntamientos del 40% de este suelo para VPO. Los patrimonios públicos del suelo, a parte de nutrirse de las cesiones gratuitas del porcentaje de aprovechamiento medio, deberán incrementarse en nuevas adquisiciones. Para que éstas puedan ser económicamente viables promoveremos una doble actuación, desde el punto de vista de la financiación local: por un lado, que el endeudamiento necesario para financiar las adquisiciones de suelo no deberá computar en los ratios financieros legales que se aplican a la tutela financiera de las Administraciones locales en materia de endeudamiento. Por otro lado, se establecerán líneas de crédito blando que permitan a los gobiernos locales financiar este tipo de operaciones.

13. Promoción de un programa de viviendas VPO, en sus diversas modalidades, tanto en alquiler como en venta, en el que se impulse la concertación y coordinación con los Ayuntamientos, reservando un porcentaje del 50% de las viviendas VPO, mediante la diversificación de la oferta, a programas para los sectores menos favorecidos económicamente, especialmente dirigido a los jóvenes, personas con escasez de recursos y los emigrantes.

14. Elaboración de un Plan Integral de alojamiento social. Entendemos que es preciso diferenciar la política VPO de la política social de vivienda. En muchos casos se han confundido estas realidades dirigiéndolas siempre hacia las VPO, cuando es lo cierto que los más necesitados no tienen una respuesta posible en todos los casos, ni posibilidad de comprar una vivienda de promoción pública. Por ello hace falta un Plan Integral de alojamiento social con tratamiento diferenciado tanto desde el punto de vista político como presupuestario.

15. Potenciaremos la creación de Empresas Municipales de suelo para la promoción de vivienda de protección pública, dotándolas de un marco jurídico y económico estable para su desarrollo.

16. Extensión de oficinas o de ventanillas únicas para la información y tramitación de ayudas a la vivienda y para la protección al consumidor

17. Incentivaremos fiscalmente las ayudas y préstamos de los familiares a los jóvenes para adquisición de viviendas, en especial las ayudas de los padres a sus hijos.

18. Promoveremos la participación activa de los Municipios en los Planes de Vivienda de las Comunidades Autónomas.

19. Promoveremos iniciativas y actuaciones en materia de vivienda para la mejora de la calidad de vida de los mayores. En este sentido pondremos en marcha un programa de vivienda específico para el mayor, consistente en un conjunto de actuaciones que aborden soluciones para hacer frente a problemas tales como la existencia de pisos sin ascensor y sin calefacción, y espacios urbanos degradados, que dificultan enormemente el desarrollo vital y la calidad de vida de los mayores

20. El fomento de la vivienda en alquiler, será una prioridad para garantizar el acceso de todos a la vivienda. A estos efectos impulsaremos las siguientes actuaciones:

a) Desarrollo de un parque de vivienda en alquiler con opción a compra destinado especialmente a jóvenes y familias monoparentales y mujeres con cargas familiares.

b) Promoveremos un Plan específico de viviendas de alquiler para jóvenes en cada Municipio, y especialmente en los núcleos urbanos, desarrollaremos experiencias y programas de apartamentos o viviendas "compartidas" para jóvenes.

- c) Crearemos un fondo económico concertado entre las Administraciones Públicas para la compra de viviendas y la generación de un patrimonio de suelo para la construcción de vivienda en alquiler. Impulsaremos un Plan concertado para el desarrollo de patrimonio público de vivienda en alquiler. Proponemos la creación de fondos por el Estado, las Comunidades Autónomas y las ciudades que se nutrirán de la venta de suelos públicos, para su destino, en el marco de convenios, a la adquisición, conservación, rehabilitación y oferta de viviendas en alquiler. Vincularemos el 40% de los patrimonios públicos de suelo a la promoción de vivienda protegida para alquiler.
- d) Estableceremos una penalización finalista que grave los terrenos y solares sin urbanizar o edificar y edificios desocupados sin justificación, de naturaleza municipal, progresiva y finalista, dirigido a la reinversión en vivienda de alquiler por los Ayuntamientos.
- e) Defenderemos cambios normativos que garanticen, con carácter general, una mayor seguridad jurídica de las partes, y estableceremos incentivos fiscales para los arrendamientos, más intensos para quienes ofrezcan viviendas a precio asequible, pero también para los inquilinos de menores ingresos.
- f) Aplicación de la deducción por alquiler de vivienda a todos los contribuyentes cuyo nivel de ingresos no exceda de 21.035,42 euros en declaración individual y de 30.050,61 euros en declaración conjunta.
- g) Elaboraremos un Plan de promoción y creación de nuevas ayudas para los propietarios de inmuebles desocupados que se ofrezcan para su arrendamiento a los jóvenes, a un coste equivalente al de las viviendas de promoción pública en alquiler. En dicho Plan se arbitrarán subvenciones y ayudas a la contratación de seguros que tengan por objeto hacer frente a los daños sufridos por las viviendas alquiladas, o a las pérdidas producidas por impago de rentas.
- h) Evaluaremos la eficacia de la regulación de los fondos de inversión inmobiliaria y de las sociedades dedicadas al arrendamiento para conocer su eficacia.

VIII. LOS NUEVOS HABITANTES

España ha experimentado durante los últimos años un significativo incremento de los flujos migratorios, resultado tanto de nuestra condición de sociedad avanzada, que conlleva la atracción de inmigrantes, como de los cambios experimentados con el proceso de mundialización.

Los socialistas creemos que la inmigración es un fenómeno que requiere una adaptación mutua, tanto por parte de la sociedad de acogida como de las personas que llegan. La inmigración aporta una contribución valiosa para la sociedad española, imprescindible para el sostenimiento durante las próximas décadas de nuestro modelo social, y globalmente enriquecedora en términos tanto culturales como de convivencia colectiva.

Los socialistas no hacemos políticas para los inmigrantes, hacemos políticas con los hombres y mujeres inmigrantes. Sin su participación cualquier política, por buena que sea, está condenada al fracaso. No queremos una política de inmigración represiva, queremos atender el lado humano de una situación difícil. Nuestro compromiso municipal en el tema de la inmigración nace, una vez, más de la proximidad. Vista desde el gobierno local, la inmigración es niños que escolarizar, madres embarazadas, gentes sin contrato de trabajo que viven en condiciones de precariedad amontonadas en los suburbios. Ningún gobierno local puede alegar falta de competencias ante semejante panorama.

Hacen falta más medios económicos y una cooperación desde el Estado con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Proponemos un Plan de Integración Social de Inmigrantes desde la participación de todas las Administraciones Públicas y agentes sociales. Las actuales estructuras políticas y administrativas que asumen las competencias en materia de inmigración están obsoletas, no sirven para gestionar eficazmente un fenómeno de la creciente importancia del migratorio. Es preciso dar paso a un nuevo diseño institucional que integre las competencias hoy dispersas. El PSOE ha propuesto la constitución de la Agencia Española de las Migraciones que asegure la imprescindible coordinación entre las distintas administraciones, fundamentalmente, en tareas de acogida e integración y en donde los Ayuntamientos dispondrán de una representación adecuada al importante papel que vienen desempeñando, sin apoyo, en estos ámbitos. Los Ayuntamientos socialistas queremos hacer políticas con la población inmigrante integrando todas las energías cívicas y solidarias que

la inmigración suscita. También la inmigración obliga al gobierno local a liderar la relación entre la sociedad civil y otros niveles de gobierno con la fundamental variante de conseguir que las diferentes procedencias de los inmigrantes no degeneren en un sectarismo excluyente sino que sea un motivo de comunicación entre culturas.

Los gobiernos locales se hallan en la mejor disposición para alcanzar esta meta. Si no media el impulso político puede ocurrir el peor escenario: una sociedad local que vive de espaldas a unos colectivos que a su vez recelan entre sí. El contrapunto de la globalización abstracta puede ser el fundamentalismo local.

Crearemos Consejos o Foros Locales de Inmigración para hacer ciudad con los nuevos habitantes.

Para evitar este panorama sombrío, los socialistas reivindicamos la política, espacios públicos de calidad, redes de solidaridad cívica donde intercambiar argumentos, sean del gobierno local, sea de las ONGs, sea de las asociaciones de inmigrantes. El proyecto de una ciudad educadora contribuirá a difundir este espíritu de tolerancia y solidaridad.

Proponemos Programas de adaptación en las escuelas públicas y privadas concertadas al Sistema Educativo, para los inmigrantes y un Plan Educativo, para la efectiva integración de los inmigrantes a nuestra cultura y para fomentar sus posibilidades de rendimiento y aprovechamiento escolar y laboral. Se planificará la escolarización de los inmigrantes impidiendo concentraciones que perjudiquen la integración y el rendimiento escolar, modificando los criterios de acceso a los centros escolares de manera que la proximidad geográfica no sea un criterio rígido y determinante.

En la escolarización de los inmigrantes debe participar activamente la escuela pública y la privada concertada por igual.

La actual Ley de Extranjería coloca a los gobiernos locales en una clara situación de marginación institucional. Este menosprecio de los Ayuntamientos contrasta abiertamente con la capacidad que los Gobiernos Locales tienen por ejemplo, a través de su inclusión en el Padrón Municipal, para determinar la situación jurídico-administrativa de los extranjeros en España y contrasta también con las importantes responsabilidades que en la efectividad de los derechos y deberes de los inmigrantes, en la prestación de servicios asistenciales o de acogida, o en su integración en la sociedad local tienen los Gobiernos Municipales.

El tratamiento de orden público que el gobierno ha dado a la inmigración ha llevado a centralizar la política de inmigración. Aunque se prevé la intervención de las comunidades autónomas en el procedimiento de determinación del contingente de trabajadores extranjeros o el establecimiento del régimen de los trabajadores de temporada, la ley no contempla una posibilidad similar para los gobiernos locales. Su única vía de participación es el Consejo Superior de Política de Inmigración pero de una forma asimétrica ya que dispone de diez vocales frente a los diecisiete del Estado y los diecinueve de las Comunidades Autónomas.

También ha de entenderse que los gobiernos locales forman parte del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, no lo señala explícitamente la ley, aunque sí el desarrollo reglamentario que ha reducido la presencia municipal a dos de los ocho representantes de las Administraciones públicas.

Esta mentalidad centralista y poco abierta de la ley no está a la altura de las exigencias de un problema como la inmigración que requiere una fluida comunicación entre la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno. Sin duda, en esta tarea, los gobiernos locales deben tener un protagonismo estelar. Nuestro compromiso es:

- Impulsar decididamente una política europea común de inmigración, integradora y con garantías de eficacia para lograr la mejor gestión del fenómeno migratorio en nuestro continente, promoviendo su aprobación por el Consejo de la Unión Europea lo antes posible.
- Defender el decisivo papel que en el desarrollo de la estrategia pública en inmigración le corresponde a los Gobiernos Locales; un papel afrontado hasta ahora sin apoyo de la Administración del Estado.
- Elaborar Planes educativos para la adaptación e integración de la población inmigrantes.
- Crear un curso de adaptación al Sistema Educativo español, que desarrolle el conocimiento del idioma, del medio y de la cultura españolas, como fase previa al ingreso de los inmigrantes en el Sistema Educativo. Dicho curso se realizará en las aulas de adaptación que se

crearán en los centros de enseñanza pública y privada concertada, en la cuantía que resulte de las necesidades de cada municipio.

- Garantizar la obligatoriedad de inclusión e integración de los alumnos y alumnas inmigrantes, en las mismas proporciones y condiciones, tanto en los colegios públicos como en los privados concertados.
- Regular un nuevo criterio de acceso a los centros públicos y privados concertados, que no esté basado rígidamente en circunstancias geográficas o de proximidad al centro.
- Planificación de la integración educativa de los inmigrantes en el municipio, que permita establecer o contingentar el número máximo de alumnos inmigrantes por centro escolar, evitando concentraciones excesivas de inmigrantes en los centros escolares, de manera que se establezcan ratios o porcentajes adecuados, desde el punto de vista pedagógico, de número de alumnos españoles por cada alumno inmigrante.
- Creación de Consejos o Foros municipales de inmigración, como espacio que fomente la participación ciudadana de los inmigrantes en la vida municipal y en el proceso de toma de decisiones del Ayuntamiento.
- Los Ayuntamientos promoverán la figura del "Agente Mediador para la integración" con el objetivo de reforzar el itinerario de integración de los inmigrantes en la vida local y con capacidad para intervenir, solventando y desactivando, la posibilidad del surgimiento de contenciosos fundamentalmente en el espacio vecinal y educativo.
- Elaboración de un Plan Integral de alojamiento social.
- Dotar los Presupuestos Generales del Estado de programas de colaboración con los Ayuntamientos que contemplen recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de políticas de acogida e integración de inmigrantes.
- Plan de choque de aumento, refuerzo y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales básicas, con la participación de todas las Administraciones, dirigido a los municipios que hayan visto incrementada su población inmigrante de forma muy cuantiosa en los últimos 5 años, y que hayan alcanzado tasas de población inmigrante superiores a la media de la Unión Europea (7%).
- Incrementar las transferencias del Estado (PIE), que forman parte del sistema de financiación local, por encima de los índices de evolución para que los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales puedan afrontar las inversiones necesarias para dotar a los nuevos ciudadanos de servicios de calidad en vivienda, educación, servicios sociales, formación e inserción laboral.
- Convertir a los municipios en pueblos y ciudades educadores en tolerancia y solidaridad.
- Crear, apoyar y liderar desde los gobiernos locales espacios públicos de calidad, redes de solidaridad cívica donde intercambiar argumentos, sean del gobierno local, sea de las ONGs, sea de las asociaciones de inmigrantes.
- Situar la representación institucional de los gobiernos locales en el lugar que merecen remediando, de este modo, la clara situación de marginación institucional en que les coloca la actual Ley de Extranjería. Nos proponemos modificar, por ello, la actual regulación del Consejo Superior de Política de Inmigración y del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.
- Impulsar Planes concertados de integración social de inmigrantes con la Administración Central, la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, así como con los agentes económicos y sociales.
- Promover programas de actuación dirigidos a los emigrantes retornados: creando las condiciones más favorables en el Municipio para su retorno, así como gestionando actuaciones específicas que faciliten su plena incorporación a la vida de nuestros pueblos y ciudades.

IX. UNA CIUDAD PARA VIVIR QUE FOMENTE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD

No cabe duda que uno de los problemas que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos y a los que debe hacer frente los gobiernos locales es el del tráfico. El incremento de los flujos de tráfico que presionan sobre los espacios centrales de las ciudades, es uno de los principales problemas del medio urbano. La gran cantidad de desplazamientos en horas punta tiende a desbordar periódicamente la capacidad de las infraestructuras viarias y servicios de transporte existentes, aun cuando el incremento de movilidad en medios meca-

nizados afecta tanto al transporte colectivo como al vehículo privado, el gran protagonista de las últimas décadas.

El problema del tráfico y la congestión no es un problema que admita soluciones tecnológicas milagrosas. Su paulatina resolución requiere de un gran esfuerzo colectivo de información y concienciación ciudadana, de participación y responsabilidades compartidas en el rediseño de la concepción, estructura y tejido metropolitano. La nueva gestión de la demanda y modelo de sistemas de transporte, movilidad y estructura urbano-territorial, es más un problema socio-político que técnico.

Los socialistas sabemos que es indispensable para una ciudad moderna y sostenible, establecer reglas de movilidad y ayudar a conseguir un uso más racional de los vehículos privados. Por tanto, sabemos que hay que dar prioridad a los medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente (en particular, los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público) y situar en el centro de los esfuerzos la planificación conveniente para potenciar dichos medios de acuerdo con las directrices y recomendaciones de la Unión Europea.

Los socialistas queremos fomentar el transporte público, eficaz y accesible, desde el compromiso de los Pactos de Movilidad asumidos con la ciudadanía y entre todos los sectores implicados. Queremos jerarquizar las vías públicas para favorecer los diferentes modos de transporte, queremos conseguir que el transporte público garantice la accesibilidad o penetración hasta los puntos de destino, queremos orientar su actuación al servicio de los clientes-ciudadanos, queremos ofrecer un servicio de calidad, cómodo y con una velocidad comercial competitiva favorecida por el establecimiento de prioridades semaforicas, por el diseño del viario y por las políticas de regulación del aparcamiento en superficie que no deben tener finalidad recaudatoria, sino la de ordenar mejor las funciones del viario y favorecer la rotación de las plazas en la superficie de las calles, así como los usos de carga/descarga en la vía pública.

La correcta gestión y planificación de la movilidad la pretendemos formular desde un ámbito comarcal o de conurbación, en el que las diferentes administraciones implicadas coordinen sus esfuerzos para convertir la oferta del transporte, entre ellos el ferroviario de cercanías, en auténtico eje vertebrador del territorio. Los socialistas desarrollaremos e impulsaremos desde los gobiernos locales las siguientes medidas:

1. La planificación urbanística y la ordenación integral del territorio tendrán en cuenta como criterio básico la prioridad para el transporte público y la resolución de los problemas de movilidad y accesibilidad a través del transporte público.
2. Abordaremos la organización unificada del sistema de transporte en el nivel metropolitano o comarcal a través de la creación de organismos y Consorcios con la participación de todos los organismos, públicos y privados, implicados. Dotaremos a la organización de una política de transporte unificada, de una planificación común, de una integración tarifaria en todo el ámbito de actuación y de una imagen común de todo el sistema de transporte.
3. La ordenación de la red viaria en las ciudades estará pensada para dar la máxima prioridad al transporte público a los que se dotará de una red de circulación reservada. Además de prioridad semaforica, el diseño del viario por el que discurran los ejes principales estará pensado para el transporte público con carriles-bus, e incluso con calles de utilización por los autobuses y servicios.
4. Estableceremos políticas integradas de aparcamiento que regulen tanto el aparcamiento en superficie como subterráneo y que por medio de las tarifas establezcan las limitaciones horarias o zonales al vehículo privado, favoreciendo la utilización del transporte colectivo. Las políticas de regulación del aparcamiento en superficie no tendrán finalidad recaudatoria, sino la de ordenar mejor las funciones del viario y favorecer la rotación de las plazas en la superficie de las calles, así como los usos de carga/descarga en la vía pública. Facilitaremos el aparcamiento para los residentes y, para ello, estudiaremos la reconversión de algunos aparcamientos subterráneos de rotación en plazas para residentes, siempre que no afecte al sector comercial y que permitan destinar más plazas en superficie para rotación.
5. Dentro de una política de jerarquización de viales, según los usos, estableceremos un sistema claro de accesos a la red de los aparcamientos subterráneos que no suponga de tráficos de paso innecesarios por las calles.

6. Nuestras ciudades estarán pensadas para los peatones y las bicicletas como un modo de disminuir los desplazamientos en medios mecanizados. Para ello promoveremos y potenciaremos el desplazamiento a pie en combinación con el transporte público, como una forma adecuada para ir de compras, a la Universidad y al trabajo.

Las actuaciones de mejora y ampliación de las aceras (sin olvidar la eliminación de obstáculos y el rebaje de bordillos para las personas minusválidas), se combinarán con actuaciones de recuperación del espacio público y de revitalización comercial. De modo participativo y consensuado se determinarán las nuevas calles peatonales para los próximos cuatro años. Además, peatonalizaremos espacios públicos de significación, implantaremos zonas de tráfico restringido para la recuperación de áreas de convivencia o de significación histórica, y aportaremos soluciones para el aparcamiento de vehículos de los residentes en esas zonas.

Se potenciará la bicicleta como medio de transporte urbano, de forma que contribuya a paliar los problemas generados por la movilidad. Para ello se establecerá una red básica de vías para bicicletas que conecte los núcleos de población de mayor entidad, en especial los de las zonas llanas, así como las distintas zonas verdes, sendas peatonales, parques y equipamientos deportivos de forma integrada.

7. Se fomentará un conjunto de medidas que favorezcan el uso de ciclomotores y motocicletas tales como: establecimiento de aparcamientos vigilados para motos, fomento del uso del casco, formación en seguridad vial, control de niveles de ruido, eliminación de pintura deslizando en las señalizaciones y pasos cebra, etc.

8. La participación ciudadana en este proceso de concertación y concienciación, implicando a todos los sectores interesados, es un requisito imprescindible porque sin su colaboración los cambios de hábitos de conducta y las nuevas políticas de circulación no se podrán implantar ni consolidar. La información y la educación en los nuevos hábitos de desarrollo sostenible son absolutamente necesarias.

Para ello se constituirán Consejos Asesores de Tráfico a modo de Foros Cívicos, con presencia de representantes de los sectores del transporte urbano, taxis, ecologistas, comerciantes, Automóvil Club, Asociaciones de Vecinos, repartidores, etc., para la aprobación de Pactos Ciudadanos sobre Movilidad y concretar las actuaciones.

9. Dotaremos a las ciudades de un sistema eficaz de transporte urbano de viajeros. Tendrá su pilar básico en los autobuses públicos a los que concederemos la máxima prioridad y calidad para que su uso sea atractivo y competitivo frente al vehículo privado.

10. Marcaremos los objetivos en materia de seguridad vial y de funcionamiento del viario con pleno respeto al Código de Circulación y a las Ordenanzas de Circulación de cada Ayuntamiento (dobles filas, carga-descarga, estacionamientos en las aceras y carriles-bus, limitación de velocidad en vías urbanas, etc.). Para ello modificaremos la normativa existente para garantizar un procedimiento administrativo ágil, sin merma de las garantías de los automovilistas, que permita a los Ayuntamientos el cobro de las multas y, por tanto, la validez del efecto coactivo de las mismas.

11. Fomentaremos la utilización del taxi con fórmulas de uso compartido, para acceder a barrios o zonas de las ciudades que presentan la imposibilidad real de ser atendidas por el transporte colectivo en autobuses o trenes.

12. Apostaremos por los Centros de transporte intermodales creando aparcamientos de disuasión a la entrada de las ciudades en puntos de las poblaciones conectadas con la red de transporte público. Además cada apeadero o estación de servicios ferroviarios de cercanías o Metros interurbanos dispondrán de áreas de aparcamiento.

X. PUEBLOS Y CIUDADES EMPRENDEDORES QUE APOYAN A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Pocos elementos definen tan claramente la identidad socialista como la cultura del trabajo, pero también nuestra identificación con aquellos colectivos de personas que cada vez más asumen arriesgando su patrimonio personal el lanzamiento de una actividad económica, tanto de forma individual como creando empresas de autoempleo colectivo o economía social. A esos *emprendedores* son a los que queremos dirigir nuestras propuestas políticas y compromisos de apoyo.

En España, algo más de cuatro millones de personas desarrollan su actividad laboral como trabajadores autónomos y microempresas generan con su trabajo una riqueza cercana al 13% de PIB. Son

aquellos trabajadores que realizan su actividad sin la ligazón a las empresas mediante contrato laboral. Aquellos profesionales que realizan actividades que van desde el fontanero o albañil al abogado, economista o informático. Son también los comerciantes, taxistas, transportistas y otros colectivos que prestan un servicio hacia la sociedad asumiendo riesgos e impulsando proyectos en la mayoría de las ocasiones, de auténtico carácter innovador.

Pero también existen aquellos trabajadores autónomos dependientes o comúnmente denominados "parasubordinados", que son trabajadores que, sí bien poseen una elevada dosis de autoorganización en el desarrollo de su actividad, la prestan para uno o varios empresarios de quienes dependen económicamente.

Para que este colectivo pueda desarrollarse, se requiere una rápida y profunda revisión de nuestra legislación, de nuestras prácticas y de nuestra cultura, de manera que la innovación, el autoempleo y el trabajo autónomo, encuentre no solo igualdad de derechos y prestaciones con otros trabajadores y empleados, sino un marco publico y empresarial que lo estimule y anime como una de nuestras fuentes principales de riqueza, conocimiento y competitividad.

Los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo autónomo, comprometiéndonos a la elaboración de un Estatuto propio, a impulsar medidas de fomento del empleo y de estímulo fiscal, así como a equiparar sus prestaciones sociales a la del resto de trabajadores y asalariados, creando un marco legal y una cultura empresarial que fomente y estimule el espíritu emprendedor de buena parte de nuestro tejido productivo. Los Ayuntamientos apoyarán especialmente a estos colectivos orientando sus políticas e iniciativas públicas. Para ello nos comprometemos a las siguientes medidas:

1. Incorporar a las trabajadoras y trabajadores autónomos a los planes de Formación Profesional Continua y en toda la dinámica formativa generada por los Ayuntamientos. La formación profesional de los trabajadores en activo no puede excluir a los trabajadores autónomos porque la formación profesional es una necesidad tecnológica y es un derecho individual de todos los ocupados. A tal efecto, se estudiarán y propondrán las medidas necesarias para que los planes de formación en general y los de formación continua, en particular, contemplen acciones específicas para trabajadores autónomos.
2. Introducir elementos fiscales en las ordenanzas y en las ayudas públicas municipales, que favorezcan el asociacionismo económico de los trabajadores autónomos, así como exenciones fiscales municipales, durante los dos primeros años de desarrollo de la actividad, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial de las microempresas, autoempleo y trabajadores por cuenta propia.
3. Favorecer la introducción en los Planes Locales de Empleo de un programa específico para facilitar la incorporación de desempleados a la actividad económica, a través de autoemplearse como trabajadores autónomos o creando microempresas (menos de 6 trabajadores).
4. Potenciar las "ventanillas únicas" como auténticas oficinas de gestión, con participación de las Asociaciones representativas del sector.
5. Las nuevas empresas podrán empezar a actuar desde su constitución. A este fin, se les facilitará la ayuda necesaria para que en un plazo máximo de seis meses puedan cumplimentarse todos los trámites administrativos exigibles, para el acceso a las licencias de apertura de centros de actividad comercial e industrial exceptuados aquellos que se refieren a la contratación de personal y la seguridad en el trabajo.
6. Crear de Oficinas Integradas de Asesoramiento.
7. Crear de centros integrales de gestión y optimización empresarial, hoteles de pequeñas empresas y de locales de negocio para jóvenes autónomos y profesionales.
8. Potenciar el asociacionismo representativo de los trabajadores autónomos y los microempresarios tanto sectorial como territorialmente.
9. Garantizar la presencia del trabajo autónomo en los órganos consultivos, singularmente Consejos Económicos y Sociales, especialmente en las estructuras participativas que se creen en los Ayuntamientos.
10. Hacer operativa la participación democrática de los pequeños empresarios, autónomos y economía social en la elección de los Órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio, para ello los Ayuntamientos colaborarán ofreciendo sus instalaciones para que se extiendan los centros de votación.
11. Promover desde los Ayuntamientos un plan específico destinado

al fomento de la compra y renovación de equipos, aplicaciones y sistemas informáticos.

12. Potenciar todas las medidas de asociacionismo económico (Cooperativas, Centrales de Compras, etc.), favoreciendo tanto las fórmulas existentes de cooperación como otras ex-novo, que por su carácter innovador, permitan abordar tanto la producción como la distribución de bienes y servicios.

13. Frenar el proceso de liberalización de horarios comerciales, a fin de evitar la eliminación del comercio tradicional. Garantizar la realización de estudios de impacto, también en su dimensión social, con antelación a las autorizaciones de instalación de Grandes Superficies comerciales.

14. Impulsar un "Plan de entornos comerciales de calidad urbana". Se trata de fomentar actuaciones urbanísticas tendentes a favorecer la integración de los espacios y de los entornos en donde se realiza el comercio tradicional con iniciativas tales como planes de peatonalización y embellecimiento urbano, planes de pintura de fachadas, ordenación del tráfico y de los aparcamientos, así como la promoción y el fomento de una red integrada de los pequeños comercios.

XI. NUESTRA APUESTA POR EL DESARROLLO LOCAL Y LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El desempleo es el principal problema al que se enfrenta la economía y la sociedad española; debilita la cohesión social y mina la credibilidad en las instituciones democráticas. Sus efectos son especialmente sentidos en el ámbito local, por cuanto es en él donde se manifiestan con mayor intensidad las necesidades y carencias de los ciudadanos y donde mejor se detectan éstas.

En el Partido Socialista creemos que la garantía de un mercado de trabajo más homogéneo e integrado que el existente en la actualidad, así como la creación de más empleo y de mayor calidad, es una política de Estado que debe realizarse con el concurso de las Comunidades Autónomas. Pero el desarrollo económico no se genera única y exclusivamente en los centros regionales o nacionales de decisión, hay un espacio propio donde la intervención y planificación del desarrollo debe de realizarse en el ámbito local, de forma que ayude a reforzar y potenciar un modelo de crecimiento endógeno, el posicionamiento competitivo del tejido empresarial, el fomento de la creación de riqueza y la generación de empleo y, en definitiva, el mantenimiento de la calidad de vida y la cohesión social.

Los socialistas creemos que esta intervención ha de realizarse desde la consideración estratégica de lo local, con la coparticipación y concertación del conjunto de los actores locales. Su objetivo debe ser un Pacto Local que coordine las actuaciones y garantice la coherencia y la optimización de los recursos, dé un nuevo impulso a las PYMES, a los trabajadores autónomos y a los nuevos empleos, mejore la formación ocupacional y para la vida activa como elemento básico para la localización de actividad empresarial, favorezca la intermediación en el mercado de mediante un tratamiento personalizado y facilite los procesos de inserción laboral.

Ha pasado el tiempo en que los Ayuntamientos rivalizaban en ofrecer suelo barato y exenciones fiscales para incentivar la inversión externa. El Partido Socialista entiende el desarrollo local más allá de los aspectos puramente económicos. La promoción económica debe ir acompañada del respeto al medio ambiente, la preocupación por la sostenibilidad y el fomento del patriotismo cívico. Estos objetivos se conseguirán alentando las iniciativas locales mediante el estímulo de medianas y pequeñas empresas enraizadas en el territorio.

Los viveros de empresa, las escuelas taller, las casas de oficios o el servicio integral para el empleo han jugado un papel fundamental. Trataremos de mantener esta línea potenciándola y sobre todo, integrando estas actividades en un conjunto de medidas que permitan aumentar su efectividad.

Los socialistas vinculamos el desarrollo local a la cultura de quienes viven en una ciudad. El aprecio por lo propio, la conciencia de disfrutar de un patrimonio compartido y heredado constituye la mejor garantía para convertir la cultura local en una oportunidad de vida.

La exaltación de lo local no debe impedir la apertura. Es más, en la medida que una ciudad se vuelva próspera y ofrezca el activo de una población orgullosa de vivir en ella, unas empresas innovadoras y gente profesionalmente preparada, atraerá más inversiones y personas deseosas de residir en un lugar tan agradable.

En la apuesta por el desarrollo endógeno, o lo que es lo mismo, por

las propias fuerzas y recursos, así como por la inteligencia, capacidades e iniciativa de los propios ciudadanos, y por las oportunidades que ofrece el territorio, los socialistas damos prioridad a los autónomos, a las micro y pequeñas empresas y a la economía social, tanto por su flexibilidad y capacidad de adaptación como por su idoneidad para rentabilizar los recursos propios. Igualmente favoreceremos el autoempleo.

No olvidamos la captación de recursos en programas regionales, estatales e internacionales pero la solicitud de financiación debe obedecer a una estrategia reflexionada por el gobierno local y participada por la comunidad.

En consonancia con estos objetivos, proponemos novedosas fórmulas de financiación: fondos de capital-riesgo, capital-semilla, sociedades de garantía recíproca, cooperativas de crédito y una mejor utilización de las Cajas de Ahorro.

En estos ámbitos, el **Partido Socialista** quiere asumir con los ciudadanos los siguientes **compromisos**:

1. Para **fomentar la actividad económica desde el plano local**, los socialistas proponemos:

- Una **Política Territorial Compartida** que, en colaboración con los Agentes Sociales, logre un mayor rendimiento en número y calidad de los empleos, al que obtienen las políticas desarrolladas de manera dispersa por las distintas Administraciones Públicas.

- **Desarrollos de suelo industrial e infraestructuras** acordes con las demandas de los mercados locales de trabajo, que comprenda espacios de tecnología (Parques Temáticos) y espacios para la iniciativa empresarial (Viveros de Empresas)

- La **priorización de la dimensión local en los enfoques económicos territoriales**.

- El desarrollo de **políticas sectoriales** que aprovechen las oportunidades que ofrece el propio municipio y le sitúe de manera competitiva y ventajosa.

- La aprobación de **Pactos locales por el Empleo** que aglutinen el conjunto de actuaciones pretendidas con el fin de reducir los niveles de paro e incrementar la ocupabilidad de la población.

2. Para ayudar al desarrollo de empresas **los gobiernos locales**:

- Crearán **Observatorios socioeconómicos** configurados como una herramienta de gestión para la toma de decisiones y la planificación de acciones en el sector público local.

- Establecerán **Servicios de Información y asesoramiento a PYMES, incluidos planes de viabilidad**, para que los promotores/emprendedores puedan desarrollar su idea de negocio.

- Implantarán **nuevos instrumentos de financiación** para las muy pequeñas y pequeñas empresas en la línea de dar garantías reales para asegurar los créditos, con programas de préstamos y microcréditos, fondos de capital semilla, riesgo o similares, o iniciativas de banca social y ética.

- Desarrollarán **Proyectos Locales de Formación Continua** que completen las necesidades formativas no satisfechas, principalmente para cualificar a las PYMES en aquellas áreas que redunden en una gestión más eficaz de la empresa y un mejor desempeño por parte de sus trabajadores.

- Crearán **estructuras de apoyo para las PYMES** para incrementar sus niveles de competitividad y rentabilidad, tales como servicios interactivos y virtuales con alto valor añadido por ser avanzados tecnológicamente, posicionalmente en red, teletrabajo, y comercio exterior.

- Implantarán **programas específicos de apoyo a la innovación y calidad en la PYME** que vinculen los programas para el fomento de la innovación (desarrollo tecnológico y cooperación empresarial) con los recursos formativos para apoyarlos (Universidades).

- Garantizarán la **presencia de los pequeños empresarios, trabajadores autónomos y economía social en los Órganos Consultivos Locales**, en concreto en los Consejos Económicos y Sociales municipales y en todos los constituidos para el fomento de la acción comercial.

- Se aprobará en cada Municipio un **Plan Integral de Seguridad Ciudadana** especialmente dirigido a los sectores del comercio, hostelería y transporte de viajeros, con participación de las asociaciones locales más representativas.

3. Para dotar de mayor eficacia y eficiencia a las **políticas activas de empleo** y a los **servicios públicos de empleo** desde el Partido Socialista proponemos:

- La **colaboración directa entre los Gobiernos Locales, el Servicio Público de Empleo** y otros instrumentos al servicio de la creación de empresas y empleo a través de marcos estables en las áreas de información para el empleo, orientación, incorporación de datos de empleo y formación, oferta de recursos locales para el autoempleo, y tutelaje de proyectos.

- El establecimiento de **programas locales de inserción laboral y garantía social** para desempleados con dificultades de inserción laboral, en concreto, parados de larga duración, jóvenes demandantes de primer empleo, mayores de 52 años, perceptores del subsidio por desempleo, y para los colectivos provenientes de la exclusión social, con apoyo profesionalizado del tutor de inserción.

- La celebración de **Convenios locales con el Servicio Público de Empleo** y con todos los instrumentos al servicio de la creación de empresas y empleo para las actuaciones de fomento del empleo propuestos por agentes de la comunidad local, trasvase de experiencias en "buenas prácticas", Planes integrados de Formación Ocupacional y Continua y puesta a disposición de apoyos para el autoempleo, en lo relativo a ubicación para emprendedores (Centros de empresa, naves nido, etc.).

- El impulso desde lo local de un **sistema integrado de Formación Profesional** que de respuesta global, coordinada y eficaz a los actuales requerimientos de cualificación de los recursos humanos en todas sus modalidades y colectivos destinatarios.

4. Para **apoyar la iniciativa emprendedora** y el fomento de la economía social, queremos que los gobiernos locales socialistas:

- Promuevan el establecimiento de **Servicios locales de apoyo a Emprendedores mediante figuras de economía social**, que proporcionen asistencia individualizada, información y asesoramiento de una forma integral, para transformar las ideas emprendedoras en empresas viables. De igual forma, facilitarán la ubicación de nuevas empresas, mediante centros de empresa (alquileres reducidos), o implantación definitiva (suelo industrial o naves nido).

- Celebren **Convenios de colaboración** con las organizaciones empresariales de la **Economía Social** para la organización de jornadas orientadas a la extensión de estas empresas, la priorización de espacios productivos o el desarrollo de acciones de información y asesoramiento a grupos promotores.

XII. VILLAS Y CIUDADES EDUCADORAS

La educación se ha convertido en una de las estrategias prioritarias para asegurar un progreso económico y social en un contexto cada vez más exigente a nivel mundial, fruto de la dinámica de la globalización y la entrada de una nueva sociedad de la información que supone nuevas oportunidades y retos para la formación y la capacitación. Para la izquierda, la educación es ante todo un servicio público y un instrumento de transformación social, basado en la igualdad de oportunidades y en procesos de formación que contemplan los valores y las actitudes de la ciudadanía.

Las ciudades y los Ayuntamientos tienen una responsabilidad y un interés manifiesto en relación con las políticas y con la vitalidad del sistema educativo. Unas ciudades más cohesionadas y, a la vez, más competitivas dependen en gran medida de la inversión y el desarrollo del capital humano. De ahí que con independencia de las competencias central y autonómica, las ciudades asumen cada día un papel más activo en las políticas educativas, contribuyendo al éxito y renovación del sistema escolar.

Una política local progresista en la España actual ha de girar en torno a los siguientes principios:

1. La educación como servicio público. El derecho a la educación y su universalización y extensión, ha sido una de las grandes conquistas sociales de las últimas décadas. Para garantizar este derecho es necesario reforzar el sistema público y la administración local ha de contribuir a fortalecer la escuela pública, otorgándole la prioridad en todos los niveles de acción.

2. La calidad de la educación ha de ser sinónimo de igualdad de oportunidades y de cohesión social. La calidad va hoy más allá de la plena escolarización y ha de basarse en conseguir el éxito escolar, garantizando la igualdad de oportunidades y potenciando la función equitativa de la educación. Deben complementarse y aumentarse los recursos, también los municipales, que ayuden a una educación de más nivel y mejores resultados.

3. La proximidad como estrategia para mejorar el sistema educativo.

Proximidad quiere decir oferta educativa cercana al lugar de residencia y con itinerarios de continuidad. También quiere decir flexibilidad, con mayores cuotas de responsabilidad y gestión, para que los ayuntamientos puedan aprovechar las características propias y la capacidad educativa del entorno. Algunos ejes de una acción local en relación a la educación podrían ser:

1. La proximidad como cooperación entre las diferentes administraciones educativas. Los municipios pueden asumir una mayor responsabilidad en la planificación y en la gestión del sistema educativo. Necesitamos un acuerdo global que sume energías y recursos, una mayor flexibilidad y adaptación local. Este objetivo implica necesariamente una intervención educativa integral (planificación, construcción, mantenimiento, gestión...) que no se da en muchos casos.

2. La educación ha de ser un instrumento de soporte a las políticas de familia a nivel local. La conciliación de la vida social y laboral, la igualdad entre hombres y mujeres y los cambios sociales, exigen respuestas del sistema educativo que ayuden en estas direcciones. El nivel local puede contribuir con:

- Creación y extensión de la educación infantil en el tramo 0-3 años.

- Apertura y aprovechamiento máximo de los centros escolares (11 meses al año) con mayor relación al entorno local, a las actividades sociales y a las actividades extra-escolares.

3. Asegurar el éxito escolar. El éxito del sistema educativo ha de ser erradicar el absentismo, conseguir el fracaso cero, alcanzar una formación apta para la integración de los estudiantes en la sociedad. Hay que garantizar que ningún alumno sale del sistema educativo sin una oportunidad de trabajo. Los Ayuntamientos pueden reforzar los servicios complementarios, ayudar a una mejor planificación de los recursos, mejorar la coordinación con los servicios sociales y, en especial con las estrategias de promoción económica.

4. Fortalecer la Formación Profesional como mecanismo de inserción en la vida laboral. Las ciudades juegan y pueden jugar un papel todavía más importante en establecer una buena conexión entre los sistemas formativos y el mundo productivo. La ciudad es un espacio privilegiado para unir formación, trabajo y producción. Los Ayuntamientos desarrollarán estrategias y servicios para conocer las necesidades formativas locales, para concertar la oferta con los agentes económicos y para estrechar más la colaboración entre centros educativos y empresas.

5. La nueva escuela pública ha de ser integradora. Las ciudades españolas se convierten, cada vez más y como otras ciudades europeas, en espacios de convivencia multiétnica. Garantizar de forma efectiva el acceso a la educación para todos supone un reto en relación con la inmigración. Los Ayuntamientos desde el conocimiento de la realidad, han de contribuir a una planificación que equilibre la oferta y la demanda en el ámbito de la proximidad. También los centros sostenidos con fondos públicos -concertados- han de acoger la población reflejando su diversidad y pluralidad.

6. La educación, un espacio de formación cultural. Los Ayuntamientos pueden mejorar la calidad de la enseñanza programando actividades artísticas y musicales, favoreciendo el estudio de idiomas. La relación de la escuela con el entorno es una de las principales estrategias de revitalización.

7. La educación permanente, una exigencia local. Los cambios sociales y tecnológicos y las oportunidades existentes hacen que la formación ya no sea hoy en día una etapa ceñida a la infancia y la juventud, sino que se trata de una función que debe ejercerse a lo largo de toda la vida. Ampliar conocimientos, actualizar la formación, abrir nuevos horizontes son funciones de la educación permanente. Los Ayuntamientos han de dar soporte a estas funciones con nuevos programas y especialmente con las escuelas de adultos.

8. Educar para una ciudadanía comprometida. La escuela, el centro educativo, son hoy espacios para la formación de valores y actitudes cívicas, para formar ciudadanos y ciudadanas con vocación crítica y capacidad de compromiso. Ya no se trata sólo de aprender para conocer, sino de aprender para ser y para convivir. En este sentido, la ciudad es el escenario óptimo para introducir recursos y metodologías que ayuden a reforzar la educación para la paz, la cooperación, la educación para la salud o el medio ambiente.

9. Reforzar la participación de la comunidad educativa. La participación de padres y madres, profesorado, alumnos y personal no docente es uno de los eslabones para garantizar una escuela de calidad.

Los Ayuntamientos han de impulsar la participación en las elecciones a los Consejos Escolares y garantizar recursos formativos y técnicos para ayudar a su buen funcionamiento.

10. La educación no depende solo del sistema educativo. Los retos y exigencias que hoy día descansan sobre la escuela obligan a todos los actores -instituciones públicas, profesionales, entidades, familias, medios de comunicación...- a asumir una responsabilidad compartida para garantizar el éxito del sistema educativo. La ciudad es el lugar apropiado para desarrollar estrategias de pacto y concertación entre los diferentes estamentos con el fin de mejorar la calidad educativa.

11. Los socialistas, además, creemos en la cultura como un servicio público básico que debe contar con el compromiso de las administraciones para preservar el pluralismo, la libertad y la defensa de los valores que nos diferencia de la derecha: solidaridad, tolerancia, igualdad entre sexos y razas. Por ello, nuestras ciudades desarrollarán políticas culturales que fomenten estos valores desde los teatros, las plazas, los auditorios y los espacios juveniles o Casas de Cultura municipales. Nuestros Ayuntamientos contarán con una Concejalía de Cultura y un programa de acción cultural en el municipio, cuya definición debe nacer y desarrollarse desde la participación y el diálogo con los colectivos, asociaciones y empresas culturales, y con financiación estable y plurianual. En las zonas rurales, además, complementaremos esta apuesta por la cultura con la contratación de gestores o dinamizadores culturales que creen esa conciencia por la cultura como eje básico para la convivencia social, plural y pacífica, solidaria y multicultural, que nos define a los socialistas.

XIII. PUEBLOS Y CIUDADES SALUDABLES QUE PONGAN EN VALOR EL BIENESTAR SOCIAL

El gobierno local no es sólo una administración prestadora de servicios en clave de eficiencia. Su verdadera dimensión aparece a la luz de una lectura política del principio de subsidiariedad: la proximidad traducida en participación, diálogo y concertación ciudadana; proximidad como enclave donde activar las potencialidades de la vida colectiva, motor de todo progreso económico, tecnológico y social, de todo desarrollo humano integral e integrador.

En la línea de un Gobierno promotor más que de un Gobierno directamente prestador, los Ayuntamientos deben auspiciar la cooperación con asociaciones o la gestión indirecta dejando claro en este segundo caso que no se pueden externalizar ni la selección de necesidades prioritarias, ni la decisión de crear un servicio, ni la asignación de recursos, ni los requisitos de acceso, ni el control y evaluación. La Administración debe garantizar la provisión y el acceso mientras que la producción admite externalización.

En una escala progresiva, el gobierno local debe atender con carácter paliativo y urgente la inserción social de personas excluidas o en riesgo de serlo. En segundo lugar ha de promover servicios donde confluyen el desarrollo personal y la convivencia urbana como el deporte, la salud, el trabajo comunitario o la animación sociocultural. En tercer lugar debe desplegar un profundo esfuerzo de prevención que neutralice las causas y corte en flor los problemas antes de que alcancen un estado crítico. Fundamentalmente, la prevención exige información, comunicación y asesoramiento en asuntos tan heterogéneos como campañas contra la drogodependencia, el absentismo escolar y vacunación.

Los servicios personales contribuyen a la creación de valor público y obligan al gobierno local a manejar la tensión entre la urgencia diaria y la proyección estratégica, es decir entre la atención y la prevención. En esta preocupación por las acciones preventivas cuyos efectos se aprecian a largo plazo, el partido socialista promueve el valor público y marca distancia con el Partido Popular obsesionado por entregar al negocio privado la inmediatez del beneficio. Las políticas locales de bienestar social tienen un fuerte componente redistributivo que equilibra las desigualdades entre diferentes partes de la ciudad. Además los servicios públicos requieren un empleo de carácter intensivo con grandes posibilidades de ocupación. Los socialistas vamos a favorecer un sector que reúne tantas ventajas y que tan bien identifica las ideas de izquierdas.

Proponemos recuperar el sentido del Plan Concertado de Servicios Sociales. La colaboración Estado-Comunidad Autónoma-Municipio regida por el principio de subsidiariedad es imprescindible. Es preciso evitar duplicidades, tiene poco sentido la coincidencia en el territorio de dos centros dedicados a mismo servicio uno de titularidad

municipal y el otro de titularidad autonómica. Ambos deben estar gestionados por el Ayuntamiento.

Las políticas de bienestar que proponemos los socialistas se fundamentan en el logro de la convivencia positiva, en la igualdad de oportunidades, en la capacidad de armonizar el progreso individual y el colectivo, en la exigencia de justicia social, como base para la verdadera democracia. Son el compromiso con la extensión de los derechos sociales a todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, y no por su condición o su estado de necesidad específica. Por eso creamos el Sistema Nacional de Salud. Por eso proclamamos, hoy, la consolidación de un Sistema Público y Universal de Servicios Sociales, un sistema para la calidad de vida, y no para la marginación. Los servicios básicos del Sistema de Servicios Sociales son un derecho de la ciudadanía que hay que asegurar a todos los hombres y mujeres para lograr la igualdad de oportunidades y evitar los procesos de exclusión social. La responsabilidad pública del Sistema es la garantía del ejercicio del derecho, del acceso a sus servicios así como de su planificación, gestión y calidad.

Defendemos los Ayuntamientos y Diputaciones como piedra angular de todo el Sistema de Servicios Sociales y, en consecuencia, queremos que se reconozca su protagonismo en la configuración de la Red de Servicios Sociales. Promoveremos desde los gobiernos locales un plan de dotaciones presupuestarias e inversiones plurianuales que satisfaga las necesidades de centros y equipamientos sociales, acorde con los mapas regionales.

Desde que gobierna el Partido Popular el gasto en protección social, medido en términos de PIB, no ha parado de bajar. Cada día que pasa los ciudadanos españoles estamos más alejados de los europeos en niveles de protección. Cada día que pasa es mayor el número de ciudadanos en situación de exclusión social.

Creemos que los gobiernos locales son quienes deben atender, desde la proximidad, la inserción social de personas excluidas o en riesgo de serlo, quienes deben promover servicios donde confluyen el desarrollo personal y la convivencia urbana, quienes deben desplegar un profundo esfuerzo de prevención que neutralice las causas que son origen de la marginación o de la falta de salud. De hecho lo están haciendo ya en una situación de asfixia económica derivada, por una parte, de un marco presupuestario restringido por la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y, por otra, de los incumplimientos de financiación por parte del Estado. Sólo en el vigente Plan Concertado de Servicios Sociales el Estado deja de aportar ciento once millones de euros al año.

En políticas de **acción social**, los socialistas nos comprometemos a la adopción de las siguientes medidas:

- Recuperar el sentido del **Plan Concertado de Servicios Sociales**, esto es, la colaboración Estado-Comunidad Autónoma-Municipio para superar carencias, duplicidades e ineficiencias. El Estado para garantizar unos mínimos homogéneos en todo el territorio, las Comunidades para la ordenación y planificación de las prestaciones básicas y la estructura de centros asistenciales, los gobiernos locales para el desarrollo efectivo de prestaciones y servicios, y los tres para su sostenimiento económico.

- **Garantizar**, desde la prestación Básica de Ayuda a Domicilio, la adecuada **cobertura en el hogar a las personas dependientes** y a las familias que se ocupan de ellos, así como a familias monoparentales o con cargas no compartidas.

- **Atender**, desde la Prestación Básica de Prevención de la Marginación e Inserción Social, las **necesidades y potencialidades** derivadas de la incorporación de **inmigrantes** y de los fenómenos de diversidad cultural, así como la **protección de la infancia** y la **adolescencia**.

- **Ofrecer un catálogo de servicios integrales para la familia**, que abarquen desde la ayuda a domicilio, con atenciones domésticas y personales y con ayudas técnicas y materiales, a los tratamientos profesionales y mediación para resolver conflictos familiares, así como servicios de apoyo, refuerzo y desahogo para el cuidado de personas dependientes.

- **Hacer extensivas a todas las familias los servicios y atenciones de este catálogo** sobre la base de situaciones de necesidad técnicamente valoradas, sin discriminación por el nivel de renta, que sólo será tenido en cuenta con criterios de progresividad, para establecer el precio público que cada familia beneficiaria deba abonar por el servicio.

- **Establecer servicios de 24 horas en todos los municipios de más de 20.000 habitantes y en agrupaciones municipales**, para atender situaciones de urgente necesidad en el ámbito de la convivencia o subsistencia.
- **Generalizar una red de alojamientos polivalentes para personas y familias** en situaciones de urgente necesidad.
- **Incentivar a las empresas que ofrezcan a sus trabajadores/as servicios que les permitan compaginar su vida familiar y laboral**, como guarderías o centros infantiles compatibles con los horarios laborales.
- **Incorporar informes y evaluaciones de impacto convivencial en el planeamiento urbano**, para garantizar la calidad del hábitat para la convivencia y para prevenir entornos marginadores.
- **Favorecer**, mediante los dispositivos públicos necesarios, **la responsabilidad social** a través de ONGs, del voluntariado y de las diversas formas de mecenazgo y solidaridad, tales como **vecinos tutores** para personas con dificultades de autonomía que viven solas, **iniciativas solidarias en las aulas para favorecer la integración de compañeros con dificultades o de otras culturas**, solidaridad intergeneracional.

En **políticas de salud**, desde los gobiernos locales llevaremos a cabo:

- **Programas preventivos y de promoción de la salud** en las patologías prevalentes como el SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, la legionelosis, la tuberculosis, la anorexia y la bulimia.
- Programas de **saneamiento del medio** que permitan la mejora del medio ambiente.
- Implantación y desarrollo del **Programa de Ciudades Saludables**, de la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es la coordinación e integración de políticas locales para mejorar el ambiente físico y social de la ciudad y hacer de ella un espacio de salud para el desarrollo de los individuos. En el marco de este Programa se abordarán de manera integral los problemas de salud que como las patologías crónicas, los accidentes de tráfico o las enfermedades neurodegenerativas, son hoy las que más afectan y preocupan a los ciudadanos.
- Programas de **fomento de estilos de vida saludables** en sectores de población específicos, como infancia, mujeres, jóvenes, mayores.
- Programas de **promoción de la salud escolar** que contemplen estímulo de estilos de vida sanos, prevención de accidentes infantiles, hábitos nutricionales saludables y educación para la salud.
- Programas de **prevención de las drogodependencias**.

XIV. AYUNTAMIENTOS PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Los socialistas aspiramos a los máximos niveles de protección de los consumidores. Estamos decididos a que la defensa del consumidor impregne nuestra gestión política en todas las administraciones que gobernemos. Queremos unos pueblos y ciudades donde los derechos de los consumidores tengan el máximo nivel de exigencia y garantía. El artículo 51 de la Constitución Española, cuando habla de los poderes públicos y de su obligación de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, señala no sólo un referente normativo sino también un compromiso moral de valores, de aplicación práctica en el sistema político español. La protección de los consumidores y usuarios tiene un carácter transversal, necesita de múltiples complicidades y aportaciones en una clara sinergia en el compromiso y en las líneas de actuación de los poderes públicos con la sociedad civil.

En esta línea, una de las aportaciones más fundamentales que ha realizado una parte del municipalismo español son las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. La Federación de Municipios y Provincias ha venido defendiendo la necesidad de impulsar y de generalizar el sistema arbitral de consumo y de incrementar la dinámica de asociación, de participación y de creación de los Consejos Locales de Consumo. No cabe duda de que los organismos públicos como las Oficinas Municipales de Información al Consumidor se están encargando de canalizar las reclamaciones de los consumidores hacia el Sistema Arbitral de Consumo, lo que pone de manifiesto su importancia creciente, máxime si tenemos en cuenta el incremento de la actividad de este tipo de organismos y de su utilización por parte de los consumidores en los últimos años.

Queremos aplicar una política de consumo en los gobiernos municipales que avance en el establecimiento de instrumentos eficaces para la defensa de los derechos de consumidores y usuarios. Aumentar la protección del consumidor nos ayuda a lograr una socie-

dad más justa y avanzada.

El ciudadano tiene que conocer sus derechos y deberes con respecto a sus actos como consumidor y las consecuencias que de estas acciones se deriven.

Queremos conseguir ciudadanos responsables, concienciados con los problemas que sus acciones como consumidores pueden generar en el medio ambiente; preocupados por el origen del producto y las circunstancias sociales y laborales del lugar de dónde procede (explotación infantil, situaciones de semiesclavitud, deforestación...). Desde el Partido Socialista creemos importante ocuparnos en vincular las consecuencias que tiene el consumo de determinados productos en el conjunto de la sociedad y en el medio ambiente.

Utilizaremos los recursos educativos disponibles para formar a los consumidores, sabiendo que la información y la formación son herramientas clave de autoprotección en un entorno progresivamente globalizado.

Apoyaremos la consolidación del Sistema Arbitral de Consumo, como servicio público y gratuito.

Desde nuestros gobiernos locales prestaremos un apoyo decidido, transparente y equitativo a estas asociaciones de consumidores. Los Ayuntamientos socialistas se comprometen a seguir impulsando las siguientes medidas:

1. Potenciar las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.
2. Impulsar las Asociaciones de Consumidores.
3. Estimular redes municipales para desarrollar en común, a nivel comarcal o de municipios pequeños, dependencias comunes de información al consumidor.
4. Potenciar las Juntas Arbitrales de Consumo.
5. Estimular la creación de Consejos Locales de Consumo.
6. Elaborar un Plan de educación, formación e información sobre el consumo, la seguridad alimentaria y sobre los derechos de los consumidores.
7. Impulsar la clarificación del marco competencial, transfiriendo a los Ayuntamientos competencias en materia de consumo.

XV. POTENCIAR EL DESARROLLO RURAL Y LAS AGROVILLAS

El Partido Socialista tiene un compromiso con el mundo rural. Desde los gobiernos locales vamos a promover un pacto por la modernización y la competitividad de la agricultura. Este pacto reúne, de una parte, a las organizaciones profesionales agrarias, las federaciones de cooperativas, los sindicatos de asalariados y las industrias agroalimentarias, y de otra, a los gobiernos locales, los grupos de desarrollo rural, el movimiento ecologista y demás asociaciones de la sociedad civil.

Con este pacto conseguiremos equilibrar las necesidades de crecimiento y competitividad y el desarrollo sostenible en un proceso de modernización reflexiva que tenga en cuenta los efectos en el medio ambiente. También será una modernización incluyente sin marginar ningún colectivo.

Los habitantes del mundo rural no pueden malvivir ajenos a los servicios públicos esenciales, a una educación pública y atención de salud de calidad, al desarrollo de unas infraestructuras suficientes. El futuro del 90% del territorio de España, de un mundo que representa a más del 20% de la población española, de unos pueblos y villas en donde habitan más de 10 millones de ciudadanos y de ciudadanas, se ve amenazado.

La solución no consiste en enfrentar mundo urbano o ciudad con mundo rural. Consiste en lograr un PACTO entre ciudad y mundo rural, un PACTO por y para el equilibrio territorial de España.

Es precisa una Política Rural de Estado con la participación y la cooperación entre el Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. El PSOE quiere un NUEVO CONTRATO SOCIAL con el mundo rural, articulado sobre las siguientes medidas:

1. **La convergencia del mundo rural con el mundo urbano es una prioridad.**

Los socialistas entendemos que es necesario un cambio radical en las políticas dirigidas al mundo rural, basadas en la **cohesión económica y social** de los territorios, para hacer posible la **igualdad de derechos** entre los ciudadanos y las ciudadanas de uno y otro medio.

2. **Una política rural de estado para el progreso del mundo rural.**

Para hacerla posible es necesario un **Plan Estratégico** para el medio rural, **basado en la participación ciudadana y en la coordinación entre**

las distintas Administraciones públicas, respetando las peculiaridades territoriales.

3. **Un nuevo gobierno local: comarcas y diputaciones modernas para gobernar el desarrollo rural del futuro.**

Las Políticas Territoriales deben orientarse hacia la vertebración, hacia el equilibrio y el desarrollo solidario del medio rural. No se trata de crear nuevos niveles burocráticos. Se trata de trabajar y de colaborar con los instrumentos más idóneos.

Las Comarcas deben jugar un papel en la cohesión y en el progreso de las zonas rurales. Y allí donde existan las Diputaciones Provinciales es preciso recordar que ha llegado la hora de una reforma en su estructura y funcionamiento.

Las Diputaciones deben orientar su acción hacia el desarrollo rural, para ser instrumentos funcionales al servicio de los Ayuntamientos rurales. Deben orientar su acción en torno a los servicios y a las personas de los Municipios rurales y de su desarrollo económico, impulsando la renovación de la Administración de los pequeños Ayuntamientos y de su buen gobierno. Las Diputaciones deben apoyar a los Ayuntamientos pequeños en la gestión integral de su territorio, creando un sistema de red territorial.

Este modelo es compatible con la existencia de las Comarcas y debe adaptarse a las especialidades y necesidades de cada territorio, de cada Comunidad Autónoma y de la estructura local y geográfica.

4. **Una financiación local que trate por igual a pueblos y ciudades.**

Debe existir un fondo de nivelación en la financiación local que elimine la discriminación que existe en contra de los pequeños municipios respecto a su participación en los ingresos del Estado, debiendo fomentarse planes de cooperación local específicamente dirigidos a estos municipios. **Debe lograrse la convergencia progresiva entre los municipios rurales y las ciudades.** La reciente Ley de Reforma de las Haciendas Locales no sólo abre nuevas incertidumbres y atenta contra la suficiencia financiera de los Ayuntamientos, sino que ahonda las desigualdades en perjuicio de los Municipios rurales.

5. **Un fondo económico específico para el desarrollo rural.**

Una política de Desarrollo Rural precisa de una dotación económica plurianual y revisable a medio plazo, capaz de consolidar y asegurar la continuidad de las actuaciones.

6. **Una política fiscal diferenciada para el mundo rural.**

Una verdadera política de desarrollo rural necesita acciones concretas de apoyo económico a los actores del desarrollo rural. El PSOE propugna una discriminación fiscal positiva a través de incentivos que privilegien el trabajo en el medio rural.

7. **Una Ley de bases para el medio rural.**

Para el PSOE es urgente crear **las bases legales** que aseguren el futuro de las explotaciones familiares, y que integre las distintas políticas sectoriales que configuran una verdadera política de desarrollo rural.

8. **Unas políticas singulares para el mundo rural.**

El medio rural produce un conjunto de beneficios para la sociedad (conservación del medio natural, producción de alimentos sanos y seguros, protección del patrimonio cultural...), que justifican la necesidad de un trato diferenciado para con los que habitan en él. El PSOE promoverá **políticas específicas** (educación, sanidad, infraestructuras, equipamientos, fiscales...) adaptadas a las condiciones singulares del medio rural.

9. **Una apuesta a favor de las explotaciones agrarias familiares.**

Las explotaciones agrarias familiares conforman un tejido que garantiza la agricultura sostenible, la protección del medio ambiente, la calidad y la seguridad alimentaria, frente a la desertización y el desdoblamiento.

La explotación familiar es nuestro modelo productivo. Apostamos por explotaciones rentables y modernas donde el centro de todo objetivo político debe ser las personas que "viven y trabajan en el campo", a las que se les conoce la cara y viven en el medio rural. Una política de desarrollo rural eficaz y activa no constituye simplemente una opción política: es una necesidad política. Un Desarrollo Sostenible y Conservador de la Naturaleza, debe tener en cuenta que las personas que habitan ese espacio físico son los principales guardianes de este medio, porque históricamente lo han respetado y conservado. En una sociedad como la Europea donde se ha generalizado el aforismo "quien contamina paga" debemos generalizar otro que es "quien conserva debe ser compensado". Somos conscientes de que los habitantes de los medios rurales, cuanto más pequeñas son las poblaciones, más dificultades tienen para disfrutar las posibilidades del

“Estado de Bienestar”.

10. Un relanzamiento del cooperativismo agroalimentario y rural.

Un nuevo modelo de economía social precisa de la articulación y vertebración de los distintos sectores económicos y sociales del medio rural, para lo que el fortalecimiento del cooperativismo resulta un instrumento imprescindible de desarrollo territorial.

11. Un desarrollo rural y una PAC reformada.

Para el PSOE la reforma de la Política Agraria Común es más necesaria que nunca. Esta nueva política deberá garantizar el futuro de los agricultores, con instrumentos de apoyo más justos y equitativos con las personas y los territorios, asegurando un abastecimiento alimentario de calidad, y contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

12. Una apuesta decidida por la participación social en el desarrollo rural.

Para el desarrollo rural es imprescindible la articulación entre la sociedad y las instituciones en el marco de un nuevo modelo de relaciones, que tienen en los grupos de desarrollo rural un buen instrumento para la superación de los problemas históricos del mundo rural. Para el PSOE el apoyo a estos grupos y a sus redes asociativas es una prioridad.

13. La mujer protagonista del desarrollo rural.

El papel que tradicionalmente han desempeñado las mujeres, un trabajo invisible que hoy es necesario sacar a la luz, es un factor fundamental para la vitalidad de las zonas rurales. Las mujeres se están convirtiendo en las protagonistas de una nueva economía emprendedora en el mundo rural que el Partido Socialista va a apoyar de forma prioritaria.

14. Un futuro para los jóvenes en el medio rural.

La única posibilidad de que los jóvenes no abandonen el medio rural es que encuentren en él las mismas oportunidades que en el medio urbano. La apuesta decidida por la juventud constituye una inversión imprescindible en capital social que, junto a las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, es fundamental para construir el futuro rural.

XVI. LA NUEVA ENERGÍA DE LAS CIUDADES: LOS JÓVENES, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

Los socialistas queremos formalizar nuestro compromiso con los jóvenes, y para ello hemos elaborado el **Compromiso Municipal y Autonómico Joven 2003-2007**. Se trata de una serie de medidas encaminadas a conseguir un objetivo irrenunciable: mejorar la **calidad de vida** de los jóvenes, conseguir su **ciudadanía plena**, apostando decididamente por inculcar los valores de **participación, solidaridad, tolerancia, igualdad, y vida saludable**. Y todo ello mediante el **diálogo** con los jóvenes, fruto del cual es el Plan de Emancipación Joven que contempla 100 medidas para favorecer el tránsito de los y las jóvenes a un proyecto de vida autónomo.

El desarrollo y la aplicación de nuestras medidas electorales parte de la premisa necesaria de la **coparticipación** y el **diálogo** con los jóvenes. Frente a un Partido Popular autoritario y antisocial con la juventud, el PSOE quiere inaugurar una nueva etapa en las relaciones entre los jóvenes y las instituciones. Queremos dialogar con los jóvenes, queremos conocer su opinión sobre los asuntos que más les preocupan. Queremos cambiar el insulto por el diálogo, la descalificación por la participación. Porque estamos convencidos de que hay **otra forma de hacer política**, como demuestra la experiencia de gobierno de los socialistas en Municipios y Comunidades Autónomas. Para el Partido Popular los jóvenes no son una prioridad. El PSOE sí tiene un compromiso y así lo demostramos en los Ayuntamientos gobernados por los socialistas. Para el PSOE la juventud es una prioridad. Queremos poner al primer nivel las políticas de juventud en las **Comunidades Autónomas** y en las **Corporaciones Locales**, y esto comporta una **voluntad firme por parte del PSOE** de solucionar con acciones concretas los problemas que tienen hoy los jóvenes. El PSOE asume un compromiso firme con el diseño y la ejecución de políticas abiertas a los jóvenes.

Para los socialistas los jóvenes no son solamente el futuro, sino una **parte importante de la sociedad** de nuestro presente. Queremos que los jóvenes de ahora sean agentes activos en el diseño de la sociedad que les ha tocado vivir. Queremos que, como en 1982, los jóvenes sean los verdaderos protagonistas del cambio, sean **los motores de un nuevo cambio en España**.

De nuestro compromiso municipal con los jóvenes podemos destacar el siguiente decálogo de prioridades:

- **EMPLEO JOVEN:** Proponemos crear empleo para los jóvenes mediante la reconversión de los antiguos puestos de la Prestación Social Sustitutoria en trabajo remunerado, como ya se está haciendo en Castilla la Mancha, consiguiendo así crear empleo y cubrir los servicios públicos que prestaban gran parte de los objetores. Es posible crear empleo de calidad para los jóvenes en el sector de las nuevas tecnologías, mediante programas de inserción laboral para colectivos con especiales dificultades, en el sector Turístico, en el sector audiovisual. Es necesario fomentar los planes de autoempleo y aplicar planes específicos para las zonas rurales que preste especial atención a los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral, con especial atención a las mujeres jóvenes, así como garantizar el derecho al trabajo de los jóvenes procedentes de otros países.
- **PLAN DE VIVIENDA-JOVEN:** Destinaremos el 40% del suelo público edificable a la construcción de viviendas para jóvenes. Se desarrollarán medidas para estimular el descenso de los precios en el alquiler de vivienda para jóvenes, en los términos del presente Programa. Cada Municipio deberá contar con una bolsa de vivienda joven, además de elaborar un Plan de Recuperación de viviendas deshabitadas para ofrecerlas en alquiler.
- **EDUCACIÓN:** Gratuidad de la educación desde los 0 años. Para ello debemos apostar por la creación, desarrollo y mejora de la red de Escuelas Infantiles Municipales en todos los municipios. Es necesario invertir en calidad para la educación ampliando la oferta educativa especializada dependiente de la administración educativa: ciclos formativos, programas de garantía social, educación a distancia. Las Administraciones Públicas con competencia educativa se harán cargo de la edición de los textos y materiales escolares complementarios. Incrementaremos el número de becas hasta alcanzar, en un periodo de cuatro años, el 40% de estudiantes becados, equiparando la proporción de becados en España con la de becados en el resto de países de nuestro entorno comunitario. Nuestro principal objetivo es acabar con el fracaso escolar mediante la pedagogía social. Se promoverán las reformas necesarias en el sistema educativo partiendo siempre del diálogo y el análisis previo. Además, uno de los pilares de estas reformas será la participación democrática del alumnado en los órganos de dirección.
- **DEPORTE DE BASE Y VIDA SALUDABLE:** Debemos ser capaces de vertebrar, en colaboración con las asociaciones de vecinos y los consejos de la juventud, una red de espacios para el ocio juvenil gestionados por los propios jóvenes. Fomentaremos el ocio juvenil saludable promoviendo actividades deportivas y apoyando el deporte de base. Además, se prestará una atención específica a la información sobre sexualidad y planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual que reciben los jóvenes, con acciones coordinadas entre todas las administraciones. Para ello, se crearán oficinas específicas en Universidades, centros docentes y municipios, habilitando como mínimo una por comarca. Es necesario establecer programas municipales de prevención de las drogodependencias y del alcoholismo, con suficiente dotación presupuestaria y en un marco de cooperación interadministrativa. Nuestro objetivo a la hora de diseñar una oferta de ocio para los jóvenes es compatibilizar una oferta de ocio saludable para el mayor número posible de jóvenes con el derecho al descanso de todos los ciudadanos, contando para su configuración con toda la sociedad, en un proceso de consulta abierto.
- **PARTICIPACIÓN:** Se crearán en todos los municipios o agrupaciones Casas de la Juventud autogestionadas por las asociaciones juveniles y con presencia de los Consejos de la Juventud. Fomentar la participación de los jóvenes pasa por apoyar e impulsar los Consejos Locales de la Juventud, creándolos en aquellas localidades donde no existan, así como estableciendo como mínimo un Consejo de la Juventud comarcal allí donde no hubieran suficientes asociaciones juveniles de ámbito local. Además, se crearán foros jóvenes locales de debate para permitir a estas asociaciones y a los jóvenes en general hacer llegar a la Concejalía de Juventud sus propuestas, sus puntos de vista y participar en la toma de decisiones. Para posibilitar el buen funcionamiento de las entidades juveniles se financiarán actividades e infraestructuras para éstas. En este sentido, la Comisión de Juventud de la FEMP deberá convertirse en un verdadero motor de impulso de políticas y actuaciones en materia de juventud. Elaboraremos una Ley de Participación Juvenil de carácter

estatal que parta de las regulaciones ya existentes y coordine la acción de las administraciones públicas en el diseño y la ejecución de las políticas de juventud.

- **INTEGRACIÓN SOCIAL:** Nuestro programa electoral de juventud persigue en todo momento el reto de la consecución de una ciudadanía plena para todos los jóvenes. Es necesario prestar una mayor atención al colectivo de jóvenes que tienen menos oportunidades reales de acceder a una ciudadanía plena. Los jóvenes procedentes de otros países requieren aprender nuestra lengua de una manera rápida. Además, crearemos más atención en las aulas para este colectivo específico de la juventud. Asegurar los derechos y las libertades de los jóvenes inmigrantes es garantizar el futuro de nuestro país. En esta línea, se fomentarán programas de participación asociativa a través de los Consejos de la Juventud locales y otras asociaciones.

- **VALORES:** Apostamos por una juventud crítica y participativa, consciente de los problemas que les afectan y presentes en el diseño de la sociedad en que le ha tocado vivir. Debemos impulsar la solidaridad y la participación, la paz, el desarrollo autónomo de los jóvenes, el diálogo intergeneracional. Debemos educar a los jóvenes en los valores de la justicia y el progreso social. Queremos que los jóvenes sean una parte activa de la sociedad. Para ello debemos poner punto final a la campaña de criminalización de la que han sido objeto los jóvenes durante los últimos años de Gobierno Popular, sustituyéndola por campañas de concienciación en los valores que son propios de la juventud: los valores del progreso. Se potenciará la “Educación para la participación” y la información sobre las posibilidades locales en materia de participación.

- **UNA EUROPA GLOBAL DESDE EL ÁMBITO LOCAL:** Es necesario fomentar la conciencia de pertenencia a la Unión Europea entre los jóvenes. La interculturalidad es un valor de nuestra propuesta electoral para las elecciones municipales de 2003: el PSOE fomentará la movilidad de los estudiantes en la Unión Europea y el acceso de éstos a las instituciones comunitarias. El Ayuntamiento colaborará con la Universidad en aspectos complementarios relacionados con los programas Erasmus, y facilitará actuaciones de enseñanza de otras lenguas europeas, en sus políticas educativas y de colaboración, con la actividad que en los centros públicos impulsan las asociaciones de padres de alumnos. Asimismo en los hermanamientos entre ciudades se impulsarán programas específicos dirigidos hacia la juventud. Finalmente además de recibir fondos, los Ayuntamientos deberán potenciar el conocimiento de la Unión Europea entre los jóvenes.

- **JÓVENES EN EL EJÉRCITO Y EN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:** Se tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que los jóvenes que pertenezcan a estos cuerpos a las FAS tengan los mismos derechos que el resto de los jóvenes. Proponemos crear una Oficina del Defensor del Soldado, que tendrá una relación directa con el Ayuntamiento en materia de información y asesoramiento a los jóvenes.

- **UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA A LOS JÓVENES:** Las políticas que afectan a los jóvenes aconsejan una mayor coordinación en el diseño y en la ejecución por parte de las Administraciones Públicas. Debe partirse de un diálogo imprescindible con los jóvenes, realizado a través de los consejos de la juventud. La creación de una estructura político-administrativa de la juventud en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos imprimirán sin duda un nuevo rumbo a las políticas de juventud. En este marco de coordinación, las concejalías de juventud están llamadas a jugar un papel protagonista como verdaderas propulsoras de bienestar para todos los jóvenes. En cada ámbito se potenciará, si no existiera ya, la creación de un Instituto de la Juventud, que contará con un consejo rector donde tendrán cabida los consejos de la juventud, asociaciones juveniles así como otros representantes sociales.

XVII. MUNICIPIOS ABIERTOS A LA COOPERACIÓN

La cooperación descentralizada al desarrollo ha supuesto un avance indiscutible. La expresión ayuda oficial al desarrollo ha encubierto la donación de recursos condicionada al beneficio de los intereses empresariales del país donante. El Partido Socialista entiende la cooperación de forma solidaria: ni encaminada al beneficio económica, ni concebida como asistencia caritativa. La erradicación de la pobreza es el gran objetivo global del partido socialista por eso priorizamos a los más desfavorecidos, por eso es imprescindible que cualquier ini-

ciativa responda a las necesidades reales de los beneficiarios de la ayuda.

Hoy vivimos un fenómeno alarmante: el periodo de expansión presupuestaria se ha detenido. En España, por ejemplo, el porcentaje destinado por el Gobierno a la cooperación disminuye año tras año, rondando el 0,22% de los Presupuestos del Estado. En estos años sólo la cooperación descentralizada, bien la municipal bien la autonómica ha ido incrementándose, acercándose en algunos lugares al 0,7%, e incluso superándose en algunos otros. A pesar de ello el Partido Popular ha marginado a la cooperación descentralizada de los ámbitos de decisión nacionales sobre cooperación para el desarrollo. El Gobierno del PP manipula los datos de la cooperación descentralizada y hace dejación de funciones dejando la responsabilidad del incremento de la ayuda a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. El PSOE apuesta por una cooperación coherente y coordinada entre las distintas administraciones públicas.

Los socialistas proponemos unas políticas locales de cooperación que combinen la colaboración y participación de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDS) con la cooperación directa. Un modelo que contempla el establecimiento de una nueva línea específica de sensibilización y educación para la cooperación al desarrollo en los municipios. Una adecuada información pública y una mayor concienciación de los problemas estructurales que motivan el subdesarrollo. La organización de fondos locales que desarrollen proyectos más ambiciosos. Mecanismos de evaluación de las ayudas. Todo ello con el fin de conseguir una cooperación de calidad, eficaz, coordinada y con respaldo social.

Los hermanamientos son un instrumento aconsejable para favorecer un diálogo entre gentes de comunidades iguales y diferentes. Genera efectos positivos la posibilidad de intercambiar profesionales y experiencias de la enseñanza o de la gestión pública pueden conocer formas distintas de prestar servicios como la educación, el agua o los residuos sólidos visitando los municipios donantes. Esta cooperación de proximidad une las sociedades civiles y estimula el sentido de la solidaridad entre pueblos.

Para evitar la dispersión de iniciativas que la cooperación descentralizada provoca proponemos la constitución de una red de municipios solidarios que se dote de los recursos humanos y económicos adecuados para evaluar los proyectos de ayuda al desarrollo, como los fondos de solidaridad.

Desde el Partido Socialista no queremos reducir la cooperación descentralizada al desarrollo al intercambio de experiencias de gestión. También queremos contribuir al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y a la calidad de la democracia local, e impulsar un nuevo enfoque de las políticas de hermanamientos entre los Ayuntamientos, prioritariamente dirigida a los Municipios Iberoamericanos.

Los socialistas nos comprometemos desde los gobiernos locales a:

- Destinar a **programas de cooperación al menos un 0,7%** de los presupuestos.
- Realizar un **Plan Municipal de Cooperación** que establezca metas y objetivos para destinar el presupuesto, de acuerdo con los agentes que participan en la cooperación. En este plan estarán incluidos los programas de cooperación directa y los criterios de la ayuda al desarrollo tales como la defensa del medioambiente, el impulso de políticas de desarrollo local y de emprendedores, la igualdad de género, etc.
- Otorgar a los **hermanamientos una nueva dimensión en clave de cooperación y ayuda al desarrollo**, un nuevo enfoque de la cooperación al desarrollo desde la solidaridad de lo local, **especialmente con los municipios iberoamericanos y mediterráneos**.
- Constituir un **Consejo de Cooperación Local** en las capitales de provincia y en los municipios mayores de 50.000 habitantes. En este Consejo participarán las ONGDS locales, directamente o con una representación libremente elegida entre ellas mismas a través de sus federaciones y tendrá entre sus funciones la de asesorar al ayuntamiento en materia de cooperación, promover proyectos de sensibilización, coordinar esfuerzos con las ONGs locales y realizar campañas de apoyo a proyectos de emergencia humanitaria.
- Crear la figura del **Concejal de Cooperación** en las capitales de provincia y en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, implicando al Alcalde en la dirección de la política de cooperación.
- Promover políticas de apoyo a entes locales de los países em-

pobrecidos, con la creación de **Fondos de Cooperación Locales** allá dónde no se hallan constituido aún, que promuevan la organización, la dotación de infraestructuras y la democratización de los municipios apoyados.

- Elaborar **propuestas educativas que fomenten los valores de la solidaridad, la cooperación y la tolerancia**. Promover la interculturalidad y la cooperación para el desarrollo como ejes de la política educativa municipal.
- Los municipios socialistas trabajarán en red para intercambiar información, homogeneizar criterios y aumentar la calidad y la eficacia de la ayuda.
- Fomentar en nuestros municipios la cultura del **comercio justo**, apoyando las diferentes redes que se han creado con ese espíritu y elaborando planes de educación en consumo justo y solidario.

OTRA FORMA DE GOBERNAR LO LOCAL: NUESTRO COMPROMISO CON LA SUERTE DE LOS DEMÁS

Hasta aquí hemos expuesto nuestro Programa a modo de un Pacto Cívico de Gobierno Local. Se trata de un Programa común y general, que deberá adecuarse a realidades municipales muy distintas pero que contiene un tronco común de ideas y compromisos para orientar la acción del futuro de nuestros municipios.

Las medidas que se contemplan no siempre pueden ser realizadas en el ámbito estricto municipal. Algunas de las actuaciones que se ofertan van a requerir la cooperación, el estímulo y el liderazgo de otras Administraciones Públicas en una dinámica concertada con los Ayuntamientos. Otro conjunto de propuestas, sin duda, sólo serán realizables desde la previa modificación de marcos legales y administrativos, o desde la adopción de decisiones de política económica de Gobierno de clara repercusión municipal. En estos últimos supuestos, nuestro compromiso consiste en promover las correspondientes iniciativas Parlamentarias o de Gobierno, en el Estado o en las Comunidades Autónomas, que creen el marco adecuado para que los Ayuntamientos puedan actuar.

Este Programa que ha sido sometido a información pública ha recogido un conjunto de ideas en diálogo con la sociedad, que nos ha permitido vincular nuestras futuras actuaciones de Gobierno con la realidad de las auténticas aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas para los Municipios españoles.

Queremos gobernar de otra forma, con Ayuntamientos abiertos. El método es un primer reflejo de nuestras intenciones. El diálogo, la democracia deliberativa y la participación serán nuestra forma de hacerlo, porque están en el origen de nuestra propuesta. Queremos que nuestro Programa sea un contrato, un compromiso con la sociedad. Ello además es coherente con lo que pensamos.

Necesitamos instituciones que estimulen la virtud cívica, el compromiso ciudadano. Definimos nuestro proyecto político como "el socialismo de los ciudadanos".

El socialismo de los ciudadanos reivindica el valor de lo público no como un espacio residual para completar la iniciativa privada, sino como el marco adecuado para que los intereses particulares y las opiniones personales no degeneren en una competencia destructiva que rompa el diálogo entre gente igual pero diferente. Una ciudadanía fuerte exige libertad individual y libertad colectiva. Ciudadanía y Libertad. Poder entre iguales.

El Partido Socialista Obrero Español reivindica la naturaleza política del Gobierno Local. Los municipios y las ciudades son espacios privilegiados para el compromiso cívico y la participación pública.

Los socialistas entendemos en esta clave política el principio de subsidiariedad. No sólo como una ventaja comparativa para prestar servicios con más eficiencia sino como una oportunidad para involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos.

Si queremos que desempeñe con garantía las nuevas competencias que, a justo título reclama, el Gobierno Local tiene que abandonar un diseño administrativo pensado para prestar servicios cuando las necesidades de los municipios eran evidentes, y definir otra organización, asumiendo una decidida vocación política que lo ubique en un mundo globalizado.

Justamente en la tensión global-local hemos de situarnos para comprender los nuevos horizontes de municipios y ciudades. Nuestra insistencia en la necesidad de que los Ayuntamientos dejen de ser organizaciones de rendimiento y asuman la condición de organiza-

ciones estratégicas viene exigida por las sombras que la globalización proyecta. El flujo de información en la sociedad del conocimiento contrasta con la exclusión de numerosos colectivos que quedan fuera del proceso.

La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y al conocimiento es el gran desafío de nuestro tiempo.

A la vieja división de la humanidad entre ricos y pobres, hoy le sigue la de los que tienen acceso a la educación y los que no. Ahora que algunos "navegan por Internet", corremos el riesgo, más que nunca, de vivir en un planeta de naufragos.

Esta separación provoca una ciudad dual que sólo puede superar esta amenaza mediante un gobierno metropolitano dispuesto a integrar en la vida cívica a los perjudicados por la globalización.

El Gobierno Local está mejor preparado para dar respuesta a estos desafíos. Tiene mayor flexibilidad para afrontar demandas tan diversas como la calidad en los servicios públicos y la lucha contra la exclusión. De hecho, los Ayuntamientos han impulsado políticas en ambas direcciones para alcanzar un desarrollo local que ya no pasa por ofrecer suelo barato y fiscalidad ventajosa sino por inspirar confianza política, promover el espíritu cívico y facilitar cualificación profesional de sus habitantes. Esta auténtica ventaja comparativa hace del Gobierno Local el catalizador de las energías ciudadanas.

Lo público, sin duda, puede ser referente de calidad. Los Ayuntamientos están en las mejores condiciones para animar y liderar las nuevas energías y potencialidades emprendedoras que anidan en la sociedad. Liberar la imaginación, la capacidad y las fuerzas endógenas que muchos jóvenes ven frenadas por falta de estímulos y oportunidades, es una gran tarea.

El nuevo Gobierno Local tiene que ser vanguardia de la modernidad, tanto en su organización administrativa y funcionamiento, como en el papel de emprendedor del nuevo desarrollo.

Para gestionar el futuro, los Ayuntamientos son los más indicados por su proximidad.

Los Ayuntamientos, tal como reconoce la Carta Europea de la Autonomía Local, son uno de los principales fundamentos de un régimen democrático.

Las ciudades, desde el medioevo, siempre han sido espacios de libertad, pero también lo pueden ser de marginación. Alguien dijo que el infierno también existe en el paraíso, y uno de los problemas de nuestro tiempo es la degeneración de la ciudad en la ciudad dual, de suburbios multiétnicos.

La ciudad expresa, mejor que otras realidades territoriales la idea de convivencia, apertura, cosmopolitismo, mestizaje, pluralidad, inclusión e integración. El sentimiento de identificación y de pertenencia a la comunidad es más intenso, pero a la vez más plural, libre y generoso en la realidad municipal que en el ámbito más excluyente y uniformista de la Nación. El discurso de la Ciudad es más abierto que el discurso de la Nación. La ciudad es universal.

El Partido Socialista Obrero Español apuesta por gobiernos locales que sepan activar espacios públicos donde todos los colectivos de la ciudad puedan contribuir al desarrollo. Este ejercicio de liderazgo político es fundamental.

Necesitamos la política para evitar que las estrategias de cada uno de los actores locales se pierdan en una competencia destructiva. No es cierto que el mercado ajuste las iniciativas de forma espontánea, han de articularse en un proyecto conjunto que el Gobierno Local debe facilitar, insertando la cooperación público-privada, en una red de Gobiernos de diferente nivel que va desde la Comunidad Autónoma a la Unión Europea.

Gobernar la red es un gran reto. Es por esta razón que los socialistas pensamos en unas instituciones de Gobierno Local estratégicas, con visión política, abiertas a la participación ciudadana.

El Partido Socialista Obrero Español valora el ámbito local como un espacio de privilegio para el compromiso cívico y la participación política. La prestación de servicios públicos no puede ser concebida como una actividad administrativa que recibe un cliente a cambio de un impuesto. Esta concepción ha impedido una visión del bienestar más comunitaria porque los servicios públicos han de estimular, no tanto la relación de la ciudadanía con el Gobierno y la Administración, sino la relación de los ciudadanos entre sí. Es aquí donde municipios y ciudades revelan todo su potencial para el ejercicio de la conciencia cívica de que el bienestar particular no es disociable del bienestar general.



A. BALTAR

El Comité Federal, del pasado día 23 de marzo, aprobó el programa electoral del PSOE para las elecciones municipales del 25 de mayo. Los socialistas apuestan por la calidad de los servicios públicos, la vivienda accesible, el uso de Internet y por devolver capacidad de decisión y autonomía a los Ayuntamientos. El cuidado del medio ambiente y el apoyo a las personas emprendedoras, capaces de generar desarrollo y empleo y una gestión económica y presupuestaria basada en la eficiencia en los servicios, son aspectos también importantes del programa que el lector puede encontrar en su totalidad, en este mismo número de *El Socialista*.

Candidatas socialistas contra la guerra

Hacer política con y para los ciudadanos

Los ciudadanos acudirán a las urnas el próximo mes de mayo para elegir a sus representantes más directos en los Ayuntamientos y en las Autonomías para los próximos 4 años. Serán los hombres y mujeres que van a tratar de mejorar nuestras condiciones de vida en nuestros pueblos y ciudades, porque son los responsables de cuidar y gestionar los recursos de todos los ciudadanos.

El Partido Socialista presenta a miles de candidatos y candidatas en todo el territorio nacional y hemos elegido a algunas de esas candidatas para que nos hablen de sus propuestas, sus méritos, su afán de servicio y sus ilusiones. Algunas tienen amplia experiencia en la gestión municipal y tratan de revalidar el apoyo de sus convecinos, otras se presentan por primera vez, pero todas están lle-

nas de ideas y voluntad de servicio.

Pregunta: ¿Cuáles han sido los fallos y los aciertos de la política municipal del Partido Popular?

Blanca Rosa Gómez Morante: "La política municipal del PP, donde ha tenido responsabilidades de Gobierno, representa un retroceso y, en algunos casos, desequilibrio respecto de los niveles alcanzados en los Ayuntamientos de gobierno socialista. Un mandato corporativo dura cuatro años y en él son posibles las coincidencias en la medida que representan un beneficio para los ciudadanos en general. En este sentido, podríamos hablar de aciertos que no hemos dudado en respaldar. En mi ciudad, Torrelavega, los fallos en las políticas del Partido Popular se traducen en la ausencia de medidas que conduzcan a evi-

tar el deterioro del empleo y su privatización; la creciente inseguridad ciudadana; no haber promovido ni una sola vivienda social; el deterioro de la red de servicios sociales creada por los socialistas; la falta de un polígono industrial que asiente a las empresas de la localidad y sea generador de empleo y de un teatro municipal que consolide buena parte de la oferta cultural creada con anterioridad".

Rosario Velasco García: "Han jugado al alcalde populista y con una buena política de imagen y comunicación, grandes inversiones en urbanismo y subvenciones y compra de voluntades políticas. Por el contrario, han actuado de forma prepotente, alejados de los ciudadanos, han realizado políticas especulativas y han abandonado los servicios sociales, que sólo han potenciado de palabra. En Ponferrada, esto se ha vivido de forma espectacular sobre todo en su actuación especuladora, el Alcalde tuvo que dimitir, condenado por delito de acoso sexual a una concejala de su grupo y no han tenido ningún respeto al Medio Ambiente".

Carmen Álvarez Arázola: "A nivel nacional los fallos son clamorosos: falta de democracia, tratando de imponernos decisiones sin diálogo y sin discusión o saltándose el Parlamento, recorte de libertades y manipulación de los



ARCHIVO

> Trinidad Jiménez, es candidata a la Alcaldía de Madrid, una población que cuenta actualmente con 2.938.723 habitantes.

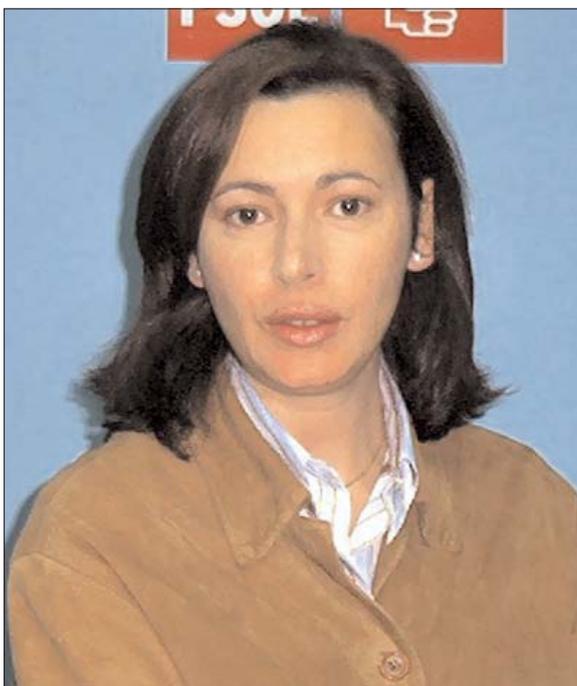


ARCHIVO

> Lucía Gómez, se presenta a la Alcaldía de Teruel, capital aragonesa que cuenta con 31.158 habitantes.



> Dolores Agudo, candidata a la reelección en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), población de 8.202 habitantes.



> Elia Blanco, es candidata a la Alcaldía de Plasencia (Cáceres), una población de 36.690 habitantes.



> Carmen Álvarez, actual alcaldesa de Arjona (Jaén) y candidata a la reelección. Su ciudad cuenta con 5.698 habitantes.

medios de comunicación, la gestión de la catástrofe del *Prestige*, el *decretazo* (PER) que tanto afecta a localidades como Arjona, la guerra en la que nos meten contra la voluntad de los ciudadanos, el no reconocimiento del censo andaluz, etc.”

Gloria Calero: “Me cuesta señalar un acierto. Pero lo que sí han logrado es despertar a la ciudadanía logrando que recupere su protagonismo. Aunque, impensado para ellos, es un gran aporte para el futuro de España. En nuestra ciudad hay un continuo abandono del gobierno. El Alcalde no lidera ningún proceso. Sagunto está en manos de lo que programan terceras personas. Ya no representa el interés general, es como si hubiesen privatizado la ilusión de la gente: lo que deseas te lo buscas en otro lado. Así es muy fácil disfrutar de los privilegios de ser Alcalde”.

Lucía Gómez: “Lamentablemente pocos aciertos puedo reconocerle al PP, tanto en el Gobierno del Estado como en el gobierno municipal. El PP carece de una visión global y de conjunto de la ciudad de Teruel; actúa desordenadamente en el día a día y sin planificación en la construcción del Teruel del siglo XXI. Sin embargo, lo más grave es su actitud permanente de confrontación con la ciudadanía. Para los Populares, la opinión de los y las turolenses no existe, son ajenos a todo lo que implique participación democrática de la ciudadanía”.

Elia Blanco: “A nivel nacional, se ha estado haciendo una política a la que yo llamo “de fachada” en la que no se abordan los problemas estructurales. A nivel municipal, caen sistemáticamente en el error de considerar que los ciudadanos y ciudadanas no tiene un criterio propio y sí lo tienen. Han gobernado, en gran medida, de espaldas a la ciudadanía. Como acierto, han admitido que la Administración autonómica, socialista, no está en contra de Plasencia sino que ha sido un apoyo fundamental para el desarrollo de la ciudad”.

Trinidad Jiménez: “El Partido Popular no ha resuelto las principales preocupaciones de los ciudadanos. El incremento del precio de la vivienda en Madrid, que está entre los más altos del país, el aumento insoportable de la inseguridad ciudadana, la falta de políticas para las familias en la ciudad, la ausencia de políticas de empleo o de promoción del espíritu emprendedor y el autoempleo, son algunos de los problemas que viven los ciudadanos. Este partido ejemplifica una forma de entender la política alejada de los ciudadanos y de sus preocupaciones, a las que los socialistas daremos una respuesta más próxima, más cercana, comprometiéndonos a resolver los problemas cotidianos de los madrileños”.

Dolores Agudo Masa: “El Partido Popular actúa siempre al dictado de lo que se hace a nivel nacional, tiene un seguidismo total de la política nacional o autonómica aunque, a veces, entre en contradicción con los intereses locales. Eso ha ocurrido, con frecuencia en Velilla de San Antonio, un pueblo en el que los populares no gobiernan desde hace 16 años”.

UNA SENSIBILIDAD DIFERENTE

Las mujeres han aportado a la política una nueva sensibilidad, una forma diferente de ver las cosas. El porcentaje de mujeres candidatas del PSOE, en las próximas elecciones municipales rebasa las 2.000, llegando casi al cincuenta por ciento del total de candidatas. En estos momentos en que se está viviendo una guerra, con todas las atrocidades que eso conlleva, las mujeres tienen un sexto sentido para percibir el estado de ánimo de la gente que, día tras día, se manifiesta en contra de la barbarie por todas las calles de nuestras ciudades.

Como mujeres y como socialistas, en estos momentos difíciles para los ciudadanos, muchos de los cuales no se sienten representados por su Gobierno, ¿qué ofrecen a sus vecinos?

Dolores Agudo es muy clara: “Una posición nítida en contra de la guerra. Una guerra en la que nos ha metido el

PP en contra del sentir de los ciudadanos y, como alcaldesa ahora y candidata a la reelección, mi esfuerzo y dedicación total siguiendo el ejemplo de mi predecesor. Por encima de todo estaré atenta a los deseos e intereses de mis conciudadanos y conciudadanas”.

Por su parte la candidata a la alcaldía de Madrid, **Trinidad Jiménez**, dice que la guerra condiciona el debate político, pero, añade: “debemos centrarnos en aquellos temas que preocupan y afectan diariamente a los ciudadanos. La gente sabe ya cuál es nuestra posición sobre el conflicto bélico, la del rechazo a la guerra por injusta y por haberse decidido en contra de la opinión mayoritaria de los ciudadanos. Nuestra posición es clara: no a la guerra. Dicho esto, nuestro compromiso es mejorar el bienestar de los madrileños, proponer soluciones a los problemas que padecen en materia de vivienda, seguridad, participación, empleo y calidad de los servicios sociales”.

Elia Blanco, candidata de la bella ciudad extremeña de Plasencia, dice que “ofrece participación, tolerancia y diálogo, en estos momentos en que el PP trata de imponer más que de negociar, y una propuesta real de futuro para la Ciudad”. La candidata de Teruel, **Lucía Gómez**, piensa que las mujeres tienen más “capacidad de diálogo y honestidad. Es imprescindible, añade, recuperar al ciudadano como verdadero protagonista y actor de la acción municipal. No podemos plantearnos el desarrollo económico y social de Teruel sin la colaboración y opinión de los ciudadanos. Este es mi compromiso con los turolenses, un compromiso de corresponsabilidad bajo los principios de consenso y negociación”.

Gloria Calero, miembro de la Ejecutiva Federal y candidata a la alcaldía de Sagunto, ofrece lo que ellos demandan: “Estar cerca. Gobernar con y para los ciudadanos. Ayuda a las familias, vivienda, seguridad, defensa del medio ambiente, ordenación de territorio, el transporte público... una ciudad integradora. No es tan difícil. Hay que tener la voluntad política de intentarlo. Esto no tiene tanto que ver con ser mujer, pero sí mucho con ser socialista. Hay valores y políticas que sólo se desarrollan en nuestro partido y en los tiempos en que gobernamos. Aún en las más criticadas, muchas veces la historia nos ha dado la razón. Pensamos en el futuro teniendo en cuenta a la gente que será protagonista de una nueva realidad. No nos vestimos de soberbia. No nos gusta la guerra. Caminamos con la gente buscando la paz”.

Para **Carmen Álvarez**, alcaldesa de Arjona (Jaén) y candidata a la reelección: “Honestidad, capacidad de trabajo, gestión y apoyo a la ciudadanía en sus reivindicaciones, es de lo que les hemos dado muestras al frente de esta alcaldía, durante estos años”. Por su parte, **Rosario Velasco**, la candidata de Ponferrada, una ciudad que ha vivido un juicio contra su alcalde, del PP, por acoso a una concejal, piensa que “lo más importante es mostrar otra forma distinta de gobernar. La ciudad de las personas, del respeto, de la participación ciudadana de verdad. Aprovechar las oportunidades para hacer una ciudad moderna, con señas de identidad y con capacidad de competir con otras ciudades del mismo nivel. Hay que construir la Ponferrada pendiente, la ciudad del siglo XXI”. **Blanca Rosa G. Morante**, candidata por Torrelavega, afirma: “Como mujer socialista, quiero trabajar hasta la extenuación por la igualdad de oportunidades, por la justicia social y por el progreso de mi ciudad, Torrelavega, en un escenario de diálogo, respeto y comprensión, que no vemos ni atisbamos en el gobierno local actual”.

VIVIR EL COMPROMISO POLÍTICO

La política no es hoy una profesión que esté muy valorada. En casi todas las encuestas los políticos no son los primeros de la lista, sin embargo mucha gente piensa que “la política es un chollo” pero, a continuación muchos padres no quieren que sus hijos se dediquen a eso que califican de “chollo”.

En la política de verdad, con mayúscula, hay mucho de

compromiso, de vocación de servicio y el mal cartel de los políticos está alimentado por aquellos que están en la política para enriquecerse o para aprovecharse. Sin embargo la gente ve con más indulgencia a las políticas, es decir las mujeres que se dedican a la política, pero ¿qué las ha llevado a estas mujeres a la política y se mantienen en estos momentos?

Gloria Calero: “He trabajado con pasión en los servicios públicos. Con los que sufren, con los que no pierden las esperanzas, con los que hay que darles un consuelo. Para mí es natural estar con la gente. El socialismo me dio la formación y el apañamiento para poder liderar un cambio en mi ciudad. No puedo aceptar, me revela, el abandono en que ha sumido el PP a la gente. No sólo por las políticas sociales o culturales, sino por las obras de infraestructura. Ellos olvidan que tienen que ser para las personas y no solamente para los negocios”.

Lucía Gómez: “La convicción personal de que Teruel no puede permanecer durante más tiempo en esta situación de parálisis. Tengo la ambición de situar a mi ciudad en el lugar que, legítimamente, le corresponde. Teruel es una ciudad magnífica, yo creo en sus enormes potencialidades y en los turolenses como agentes del cambio que necesitamos y creo también que puedo asumir la responsabilidad de dirigir los designios del Teruel del S. XXI, desde el consenso y compromiso entre las fuerzas sociales, económicas y políticas”.

Elia Blanco: “Creo firmemente que este es un momento clave para Plasencia, en el que nosotros podemos contribuir de manera decisiva”.

Trinidad Jiménez: “Desde muy joven he estado comprometida con la política. Como mujer y como socialista, creo necesario reivindicar diariamente la política como herramienta de progreso y compromiso social. En mi opinión, la política es cercanía y sensibilidad hacia los problemas de la gente; es luchar por una sociedad más libre, más justa y fraternal. La política, en fin, es negociar permanentemente, no imponer, y escuchar a la gente. Desgraciadamente, hoy, los que gobiernan el país, la región de Madrid y nuestra ciudad no parecen entender la política de esta manera”.

Dolores Agudo Masa: “A la política no se llega de pronto, yo he estado siempre implicada en los distintos movimientos sociales. Desde hace mucho me he preocupado por los problemas de los ciudadanos y por ese camino di el paso a la política en busca de un mayor compromiso, pensando que si pasamos de la política, la política también podía pasar de nosotros. En este contexto la elección por las ideas socialistas de libertad y justicia fue una consecuencia lógica”.

Carmen Álvarez: “Hace años que estoy en esto y estoy, fundamentalmente por servicio. Yo entré en política por el compromiso con los ciudadanos, me captó el proyecto socialista de mejorar las condiciones de vida de mis vecinos y la responsabilidad de hacer un pueblo mejor y más habitable para todos”.

Rosario Velasco: “Me mueve la oportunidad de trabajar por Ponferrada. La política municipal es fundamental para resolver los problemas de los ciudadanos y es apasionante contribuir a diseñar el futuro de tu ciudad”.

Blanca Rosa Gómez Morante: “Mi compromiso con las ideas socialistas y con Torrelavega no nace en estos momentos. Sigo pensando que es mucho lo que podemos cambiar con nuestra acción política y mucho lo que nos queda por hacer. Para mí es un reto apasionante”.

OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA

Hay una tendencia, muy fomentada por la derecha, a afirmar que todos los políticos son iguales, que, en el momento actual, no hay mucho espacio para las diferencias, que la economía que funciona es sólo una, la que imponen los mercados, etc. Sin embargo es evidente que hay diferencias en la forma de gobernar entre el PP y los socialistas, por ejemplo. Un dato, durante los años de go-

bierno socialista España fue el país de la OCDE que más redujo las diferencias de renta, es decir se hizo una profunda redistribución de la renta. En el momento actual, desde que gobierna el PP, esa tendencia se ha invertido, ha crecido la diferencia entre las rentas más altas y más bajas. Luego, hay diferencia en la forma de hacer política y la manera de gobernar.

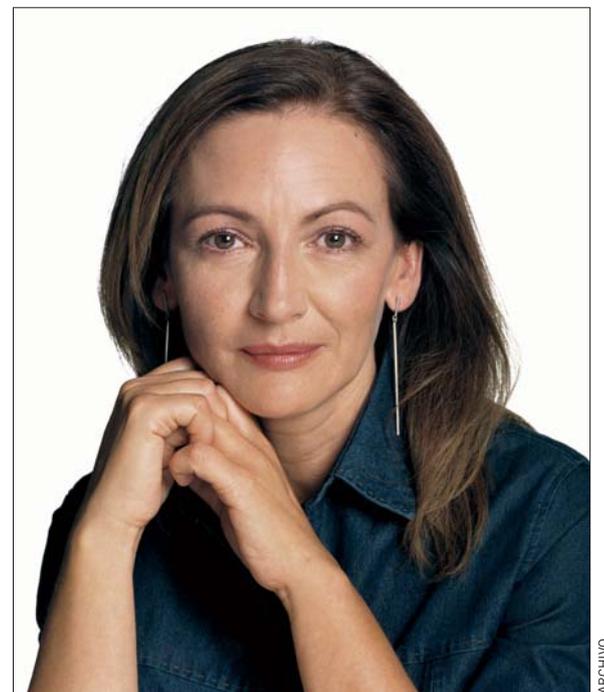
Para **Dolores Agudo**, “es posible una política con y por los ciudadanos, teniendo como interlocutores a los distintos colectivos sociales. Los socialistas llevamos muchos años en nuestro Ayuntamiento, Vellilla de San Antonio, cerca de Madrid, realizando esa política de atención a los intereses de la gente y por eso nos han dado su confianza”. **Trinidad Jiménez**, afirma que su “compromiso es contar con los ciudadanos a la hora de hacer política. En mi opinión, contar con la gente en la realización de políticas locales significa cambiar la administración local en tres áreas fundamentales. En primer lugar, el Ayuntamiento debe articular foros de participación donde los vecinos puedan opinar y tomar parte en las decisiones sobre las actuaciones que se deben llevar a cabo. En segundo lugar, debemos mejorar la transparencia, la eficacia de las políticas locales, realizando auditorías de calidad de los servicios prestados y aumentando la información disponible a los ciudadanos. Sólo si conocemos la efectividad de las políticas realizadas, podremos mejorarlas y, con ello, aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid debe modernizar su gestión, descentralizando gasto hacia las Juntas de distrito, que son las que mejor conocen los problemas y demandas de sus vecinos”.

Elia Blanco, dice que “es evidente, ese es el principio fundamental de nuestra política y los socialistas lo hemos demostrado cuando los ciudadanos nos han dado la oportunidad”. **Lucía Gómez**, a su vez afirma: “estoy plenamente convencida de que hay otra forma de gobernar. Los Ayuntamientos gobernados por socialistas son ejemplo de espacios de convivencia, en los que los ciudadanos toman decisiones e influyen en ‘hacer ciudad’. Soy de las convencidas de que el político es, fundamentalmente, un servidor del ciudadano y, en ese sentido, me presento a estas elecciones. Quiero liderar este nuevo modelo de gestionar la ciudad; nuestro proyecto para Teruel es un proyecto de presente y futuro, un proyecto aglutinador, en el que ciudadanos, asociaciones, empresas e instituciones se vean comprometidos”. **Gloria Calero**, incide en estas ideas y añade: “Ya nuestra campaña es diferente. Nos planteamos un programa electoral abierto, conversar con la ciudadanía, atender a las organizaciones sociales, pensar entre todos un cambio seguro y de futuro. Lo estamos logrando. Hay que demostrar que esta otra forma de ser se puede transformar en otra forma de gobernar. Es imperdonable construir un proceso electoral y luego olvidarse de quienes te llevaron al triunfo. Cada voto representa un cúmulo de necesidades que hay que darle respuesta. Cuanto más votos más responsabilidad y, a la vez, más fortaleza para el gobierno”.

Carmen Álvarez, por su parte lo tiene muy claro y lo ejerce: “naturalmente que sí, si no, no estaría en la alcaldía. Trato de estar atenta a las propuestas y demandas de los vecinos y las ponemos en marcha con nuestra gestión, que se ha caracterizado por la transparencia y el trabajo en favor de los más necesitados”. Para **Charo Velasco**, “no sólo es posible sino imprescindible el lograr otra forma de gobernar y estar en la política”. **Blanca Rosa G. Morante**, es todavía más contundente: “Para los socialistas ‘ahora y siempre’ será posible hacer política con y para los ciudadanos que le diferencien del Partido Popular. Un claro ejemplo de cómo se puede hacer política ‘contra’ los ciudadanos nos lo está dando el Sr. Aznar y su Gobierno involucrando a España en la guerra de Irak, en la forma de gestionar la catástrofe del *Prestige*, en el *decretazo*... Todo se hace de espaldas a la gente”. ■



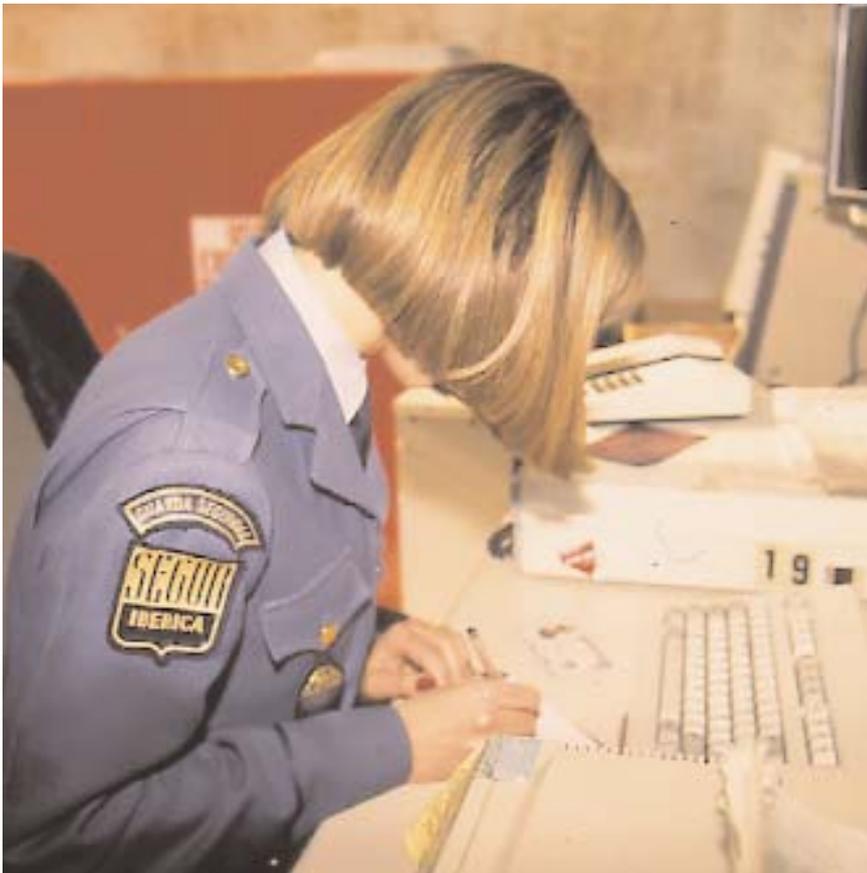
> Gloria Calero, es candidata al Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), localidad que cuenta actualmente con 56.471 habitantes.



> Rosario Velasco, es candidata al Ayuntamiento de Ponferrada (León), localidad de 62.175 habitantes.



> Blanca Rosa Gómez, se presenta a la Alcaldía de Torrelavega (Cantabria), ciudad que cuenta con 55.477 habitantes.



ARCHIVO

La seguridad ciudadana no es una mercancía

Existen tres tipos de razones que explican el incremento de inseguridad ciudadana que se está produciendo en España. En primer lugar el aumento del número de marginados. Junto a la prosperidad de muchos y a la opulencia de unos pocos, se sitúa la precariedad y el estancamiento en la pobreza de un segmento de la población. Aquí estarían las que podríamos considerar raíces sociales de la inseguridad ciudadana que se alimentan del paro, la inexistencia de expectativas económicas y laborales para una parte de la población, la degradación social y urbanística de los barrios, constituidos en reservas de desintegración social donde se combinan todo tipo de marginaciones, la desestructuración familiar, el fracaso escolar o la búsqueda irracional de soluciones fáciles, artificiales, por medios delictivos. La delincuencia más generalizada, la que comete delitos contra la propiedad tiene como protagonistas fundamentales a personas que se sitúan en los espacios de las diversas marginaciones. La segunda razón, que puede explicar el incremento de la inseguridad ciudadana, ha de situarse en las deficiencias o debilidades de nuestro Estado de Derecho y de las Instituciones de las que éste se ha dotado para mantener el imperio de la Ley y garantizar la convivencia. Bien a través de la prevención de los delitos, evitando en lo posible que estos se cometan; la sanción de los mismos una vez cometidos, garantizando que ésta sea efectiva y rápida y que asegure además, como establece la Constitución, la reeducación y reinserción social del delincuente, capaz

de extraer del círculo vicioso de la marginación-delincuencia-prisión-marginación, a la mayor cantidad posible de delincuentes.

El servicio público de Seguridad Ciudadana no está suficientemente dotado de personal y recursos materiales para afrontar eficazmente la prevención del delito y la detención de los delincuentes; el aparato de la Justicia, ni es rápido ni alcanza a cubrir todo el espacio y el espectro delincencial, y finalmente, el sistema penitenciario es incapaz de reeducar y reinserir de manera significativa, debido a las deficiencias e insuficiencias graves que le impiden realizar tal función, por lo que una porción importantísima del número de delincuentes son reincidentes liberados de las prisiones. Estas debilidades de los Servicios Públicos, coincidentes con los procesos de "mundialización" o "globalización", movilidad y facilidad de

comunicaciones, desplazamientos de refugiados originados por las guerras recientes, está facilitando una transición de mafias y grupos de delincuentes organizados en número y peligrosidad altamente preocupantes. España es el país de la Unión Europea con el mayor número de grupos mafiosos. Según un informe de la Guardia Civil que calificaba la situación de dramática en el año 2002, había en España 486 grupos criminales. De las 329 bandas conocidas en 1999, se había pasado en el año 2001 a 486. Mientras que en el año 1999 el número de sus miembros era de 6.623, en el año 2001 se había duplicado, pasando a 12.381. Las lagunas reales -que no las formales- de nuestro Estado Social y de Derecho, sus carencias policiales, judiciales y penitenciarias, constituyen un amplio hueco donde se instala la delincuencia, especialmente aquella más peligrosa, organizada y difícil de erradicar, creándose "archipiélagos" de impunidad que desafían al orden democrático y ponen en grave riesgo la libertad y la seguridad de los ciudadanos.

Así pues, es preciso llamar la atención sobre los "archipiélagos" de inseguridad que se están produciendo en tantos países, incluido el nuestro, y que se manifiestan en los barrios donde la policía no se atreve a entrar y en las zonas donde su actuación es totalmente ineficaz. Barrios y zonas en las que los que como diría Hans Magnus Enzensberger "las instituciones oficiales, las patrullas de policía y los tribunales ya no tienen ningún poder, han perdido el control". Algo que también se afirma de aquellas regiones fronterizas en las que "las bandas dedicadas al contrabando, a la droga y a la criminalidad en general ya han conseguido alterar profundamente la convivencia".

"Archipiélagos de alta seguridad"

Frente a estos "archipiélagos de inseguridad" se están constituyendo otros "archipiélagos de alta seguridad", pero de seguridad privada. Como dice el autor antes citado "quien dispone de los medios necesarios, contratará ya de entrada mercenarios que sustituyen a la policía". Un signo inequívoco lo tenemos en el rápido crecimiento de las llamadas compañías de seguridad. El guardia de seguridad se ha convertido en símbolo de estatus social. Esto, por no hablar del fenómeno también creciente que se está produciendo en los grandes núcleos urbanos de América, África y Asia, donde los potentados han organizado urba-

nizaciones privadas y ciudadelas, "rodeadas de altos muros y alambradas de púas. En ocasiones se trata de barrios enteros a los que sólo se puede acceder con un pase especial. Barreras, cámaras electrónicas y perros adiestrados controlan el acceso. En las torres de vigilancia guardias de seguridad provistos de metralletas controlan los alrededores. Se impone el paralelismo con los campos de concentración, con la diferencia, de que en este caso, es el mundo exterior el que los internados consideran como posible zona de exterminio. Los privilegiados pagan un alto precio por el lujo de su aislamiento total: Se han convertido en prisioneros de su propia seguridad" (Hans Magnus Enzensberger. "Perspectivas de guerra civil").

El PP declara la guerra preferentemente a los delincuentes más pobres (inmigrantes, pequeños delincuentes, etc.) manifiesta su impotencia ante los grandes delincuentes, y deja sin protección policial a los ciudadanos más pobres y a la generalidad de la población. La seguridad ciudadana que desarrolla el Partido Popular, también tiene un carácter clasista: alta para los más ricos que pueden adquirirla, en la floreciente industria de seguridad privada, y baja y escasa para los sectores populares y las clases medias que sólo tienen los servicios públicos de seguridad, insuficientes, mal dotados, y carentes de personal, para protegerse.

El PP ha introducido la filosofía de que la seguridad es también una mercancía que se adquiere en el mercado y no un servicio esencial del Estado. Por ello, en su mente estuvo siempre la idea de que los ciudadanos tendrían que pagar su propia seguridad allí donde no llegaba el servicio público limitado que estaban dispuestos a prestar. El resultado está a la vista. Se ha producido un desequilibrio creciente entre el sector público y el sector privado, se refleja en la disminución progresiva que ha ido teniendo el propio gasto público en seguridad. En el 2001, las empresas españolas de seguridad privada facturaron 2.367 millones de euros, cantidad que, según el informe de Aproser (patronal del Sector) representa un crecimiento del 25% en relación con el ejercicio anterior. España se encuentra entre los cinco países de la Unión Europea

DESEQUILIBRIO ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

cuyo número de vigilantes de seguridad supera los 30.000. El peso del sector sobre el PIB en España es del 0,36%; en Reino Unido, el 0,41%; en Alemania, el 0,18%; en Italia, el 0,29%; y en Francia, el 0,18%.

Otra expresión de dicho

desequilibrio es el del incremento del personal que ha experimentado la seguridad privada, pasando de 71.725 trabajadores en 1998, a 104.214 en el 2002. Es decir, un crecimiento de 32.489 trabajadores, un 31% más en cinco años. Sin embargo, durante ese mismo periodo, el número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía tuvo un importante descenso, pasando de 50.243 en 1998, a 44.975 en el año 2002.

Se ha producido un abandono y repliegue creciente de misiones que según la Ley corresponden a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como es la custodia de edificios y servicios públicos fundamentales.

También ha sido denunciada la relajación de controles que corresponden al Ministerio, y la confusión y mezcolanza de intereses entre lo público y lo privado. Los sindicatos policiales de este sector denuncian reiteradamente el intrusismo profesional, la rebaja de costos para maximizar beneficios, la precariedad laboral del sector y su control por parte de un reducido número de grandes empresas. ■

Victorino Mayoral

Portavoz de Interior del Grupo Parlamentario Socialista

Compromiso socialista con la sanidad pública



A. BALTAR

CONSUELO RUMÍ

Secretaria de Políticas Sociales y Migratorias

El mapa de la sanidad descentralizada, finalmente contará con una arquitectura legal respaldada por la práctica totalidad de las fuerzas políticas. El acuerdo ha sido posible y la nueva norma, la llamada Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, nace con una indudable legitimación política tras un intenso proceso de negociaciones en el que a los socialistas nos ha correspondido, sin lugar para la duda, un reconocido protagonismo. Una vez más, hemos puesto de manifiesto nuestra disposición para el diálogo así como nuestra más firme determinación por hacer prevalecer el interés de los ciudadanos por encima de cualquier otro. La Ley que verá la luz una vez concluya su tramitación parlamentaria, será otra, muy distinta, al texto que aprobó el Consejo de Ministros, poniendo fin al retraso injustificable de más de un año para que la sanidad española pueda contar con un marco legal acorde con su nueva realidad. Si en aquel momento, trasladamos al Gobierno y dimos a conocer a la opinión pública que la materialización de nuestra voluntad de acuerdo estaba condicionada a la aceptación de cambios sustanciales, no meramente formales o técnicos sino de contenido, ahora podemos afirmar que las modificaciones de alcance que reclamábamos se han llevado a cabo, incorporándose buena parte de nuestras propuestas. Hay motivos, por tanto, para sentirse

satisfechos ya que hemos sido capaces, en las presentes condiciones, de imprimir profundas rectificaciones en una Ley que vertebrará la sanidad española durante los próximos años.

Una norma necesaria, imprescindible, corría el riesgo de convertirse en inútil para asegurar los objetivos de coordinación y cohesión a los que se debe, una vez que todas las Comunidades Autónomas ya han asumido las competencias en materia sanitaria. Así puede resumirse nuestro diagnóstico de partida; el texto que llegó al Parlamento adolecía, expresado sucintamente, de cinco debilidades básicas que fueron objeto de nuestras propuestas alternativas que, en suma, plantearon:

- Reforzar, *blindándola*, la naturaleza pública del Sistema Nacional de Salud.
- Garantizar que las nuevas prestaciones sanitarias dispongan de

financiación estatal para hacerlas viables en el conjunto del territorio.

- Diseñar un Consejo Interterritorial que ofrezca el marco adecuado para que las Comunidades Autónomas desarrollen, junto al Ministerio de Sanidad, las funciones de dirección y coordinación del Sistema.
- Dotar al sistema sanitario de un órgano de participación social con una composición y un marco competencial adecuado.
- Disponer de un Fondo de Cohesión que incorpore recursos y objetivos para la eliminación de las desigualdades sanitarias.

En la práctica totalidad de estos elementos se ha acabado por introducir cambios importantes, alteraciones en profundidad que han venido a dar satisfacción a los objetivos que nos planteamos cuando se dio inicio a las negociaciones con el Ejecutivo. Y a lo largo de las próximas semanas, en el debate que tendrá lugar en el Senado, vamos a seguir trabajando por mejorar algunos aspectos del texto, singularmente en todo lo que se refiere al papel de los sindicatos que debe quedar adecuadamente reconocido en el texto. La Ley, por supuesto, no es en su integridad la que cada uno de los grupos hubiéramos elaborado pero, en su conjunto, reúne una condición no demasiado frecuente en el ciclo político de mayoría conservadora que está ofreciendo muestras más que evidentes de agotamiento; es el resultado del acuerdo y, por ello, es la Ley de todos. El nuevo marco legal de la

sanidad española nace con el sello de la estabilidad y ahora, como en cualquier otra norma, se precisa de la voluntad política imprescindible para desarrollar todas sus posibilidades.

De manera especial merece subrayarse que la Ley de Cohesión permitirá conjugar a una vez la descentralización del escenario sanitario con la garantía de la igualdad en el acceso de los ciudadanos a los servicios con independencia del lugar donde residan; es decir, el papel relevante que desempeñan las Comunidades Autónomas en la gestión de la sanidad, en modo alguno pone en riesgo la equidad interterritorial, un valor tan preciado para los socialistas y que hace al ciudadano destinata-

este modo, el Partido Socialista ha sido un actor político de primer orden en las dos leyes que marcan la realidad y el porvenir de la sanidad en España. En 1986, elaborando la Ley General de Sanidad - y debe recordarse que la derecha, el actual partido en el Gobierno no la apoyó - de cuyo acierto histórico da cuenta cabal que la norma que ahora debatimos mantiene en plena vigencia; diecisiete años más tarde participando activamente hasta determinar sus aspectos más relevantes, en la Ley de Cohesión que da respuesta a la nueva realidad sanitaria una vez se ha consumado el proceso de descentralización. Un balance de responsabilidad que, tengo la certeza, los ciudadanos identifican como una contribución decisiva para la consolidación y el fortalecimiento del sistema público de salud.

Ahora, una vez culminada esta etapa, nos aguarda, nada más y nada menos, que la tarea de impulsar, en el nuevo marco que hemos configurado, la política sanitaria que defendemos los socialistas, porque la plasmación del acuerdo en torno a normas básicas, en modo alguno puede ocultar las enormes diferencias que separan a nuestro proyecto en sanidad, que lo hay y es muy sólido, con los planteamientos de la derecha.

Más equidad, nuevas prestaciones y mejor calidad, así resumiría en muy pocos trazos las líneas que conforman la sanidad que queremos y por la que vamos a trabajar durante los próximos años. ■

UNA LEY
CON EL
SELLO DE LA
ESTABILIDAD

rio de iguales derechos en cualquier punto de nuestro territorio. He de confesar la emoción que me embargó cuando en la tribuna del Congreso de los Diputados, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, manifesté, estoy segura que haciéndome eco del sentir de todos los socialistas, mi orgullo al formar parte de un Partido que ha hecho de la defensa de la sanidad pública un objetivo esencial, prioritario, de su proyecto político. De

PSOE



Fondo de Solidaridad

Ante la grave situación de los compañeros/as del País Vasco y Navarra en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales y orgánicas, y como quiera que las medidas de protección - que el Partido ha tenido que adoptar para ellos, sus familias y bienes - requiere un constante gasto en servicios de seguridad, el Comité Federal, en su reunión del 26 de abril de 2002 y a propuesta de la Comisión Ejecutiva Federal, aprobó (*) efectuar un llamamiento a los afiliados/as y simpatizantes para que realicen las aportaciones que consideren oportunas, con objeto de permitir la normal actividad política del Partido Socialista Obrero Español.

Las aportaciones se podrán efectuar en el Banco Popular en la cuenta corriente número: 0075-0446-470600150462, en cualquier sucursal de España.

(*) De conformidad con los Estatutos Federales y la Ley Orgánica 3/1987 de 2 de julio sobre financiación de los Partidos Políticos.

Siniestralidad laboral

España presenta la peor evolución de toda Europa

Durante el año 2002, hemos sufrido 948.896 accidentes con baja en el puesto de trabajo, de los que 1.104 fueron mortales: 83 muertos más que en el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento del 8,1%. España sigue siendo el país con peor evolución de la siniestralidad laboral de la Unión Europea, pero también es el país con más paro (11,09% España, 7,7% la UE) y con más temporalidad (32% en España, 13,7 en Europa). Dos tercios de los accidentes lo sufren personas con contrato de trabajo temporal.

En este contexto, las organizaciones sindicales hemos reclamado al Gobierno que saliera de su parálisis y tomará medidas de urgencia. La extraordinaria movilización laboral expresada en la huelga general del 20J y una persistente presión sindical sobre esta cuestión obligaron al Gobierno a reabrir la Mesa de Prevención de Riesgos Laborales y a responder a las demandas sindicales, con los acuerdos alcanzados el 30 de diciembre.

Las principales causas que han llevado a las intolerables tasas de accidentes laborales que sufrimos, no son otras que el incumplimiento generalizado de dicha Ley por parte de las empresas, la mala praxis preventiva de empresas y servicios de prevención, y las notables deficiencias en vigilancia y control por parte de la autoridad laboral, en un contexto de altísimos índices de temporalidad y de generalización de la contratación y subcontratación en cadena.

Por todo ello los objetivos sindicales la Mesa de Prevención de Riesgos Laborales han estado orientados a mantener la presión sobre aquellas empresas que no cumplen las normas o tienen más accidentes, a conseguir una aplicación real y no solo formal de la Ley, a llevar la prevención a las empresas contratadas y subcontratadas, a mejorar los mecanismos de inspección y vigilancia, a reformar las Mutuas y los sistemas de cotización, y a favorecer el ejercicio de los derechos de los trabajadores y sus representantes.

El Acuerdo alcanzado en la Mesa

y ratificado por la Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo adopta una serie de propuestas en esa dirección:

1. Continuidad de los planes de choque sobre las empresas de mayor siniestralidad.
2. Nuevos sistemas de información.
3. Reforzamiento del sistema de Vigilancia y Control, habilitando a los técnicos de las Comunidades Autónomas con funciones asimiladas a las de la Inspección de Trabajo.

4. Reforma del marco normativo, tanto de la LPRL como de la LISOS para incluir que el empresario realizará la actividad preventiva a través de un plan de prevención, la obligatoriedad de la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, especificar más claramente el cometido y modalidad de las auditorías y combatir el cumplimiento meramente formal o documental de las obligaciones.

5. Desarrollo reglamentario del artículo 24 de la Ley de Preven-

LOS
ACCIDENTES
AUMENTAN
UN 8,1%

ción de Riesgos Laborales, referido a la coordinación de actividades empresariales.

6. Adopción del "Documento de

Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en las Empresas", elaborado por la Inspección de Trabajo con la participación de los agentes sociales.

7. Modernización de las Mutuas: se creará un Consejo Tripartito al que corresponderá, en todo caso, tratar del Plan General de Actividades Preventivas. Se abrirá una reflexión amplia y profunda para su modernización, que tratará sobre la conveniencia de adaptar las Juntas Directivas para la incorporación de todos los sujetos e intereses afectados. Reforma que deberá contemplar también la codecesión entre empresarios y trabajadores para la afiliación a una u otra mutua.

8. Programa de Formación, en el marco del Plan General de Actividades Preventivas.

9. Nueva tarifa y bonus malus: sistema de reducción o incremento de la cotización según la evolución de la siniestralidad de la empresa, manteniendo en todo caso el equilibrio financiero del sistema.

10. Compromiso de asegurar la continuidad de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y garantizar su financiación.

11. Se ratifican los acuerdos del 28-9-2001 sobre Salud Laboral: actualización de la Lista Española de Enfermedades Profesionales, incremento de la oferta de Profesionales Sanitarios, promoción de la Vigilancia de la Salud, y desarrollo de un Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.

12. Compromiso de tratar sobre la representación de los trabajadores de las contratadas y subcontratadas, y sobre el reconocimiento de las figuras representativas adoptadas en los órganos tripartitos territoriales (delegados de prevención territoriales y/o sectoriales).

Ahora nos corresponde vigilar para que el Gobierno cumpla sus compromisos y hacer vivir esos compromisos no sólo en las páginas del BOE, sino también en cada empresa y en cada puesto de trabajo que es donde se nos enferma y se nos mata nuestra gente. ■

Joaquín Nieto Sainz

Secretario Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO.



Homenaje a la militancia socialista española en Europa

La llama viva del socialismo en el exilio

“La democracia, la Constitución, las libertades y los derechos que disfrutamos, son producto del trabajo de miles de personas comprometidas, de socialistas, como vosotros, que dentro y fuera de España mantuvisteis vivo el espíritu y las convicciones. Nuestra obligación y nuestro deber es daros las gracias. En ese sentido este es un acto de homenaje pero, sobre todo, es un acto de justicia con todos los socialistas españoles que han militado y militan en Europa”. Con estas palabras, el secretario de Organización, José Blanco, agradecía, en nombre del PSOE el esfuerzo y el coraje de todos aquellos socialistas que tuvieron que abandonar su patria, en tiempos difíciles, y han dado todo por las ideas y los valores de la democracia, de la justicia, de la solidaridad y de la paz.

La ciudad francesa de Toulouse ha sido el escenario del homenaje a la militancia socialista española en Europa que, el pasado 22 de marzo, reunió a socialistas de Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza y toda Francia, entre los que se encontraban históricos militantes como Asunción Castro, Antonio Quadranti o los hermanos José y Carlos Martínez Cobo. Y en esa ciudad, que es todo un símbolo de



> Un grupo de compañeros escucha las noticias de Radio Londres en el domicilio de Enrique Tapia (Toulouse, 1945). Foto Tapia. Fundación Pablo Iglesias.

dad en los antiguos locales del PSOE, en el 69 de la Rue du Taur. Igualmente, en el patio de este edificio tuvo lugar un sencillo homenaje en recuerdo de las compañeras socialistas y fue una histórica militante, Asunción Castro, de la Agrupación de Toulouse, la encargada de expresar el reconocimiento de la labor que las mujeres socialistas desarrollaron y siguen desarrollando “en nuestro partido y para nuestro Partido”. Mujeres que contribuyeron a la reorganización del Partido Socialista Obrero Español, o de la UGT o de Juventudes Socialistas, “algunas con indudable protagonismo -como aseguró Asunción Castro- otras muchas aportando un trabajo tenaz desde el anonimato, pero no menos valioso. Todas ellas forman parte importante de nuestra propia historia”. La histórica dirigente socialista tuvo un fraternal recuerdo para las compañeras ya desgraciadamente desaparecidas, para “nuestras veteranas que atraviesan delicados momentos de salud, como Kalinka Pradal y Angelita Torres, y para las compañeras que siguen esforzándose porque nuestro Partido en Europa mantenga vivos los mismos ideales que tuvo siempre”.

Por su parte, Lentxu Rubial, afirmó que “nunca será suficiente el reconocimiento que os hagamos por vuestro esfuerzo y vuestra dedicación para mantener la llama socialista en el exilio. A los que vinisteis adultos, a los que llegasteis aún jóvenes o niños, o incluso a los que hayáis nacido en el exilio: gracias. Unos sembrasteis las ideas y otros las habéis recogido y cultivado”.

No a la guerra

Más tarde, ya en los locales del Partido Socialista Francés, Rafael Morillas, Secretario general del PSOE de Europa, recordó a los que dieron su vida en la guerra civil o al atravesar la frontera, o en los campos de concentración franceses de Argéles-sur-Mer, Barcarès, Saint-Cyprien, Gurs, etc. o en los campos nazis de Mauthausen, Dachau, Auzwitz y Buchenwald, donde cerca de 7.000 republicanos españoles perecieron. Sin duda aquellos años difíciles fortalecieron la raíz socialista humanista del PSOE en Europa.

Y precisamente, por conocer los horrores de la guerra, en este acto también se hizo un alegato en su contra. Rafael Morillas afirmó que “No podemos repetir los horrores

ma injusticia, el mismo desgarró, la misma historia que se repite. Pero nos queda la esperanza de que pronto los socialistas podremos hacer cambiar el rumbo de nuestra política internacional, el clamor de la calle va a convertirse en un clamor por el cambio político, y devolveremos la ilusión, el diálogo y la paz a la sociedad española”.

También el secretario de Organización, José Blanco, se refirió a que el pasado día 20 (día del comienzo de la guerra) pasará a la historia como un día triste. “Un día en el que el orden y la legalidad internacional saltaron por los aires por la cerrazón, la ambición y los intereses políticos y económicos de unos pocos”.

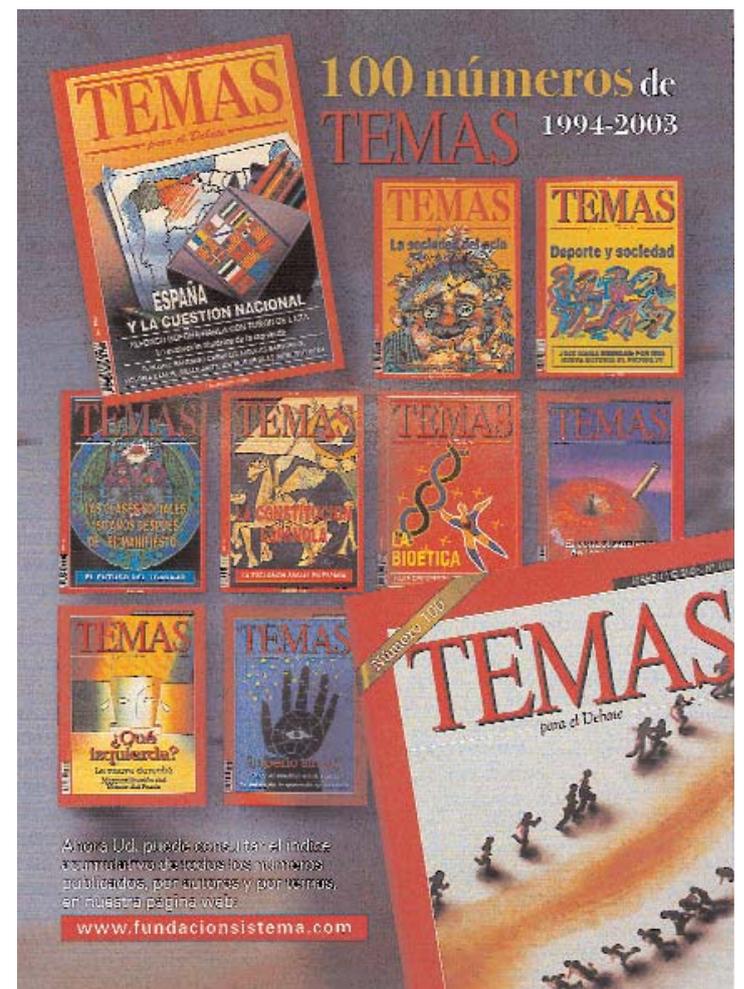
Blanco agradeció a los militantes socialistas en Europa su defensa de la legalidad, la libertad y la vida, y añadió que “un partido es su historia, su pasado; una organización política es la historia de la vida de cada uno de sus militantes. Y gracias a vosotros y a vuestro ejemplo, el PSOE tiene una gran historia y un gran pasado”. ■

E.S.

**PSOE:
UNA GRAN
HISTORIA
Y UN GRAN
PASADO**

socialistas comprometidos, centro político del exilio y actor principal del cambio propiciado en Suresnes, fue donde tuvo lugar el emotivo reencuentro de los que durante tantos años vienen luchando por la defensa de los valores socialistas y democráticos.

Junto con José Blanco, varios integrantes de la Comisión Ejecutiva, Micaela Navarro y Lentxu Rubial, además del secretario general de los socialistas vascos, Patxi López, se desplazaron a Toulouse para acompañar a los militantes socialistas y participar en distintos actos, entre ellos una ofrenda floral a la militancia histórica de esta ciu-



Una mirada a la política andaluza



A. BALUAR

MAR MORENO

Vicesecretaria general del PSOE de Andalucía

En una reciente conferencia, pronunciada en el Club Antares de Sevilla, Mar Moreno realizaba unas reflexiones sobre el proceso propio de cambio en el que, en su opinión, está inmersa en este momento Andalucía, así como en la posibilidad de la política de influir en ese proceso. Por su interés El Socialista reproduce un extracto de la misma. El texto íntegro puede consultarse en la página web www.psoeandalucia.com

“En todos los tiempos no es difícil encontrar agoreros del cambio. [...]. En esta conferencia intentaré contestar a las siguientes preguntas: ¿Es posible que Andalucía se halle inmersa en un proceso propio de cambio?. Si es así, ¿puede la política influir en ese proceso? Y si puede hacerlo, ¿hacia donde debería dirigirse el proceso de transformación? [...]

La respuesta a la primera pregunta es afirmativa. Andalucía se encuentra ante un cambio de ciclo marcado por la apertura de nuevas oportunidades para la convergencia y por la existencia de una nueva ciudadanía andaluza. Que desde la conquista autonómica hasta estos días Andalucía ha experimentado el proceso de transformación más radical de su historia contemporánea, es algo que nadie discute. [...] Ahora los retos comienzan a ser otros, relacionados con la convergencia real. El producto más relevante de la primera etapa de modernización de Andalucía ha sido el de la mejora de sus recursos humanos y, con ella, el surgimiento de una nueva ciudadanía andaluza. [...] Y quiero subrayar que la existencia de esta ciudadanía emergente es un éxito y un producto cualificado de la acción social y política de la generación que ha dirigido la sociedad andaluza en las últimas décadas.

[...] Me preguntaba si la política puede influir en ese

nuevo proceso de cambio y la respuesta es también afirmativa. La política puede y debe ser motor del cambio y del nuevo impulso que necesita. [...] El divorcio existente entre la ciudadanía y la política en nada beneficia a la democracia. La política en general, -la socialdemocracia en particular- si quiere recuperar prestigio social y, por lo tanto, fortaleza, debe emplear grandes dosis de pedagogía y de calidad. Pedagogía política que requiere sabiduría y valentía. Sabiduría para escoger con acierto los postulados a defender y valentía para soportar el desgaste de expresar, muchas veces, lo que la gente no quiere oír. El mercado no va a solucionar los problemas de Andalucía. Por lo tanto, defendamos la política como fuerza transformadora. [...] La política influirá más cuanto más pegada esté a la epidermis de la sociedad. Sólo desde esa cercanía casi táctil, podremos detectar sus imperfecciones y sus grandezas. [...] Las mejores ideas no son patrimonio exclusivo de la clase política, y mucho menos de sus dirigentes.

Por último me preguntaba hacia donde habría que dirigir los cambios. [...] En este sentido, la política andaluza debe fortalecer una dimensión territorial más sólida que desarme los localismos. Creo que en plena era de la globalización, lo local ha de escribirse con mayúsculas, pero lo localista con minúsculas o mejor ni escribirse. [...] Con toda la gratitud y el respeto hacia el territorio de origen, tenemos el deber de ejercer, en el ámbito de la toma de decisiones regional, como andaluces y andaluzas, no como gaditanos, granadinos, sevillanos o jiennenses y establecer estrategias de cooperación territorial más potentes.

Exigencias ideológicas de la nueva ciudadanía andaluza

Otro aspecto relevante es la incorporación a nuestra acción política de las exigencias ideológicas de la nueva ciudadanía andaluza. Así, en primer lugar debemos asumir el riesgo de la iniciativa como un valor de la izquierda. Hace falta un cambio de mentalidad que nos haga depender menos y emprender más. [...] Lo que está claro es que si la sociedad andaluza quiere ser más emprendedora tiene que asumir más riesgos. Y arriesgar no puede ser siempre gratis. [...] En segundo lugar, procede hacer una referencia al ambientalismo. [...] Si la solidaridad ha sido y es uno de los pilares básicos del socialismo, ésta no se genera sólo entre las personas o entre los territorios. La solidaridad entre las generaciones actuales y futuras es la sostenibilidad.

En tercer lugar, creo que es cada día más evidente la creciente conciencia global de la ciudadanía andaluza y su exigencia de mayor sensibilidad global en la toma de decisiones. [...] Hay una frase de José Luis Rodríguez Zapatero que me parece muy ilustrativa: “Occidente no puede seguir siendo una isla de opulencia flotando en un mar de miseria”. [...] Los grandes movimientos ciudadanos generalmente emergen cuando se producen lagunas en la política. Los socialistas no podemos caer en la tentación ni de instrumentalizar a los movimientos sociales, ni de confundirnos con ellos, pero sí tenemos la obligación de escucharlos y de aceptar las aportaciones éticas que la vanguardia ciudadana pone a nuestro alcance.

[...] En cuarto lugar, quisiera señalar la exigencia de más Estado de Bienestar y su relación con la, también emergente, exigencia de calidad. Por más que haya sido una conquista emblemática del socialismo español, en el futuro no podremos seguir alardeando de haber universa-

lizado determinados servicios públicos si éstos se cuestionan por la ciudadanía y en este contexto necesitamos una fiscalidad excelente para prestar servicios excelentes. [...] El quinto y último apunte se refiere a la enorme exigencia y preparación que tiene la ciudadanía andaluza emergente para ejercitar la libertad. [...] Reivindico rotundidad para defender en Andalucía la libertad. Libertad para vivir con quien queramos. Libertad para escapar del desamor y no caer en el desamparo económico o en la agresión física. Libertad para el pensamiento y la creación, libertad para los investigadores. Libertad para morir con dignidad. Libertad para acceder al mundo del conocimiento. Libertad para ser sabios. [...]

[...] Sería poco razonable no aprovechar esta tribuna para impartir un poco de doctrina feminista. [...] En la docena de cuadros que se exhiben en estas cuatro paredes, aparecen las personas que han intervenido en esta misma tribuna en los últimos siete años. Un total de 212 personas de las cuales 190 han sido hombres y 22 han sido mujeres [...] Por ello, la decisión de Manuel Chaves de elegir un gobierno paritario en Andalucía es tremendamente pedagógica, pues el mensaje a la sociedad andaluza no puede ser más claro: hagan ustedes lo que el presidente de la Junta, confíen a las mujeres sus empresas, sus sindicatos, sus proyectos de investigación, sus redacciones y sus consejos de administración. [...] Reivindico aquí las pérdidas para el patrimonio de la Humanidad que se han producido como consecuencia de nuestro aislamiento y subordinación. Si las mujeres somos la mitad de la inteligencia del mundo, es obvio que el mundo lleva miles de años con una parálisis cerebral que ha inhabilitado la mitad de sus capacidades [...] El mundo necesita más masa cerebral y menos masa muscular.

Estoy convencida de que la alternativa a la socialdemocracia andaluza en los próximos años va a seguir siendo más socialdemocracia. [...] Si queremos una sociedad emprendedora y que asuma riesgos, me parece fundamental que demos ejemplo y que no prestemos atención a quienes desde el inmovilismo sugieren administrar el

caudal de la confianza ciudadana como lo haría un banquero opulento y conservador, ávido por atesorar votos y preocupado sólo por no perderlos. En este sentido, la dirección política del socialismo andaluz está haciendo lo adecuado. [...] Creo interpretar fielmente la

**LA POLÍTICA
DEBE SER
MOTOR DEL
CAMBIO**

voluntad de mi secretario general, al huir de toda complacencia y defender un proyecto político y social para Andalucía que lejos de caer en el inmovilismo, persiga la evolución y que lejos de alimentar brechas generacionales o territoriales persiga la síntesis. Síntesis generacional, síntesis territorial, síntesis de tradición e innovación, síntesis de género. Síntesis y evolución que hagan viable la pervivencia en el tiempo de una acción de gobierno ambiciosa, decente y moderna como la que dirige Manuel Chaves en Andalucía, para mi gusto la más ambiciosa, la más decente y la más moderna.

Si ninguna conquista social es irreversible, la más frágil de todas ellas es la paz. Por eso, quiero terminar [...] renunciando a toda originalidad y repitiendo el primer lema global que nos une a millones de seres humanos en todo el planeta: NO A LA GUERRA. ■